



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL  
A JUNIO DE 2014***

***(INFORME EJECUTIVO)***

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL.....	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	15
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	18
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	19
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	22
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	26

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Actividad Institucional Editar materiales y publicaciones institucionales (05.01.08.10.04),<sup>1</sup>

En la acción “1) Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades”, concluyó la edición de Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como de la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014. Resultados. Se elaboraron materiales para difundir los concursos 7.<sup>º</sup> de Debate Juvenil y 8.<sup>º</sup> Infantil y Juvenil de Cuento. Se editó un díptico para una consulta ciudadana en la delegación Tláhuac y un folleto para las elecciones estudiantiles del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Se hizo la corrección de estilo, la formación y la corrección de pruebas de los volúmenes 2, 3 y 4 de la serie Talleres de participación ciudadana en el Distrito Federal. Se hizo la edición del Informe anual de actividades que rinde la Presidencia del Consejo General 2013. Además, se trabajó en la edición del Informe a la Asamblea Legislativa y al jefe de Gobierno del Distrito Federal / Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 / Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014. Para la Ludoteca Cívica se hizo el diseño y la formación del cuadro sinóptico Ambiente educativo democratizador; se elaboraron materiales para los talleres “Convivencia democrática en la familia” y “El valor de educar”; así como para el “Rally Infantil por la Democracia”; se diseñaron diversos materiales (regla, lápiz, entre otros) y la imagen para el taller de verano. Inició la corrección de estilo de Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral. Inició la corrección de estilo de La Ludoteca cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia.

En cuanto a la acción “2) Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación”, se hicieron ajustes al proyecto de la revista electrónica Urna e inició la elaboración del primer número. Adicionalmente, se realizaron diversas actividades para la ampliación y la reorganización de la Biblioteca Electrónica del Instituto.

En lo concerniente a la acción “3) Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y

---

<sup>1</sup> Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo programado en el documento *Programa Editorial 2014* aprobado por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA029-14, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, fecha 31 de marzo de 2014, y en cumplimiento al ajuste aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-03-14, de fecha 10 de enero de 2014. Las acciones y metas finales para esta actividad institucional son: acción 1, Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades, 24 metas (tres en el primer trimestre, 10 en el segundo, ocho en el tercero y tres en el cuarto); acción 2, Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, una meta (en el tercer trimestre); acción 3, Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil, dos metas (una en el segundo trimestre y una en el tercero); y acción 4, Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional, una meta (en el tercer trimestre).

organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil”, se realizaron diversas reuniones con las organizaciones Clave Consultora para la Ciudadanía, A. C. y Sociedad Iberoamericana de Neurociencia Aplicada, A. C., con el fin de coeditar un documento en materia de educación para la ciudadanía participativa.

Por lo que toca a la acción “4) Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional”, no hay actividades programadas para el segundo trimestre.

En la vertiente de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de dicho órgano.

En materia de distribución de publicaciones, se atendieron diversos eventos (la Tercera Tertulia Ciudadana, una elección estudiantil y conferencias para los consejos ciudadanos delegacionales). Se distribuyó el material promocional del 8.º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como los volúmenes 1 a 6 de la Colección Equidad de género y democracia. Se actualizaron directorios.

Como actividades adicionales, se diseñaron la imagen gráfica y otros materiales (carteles, invitaciones, escenografía) para el Foro sobre la reforma política; el foro “Participación política de las mujeres y partidos políticos”; la conferencia Debatiendo la Reforma Político-Electoral 2014; y la Reunión Nacional de Presidentes y Presidentas de organismos electorales. Se apoyó la corrección del tríptico Guía para controlar el estrés laboral y se elaboraron materiales para una campaña interna contra el acoso laboral.

Para la AI “Educación para la vida en democracia” (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.09.101.01.), se dio inicio a la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe.

Respecto de la acción “1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos”, se llevó a cabo el registro del Programa educación para la vida en democracia 2014, ante las siguientes instituciones de educación superior: Tecnológico Universitario de México; Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico; Universidad del Valle de México, campus Tlalpan; Universidad Icel; Universidad Latina SC; y Universidad Tres Culturas; todas ellas en coordinación con la Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección de Recursos Humanos y Financieros<sup>2</sup>, las cuales se adicionan a las gestionadas en el trimestre previo. Conforme a las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, en el periodo se han expedido cincuenta y seis cartas de aceptación, con apoyo de la Secretaría

---

<sup>2</sup> De conformidad con el “Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal”, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

Administrativa, acumulando un total de noventa y un prestadores de servicio social reclutados; presentándose tres bajas anticipadas, con lo que se encuentran en activo ochenta y ocho prestadores de servicio social.

Respecto de la acción “2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014, se implementaron 182 talleres, en los que se atendió a 3,734 personas. Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 280 intervenciones, en los que se atendió a 11,852 personas.

Respecto de la acción “3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, las presentaciones desarrolladas fueron: 16 en la modalidad semanal para primarias, atendiendo a 941 personas; 16 en modalidad de sesión única para secundarias, atendiendo a 870 personas; 1 en modalidad del micro taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”, atendiendo a 19 personas; 27 en modalidad de capacitaciones, atendiendo a 1195 personas; y 5 en modalidad de eventos especiales, atendiendo a 381 personas; de ello se totalizan 65 intervenciones, atendiendo a 3,406 personas. Asimismo, se ha dado inicio a las gestiones relativas al desarrollo del “Curso de Verano 2014”, dirigido a los hijos de los trabajadores de este Instituto; dichas gestiones incluyen lo relativo a los procesos de contrataciones para el acceso a diversos museos, espacios lúdico-formativos y de acercamiento al arte y la cultura, así como la emisión de la convocatoria e inicio de inscripciones al referido curso.

Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, y de conformidad con las líneas consignadas en el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia”, se han realizado actividades que se indican en seguida: Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Programas de trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que se concluyó con la suscripción de los programas con trece delegaciones (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco), con lo que, sumando las tres previas, se totalizan

las dieciséis delegaciones. Asimismo, se ha dado continuidad a la implementación de dichos programas de trabajo. Respecto de la segunda línea, “Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes, resaltando en ello la implementación de la nueva versión del instrumento de consulta; y se dio continuidad a la preparación y realización de las actividades vinculadas al “Festival premio por los derechos” para su edición 2014, incluyendo el desarrollo de gestiones para la adquisición de diversos materiales y los servicios relacionados al taller de cortometrajes respectivo. En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se ha dado continuidad al proceso de vinculación para el eventual desarrollo de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2014. Finalmente, respecto de la cuarta línea “Colaboración con otros aliados o proyectos”, en coordinación con la otra Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se ha brindado apoyo a la Preparatoria de la Universidad Iberoamericana para el desarrollo de su ejercicio de elección de sociedad de alumnos.

Para la AI “Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana” (Clave POA 24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.09.101.01.), se dio inicio a la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe.

Respecto de la acción “1) Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electORALES” dio inicio la realización del mensaje para televisión y radio denominado “XV aniversario” cuya transmisión comenzó el 25 de abril y el 9 de mayo respectivamente, a través de los tiempos oficiales otorgados por Instituto Nacional Electoral, por otra parte a partir del 23 de mayo inició la transmisión del mensaje en radio alusivo a la divulgación del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento por los mismos medios. Actualmente continúa la transmisión en televisión del mensaje “XV aniversario” al mismo tiempo que se elaboran las propuestas de dos mensajes en ambas versiones que darán continuidad al trabajo institucional en materia de cultura democrática. Por otra parte se dio inicio al proceso administrativo y a la elaboración del anexo técnico correspondiente, para la contratación de una casa productora que realice los mensajes para radio y televisión alusivos a la promoción de la Consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.

Respecto de la acción “2) Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática”, por lo que hace al 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento dio inicio la convocatoria a partir del 21 de abril y hasta el 23 de junio de 2014. Al cierre de la misma se tuvieron un total de 433 trabajos recibidos tanto en oficinas centrales como en las 40 Direcciones Distritales. Al respecto, se distribuyeron los materiales impresos de difusión del certamen; 2,000 carteles y

10,000 dípticos entre las 40 direcciones distritales y diversas instituciones, asimismo se elaboró el banner alusivo al certamen para ser incorporado en diferentes páginas web. Se elaboró la versión para radio del mensaje para difundir el certamen, el cual inició su transmisión a partir del 23 de mayo. En otro orden de ideas durante la celebración de la Sexta sesión ordinaria de la otrora CCEyEC, se presentó la propuesta para integrar el H. Jurado calificador la cual fue aprobada mediante el acuerdo CCEyEC.6<sup>a</sup>.Ord.5.06.2014. Por último se iniciaron las gestiones administrativas para contar con los premios y servicios para la ceremonia de premiación la cual se tiene programada llevar a cabo en las instalaciones del Castillo de Chapultepec en septiembre próximo.

Referente al 7º Concurso de Debate Juvenil, el pasado 30 de abril de 2014, en el seno del Consejo General se aprobó la convocatoria del certamen mediante el acuerdo ACU-23-14. El pasado 12 de mayo dio inicio el registro de participantes, a la fecha se han registrado 130 polemistas. Se realizaron los trámites necesarios para la adquisición de materiales impresos de difusión del certamen, los cuales fueron distribuidos entre los 40 órganos desconcentrados así como entre diversas instituciones educativas, en total 2,000 carteles y 10,000 dípticos. Asimismo el 30 de mayo se llevó a cabo la suscripción del convenio de apoyo y colaboración tripartita entre el IMJUVE, la Fundación Naumann y el IEDF, en las instalaciones del IMJUVE. Se participó en la reunión de trabajo con el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político organizado por el IMJUVE para la homologación de criterios de operación en todas las entidades y con funcionarios del Instituto Nacional Electoral para tomar acuerdos relativos al concurso en la etapa nacional. Por otra parte durante la celebración de la Sexta sesión ordinaria de la otrora CCEyEC, se presentó la propuesta para integrar el H. Jurado calificador la cual fue aprobada mediante el acuerdo CCEyEC.6<sup>a</sup>.Ord.4.06.2014. Por último se iniciaron las gestiones administrativas para contar con los materiales y servicios para el desarrollo del certamen el cual se llevará a cabo entre el 22 de julio y el 7 de agosto próximo.

En el marco del desarrollo de ambos certámenes el 23 de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con las 40 direcciones distritales a fin de exponer la mecánica para la operación de cada concurso así como la entrega de las contraseñas para el acceso al sistema de registro. Dicha reunión estuvo presidida por la C.E. Mariana Calderón Aramburu. Se integró un informe preliminar sobre las actividades de promoción que realizan los órganos desconcentrados respecto de ambos concursos.

Adicionalmente a las actividades mencionadas, y con relación al 1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, se llevaron a cabo la 4a, 5a y 6a reunión ordinaria del Comité organizador, donde se recibió la propuesta final de imagen gráfica, así como la versión final de la convocatoria, asimismo se presentó la imagen gráfica del

evento sobre el tema “Ciudadanía Digital”. Funcionarios adscritos a la subdirección de Difusión acudieron al Foro sobre Ciudadanía Digital celebrado el día 7 de mayo en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, evento que fue coordinado por el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo el 11 de junio se presentó ante el seno de la CCEyEC el documento sobre la participación del Instituto en el 1er Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnología de la Información y Comunicación, el cual se dio por aprobado mediante acuerdo CCEyEC.6<sup>a</sup>.Ord.6.06.2014 y cuyo desarrollo se realizará el próximo mes de octubre. Respecto de la acción “3) Gestión de la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática”, se remito la propuesta del convenio de colaboración y apoyo a la Escuela Mexicana de Escritores para sus observaciones, el cual fue signado por ambas instituciones en el marco del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. De igual forma se integraron observaciones al documento denominado convenio de apoyo y colaboración institucional tripartita entre el IEDF, la Fundación Naumann y el IMJUVE, en el marco del 7° Concurso de Debate Juvenil, el cual fue suscrito el pasado 30 de mayo en las instalaciones del IMJUVE. Finalmente se elaboró y remitió la propuesta del convenio de apoyo y colaboración al Instituto Politécnico Nacional a fin de recabar sus observaciones y poder suscribir dicho documento a más tardar en el mes de agosto próximo.

Por último, respecto de la acción “4) Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos”, toda vez que los contenidos de las publicaciones impresas y electrónicas emanan de los trabajos ganadores del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; aún no han dado inicio los trabajos para dar cumplimiento a esta acción.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como de los representantes de las agrupaciones políticas locales interesados en constituirse en un partido político local; derivado de este mismo rubro, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales relacionadas con sus órganos directivos y representantes, y se atendieron diecisiete solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales a cargo de la DEAP.

De igual forma, respecto al seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, en el mes de junio del año en curso, se llevaron a cabo conferencias para el fortalecimiento del régimen democrático de los partidos políticos en el Distrito

Federal, en los que se trataron temas relacionados con: *El Proceso Electoral 2014–2015 en el Distrito Federal*, a *Equidad de Género en los Partidos Políticos*, el *Liderazgos Juveniles en los Partidos Políticos*, los *Procedimientos Administrativos Sancionadores*, la *Fiscalización*, y *Geografía Electoral*.

Asimismo, se comenta que fueron entregadas oportunamente las cuarenta y dos ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en el Distrito Federal; de éstas, veintiuna para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, y veintiuna por concepto de actividades específicas. Además, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del Consejo General de este Instituto, a efecto de aplicar las conducentes, una vez que las mismas quedaron firmes. Al respecto, por lo que se refiere a este último tema, en los meses de abril a junio del presente año se realizaron descuentos por este rubro a los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo.

En cuanto al proceso de registro de partidos políticos locales, se informa que de las nueve agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, al cierre del presente trimestre, tres de éstas comunicaron su desistimiento a participar en dicho proceso de registro. De las seis restantes, solamente una ha programado y convocado a diversas asambleas constitutivas distritales; sin embargo, la mayoría de éstas se han cancelado o reprogramado, y solamente cuatro han sido verificadas por funcionarios de las Direcciones Distritales y de esta Dirección Ejecutiva sin que se haya cubierto el quórum requerido para su validación.

Por lo que se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional, se informa que fue gestionado ante el Instituto Nacional Electoral los tiempos institucionales del segundo trimestre del año en curso.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores que han sido turnados a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, se continúa con la sustanciación de seis procedimientos administrativos sancionadores correspondientes al primer trimestre del presente año, y en el periodo que se informa, se iniciaron seis procedimientos administrativos sancionadores especiales y cuatro ordinarios.

Asimismo, se acordó el no inicio de dos procedimientos por no cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este Instituto Electoral. Del mismo modo, se aprobaron en la Comisión dos cumplimientos de Acuerdo, el primero de ellos dictado por el citado órgano colegiado, y el segundo, en relación con lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Por otro lado, se precisa que fueron aprobados por el Consejo General dos proyectos de

Resolución relacionados con igual número de procedimientos especiales sancionadores.

Ahora bien, derivado del Procedimiento de Verificación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas, en relación con lo establecido en el artículo 44, fracción I del Código de la materia, la Comisión de Asociaciones Políticas acordó iniciar catorce procedimientos de pérdida de registro contra igual número de Agrupaciones Políticas Locales por incumplir reiteradamente con algunas de sus obligaciones.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL**

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el segundo trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

Se inició la elaboración de la normatividad para casillas para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, el cual incluirá los criterios para la instalación de casillas especiales, mismo que se actualizó con base en la información que fue solicitada a las Direcciones Distritales; asimismo, se elabora el documento de los requerimientos para la actualización del sistema informático en esa materia.

Derivado de la información enviada por las Direcciones Distritales sobre los lugares que pueden representar algún riesgo en la organización u operación de los procesos electorales y de participación ciudadana, la Subdirección de Sistemas e Información Geoelectoral realizó el mapeo de la información que fue presentada a la COyGE.

Se elaboró el proyecto de Convenio Específico para el desarrollo de una aplicación para la lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales, que se signará con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Se envió a las direcciones ejecutivas de Asociaciones Políticas (DEAP) y a la de Participación Ciudadana (DEPC) el formato proporcionado por la UTsl, para que remitan a dicha área sus requerimientos para el servicio de mensajes de texto SMS. La DEOyGE elaboró el correspondiente para una aplicación para la consulta de la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión, se remitió al Secretario Ejecutivo para su consideración.

En cumplimiento del ACU-19-14 del Consejo General, el 13 de mayo la empresa designada entregó el manifiesto de la desactivación del líquido indeleble. El 23 de junio se llevó a cabo la destrucción de la Lista Nominal y los días 24 y 25 se destruyó la documentación electiva, por parte de la empresa ON SITE DESTRUCTION S.A. DE C.V.

Se iniciaron los trabajos de rehabilitación, acondicionamiento de los materiales electorales e inició el mantenimiento de los equipos del Almacén de materiales electorales.

Se entregó un paquete de materiales a las Direcciones Distritales para la difusión, con instituciones públicas y de la sociedad civil, de las acciones y materiales que ha desarrollado el Instituto en apoyo al ejercicio del voto de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Se continuó la generación de: productos digitales para visualizar en Google; *Micrositio* de geografía electoral; productos cartográficos y sistema para el Proceso Electoral Local 2014-2015; incorporación de coordenadas geográficas. Asimismo, concluyó la actualización de la cartografía electoral conforme al corte del último trimestre de 2013.

En relación con la redistribución de la Ciudad de México llevada a cabo entre 2011 y 2012, se elaboraron diversos trabajos y materiales que se presentaron ante funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y del IEDF y concluyó la incorporación de este procedimiento en la base de datos cartográfica digital. Asimismo, se elaboró una nota informativa respecto a las secciones electorales con menos de cincuenta ciudadanos en la Lista Nominal de Electores y se impartió el taller en materia de geografía a integrantes de representaciones partidistas.

Respecto a las actividades preparatorias para la organización del Proceso Electoral Local 2014-2015, se elaboró el primer borrador de la normatividad en materia de Asistentes Instructores Electorales y Supervisores Electorales, se inició el proyecto de Convocatoria y los requerimientos para la actualización del sistema informático respectivo; se elaboraron los requerimientos para la actualización del *Micrositio* de consulta de información en materia de organización electoral; se elaboraron los anexos técnicos correspondientes a la compra de los siguientes materiales electorales: cancel modular electoral, caja paquete, urna electoral, sello "X", sello votó, cintas de seguridad soporte para urna para completar las existencias. Se presentaron a la COyGE la *Carpeta de Información de empresas y organismos públicos que elaboran materiales y documentación electoral 2014*, y la *Nota Informativa sobre la adquisición de los Materiales Electorales considerados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*.

Se distribuyeron a las instancias institucionales, los cortes del Padrón Electoral y Lista Nominal de febrero y marzo de 2014. Asimismo, se solicitó la base cartográfica digital del primer trimestre de 2014.

Con base en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIFE)* y se generaron propuestas del Convenio de Apoyo y Colaboración, de los Anexos Técnicos, así como lo relativo al Proceso Electoral Local 2014-2015 que, en su caso, se suscribirán con el INE.

Continuó la actualización del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales y la elaboración del documento *Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal*. Asimismo, concluyó el seguimiento al área editorial institucional relacionada con la generación de las versiones digitales de la estadística de resultados del proceso electivo de 2013 y de las características demográficas de los integrantes de las fórmulas que contendieron en el mismo proceso electivo.

Se elaboró el sistema de la estadística de participación electoral 2013; una versión preliminar de la estadística de los ejercicios de participación ciudadana 1999-2013 e inició la elaboración de una propuesta de programa de trabajo para un mecanismo sobre las tendencias y/o resultados preliminares del primer domingo de junio de 2015.

Para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, se continuó la revisión, clasificación y limpieza de adhesivos a la caja paquete, se inició la elaboración de los anteproyectos de la documentación electiva, así como de los carteles de ubicación de Mesa Receptora de Opinión y de servicios de difusión de SMS; se elaboraron los requerimientos para la actualización del sistema informático para la ubicación de las mesas receptoras de opinión y módulos por Internet.

Por otro lado, por instrucción de la COyGE se remitió a la Comisión de Normatividad y Transparencia la *Propuesta de modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar dispositivos que permitan la utilización de Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal*, elaborada en coordinación con la UTALAOD y la UTSI.

Con respecto a la reforma político electoral, se analizaron las implicaciones estructurales, orgánicas, de recursos humanos y financieras en la operación del Instituto, respecto de las iniciativas de LGIPE; implicaciones normativas y administrativas. Además, se elaboraron propuestas de modificaciones al *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal* y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), y se elaboró y remitió a la Oficina de la Presidencia del Consejo General el documento *Planteamiento de aspectos normativos y operativos en materia de organización y geografía electoral a definir entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Se elaboraron y entregaron diversos materiales de organización, geografía, estadística y estudios electorales para dar respuesta a las solicitudes de Transparencia que ingresaron a través del Sistema INFODF, así como a peticiones internas y externas del Instituto. Asimismo, se proporcionó

en préstamo algunos materiales electorales y se brindó asesoría en el diseño de modelos de documentación electiva, para apoyar diversos ejercicios democráticos.

Se dio seguimiento y se elaboraron diversos documentos sobre la problemática de los límites interdelegacionales de Tláhuac y Xochimilco.

Se actualizaron los sistemas de Seguimiento Programático Presupuestal y de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017. Se elaboraron los informes de actividades en materia de derechos humanos; los semanales de actividades y las agendas respectivas; los trimestrales de enero-marzo de 2014, en cumplimiento a los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral, así como el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva que se remitió al Secretario Ejecutivo.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana, entre otros, los documentos siguientes:

- a) Proyectos de Acuerdo de la CPC del IEDF, por el que se aprueba que las áreas de este Órgano Electoral realicen las acciones necesarias para adicionar en el directorio de la página web institucional una cuenta de correo electrónico de los Comités Ciudadanos (CC) y Consejos de los Pueblos (CP), así como de las Organizaciones Ciudadanas (OC) del Distrito Federal.
- a) Metodología de la Encuesta de opinión para evaluar a los CC y CP 2014.
- b) Catálogo de indicadores para el seguimiento y evaluación de los CC y CP 2014.
- c) Proyecto de Acuerdo de la CPC del IEDF por el que se propone a la Consejera Presidente, la celebración de un convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; con la finalidad de llevar a cabo actividades conjuntas a través de proyectos de sensibilización y capacitación y difusión en materia de derechos humanos, derecho a la ciudad, perspectiva de género, igualdad y no discriminación, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de la labor de los CC y CP.
- d) Contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes

de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), correspondiente a los temas siguientes:

- Educación para una cultura de paz: manejo de conflictos y trabajo en equipo.
- El a b c de las sesiones eficaces (material impreso y video de apoyo).
- Gestión para el Desarrollo Comunitario.

e) Memoria del funcionamiento y gestión de los CC y CP 2010-2013.

Tocante a la actividad relacionada con *gestionar una comunidad virtual para promover la concientización, sensibilización y reflexión colectiva sobre los principios rectores de la participación ciudadana, a través de imágenes, frases y videos publicados en las redes sociales*, se utilizan las cuentas en las redes sociales de Facebook y Twitter con los nombres de *Tertulia Ciudadana* y *Tertulia DF* respectivamente para publicar contenidos con temas referentes a los principios rectores de la participación ciudadana. Se publican frases, notas informativas, imágenes e invitaciones a eventos que ayudan a los usuarios en el desempeño de sus funciones como integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC).

Compartiendo este tipo de publicaciones reforzamos los vínculos interinstitucionales y brindamos servicio informativo a nuestros contactos.

En este trimestre se han realizado tres *Tertulias Ciudadanas*, una por mes, en las cuales los ciudadanos y las autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto de los temas específicos de cada evento, tales como: La importancia de la niñez en la participación ciudadana, el día internacional de los museos y el día internacional del medio ambiente, celebrados el 25 de abril, 23 de mayo y 19 de junio, respectivamente.

Dando cumplimiento con lo establecido en el Programa de Principios 2014. Dichos eventos contaron con la asistencia total de 228 personas en la Tertulia de Abril, 90 personas en Mayo y 137 personas en junio, entre ellas, contamos con la asistencia de integrantes de comités ciudadanos, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos en general.

En el periodo que se reporta se iniciaron las actividades de formación dirigidas al personal encargado de brindar la capacitación hacia los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general en cada una de las 40 direcciones distritales del IEDF, al tenor de lo siguiente:

Los días 9, 10, 11 y 12 de junio se impartieron, en oficinas centrales, los talleres de capacitación al Personal del Servicio Profesional Electoral y a los administrativos especializados B encargados de replicar los temas del tronco común a la ciudadanía con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Los talleres atendieron los temas de tronco común: Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz; Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas; “El ABC de las sesiones eficaces”, y Gestión para el Desarrollo Comunitario.

Respecto a la actividad institucional denominada: Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los Órganos de Representación Ciudadana, las Organizaciones Ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general se informa lo siguiente:

Se atendieron 40 solicitudes de asesoría, 18 se recibieron a través de correo electrónico y 22 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el trimestre relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana, las solicitudes fueron realizadas por integrantes de CC y CP, ciudadanos y servidores públicos, cabe señalar que también se dio respuesta a 18 correos indirectos, es decir, correos que genera el sistema del Aula Virtual cuando existe un error en la inscripción de los ciudadanos y se requiere la atención del administrador para algún asunto técnico.

En este punto, resulta preciso señalar que el IEDF pretende posicionarse como autoridad en materia de capacitación sobre el tema de la Ley de Participación, por lo cual en este año se dará inicio a la certificación de las dependencias cuyos funcionarios acrediten haber aprobado el curso en línea sobre la Ley de Participación. Se tiene previsto certificar a dependencias o áreas de la administración pública local relacionada directamente con el trato y atención de integrantes de órganos de representación ciudadana. Esta acción está programada para el tercer trimestre por lo que será en el próximo trimestre cuando se reporten los avances.

Por otra parte, como parte del Plan Anual 2014, se han realizado conferencias masivas a fin de que la población interesada acuda a participar con expertos de cada uno de los temas establecidos en el catálogo del Plan Anual 2014 o incluso de temas que los propios ciudadanos le propongan a la DEPC, con la única intención de fortalecer la participación ciudadana en esta ciudad.

Las conferencias se realizaron al tenor de lo siguiente:

- En mayo se realizó la conferencia sobre prevención de adicciones por el Lic. Arturo Carballo Cruz, en Centro Cultural ex-capilla de Guadalupe, Delegación Miguel Hidalgo, con la asistencia de 102 personas y la colaboración de las Direcciones Distritales IX y XIV.
- En el mes de junio se llevó a cabo la Conferencia: “Crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del Sistema Hidráulico”, con la asistencia de alrededor de 100 ciudadanos, se contó con la participación de los Distritos XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XIX y XXXII.

Con relación a la actividad consistente en: *Organizar e implementar la consulta ciudadana para presupuesto participativo 2015*, se realizaron, entre otros, los proyectos de documentos siguientes:

- Convocatoria para la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015;
- Formato de registro de propuesta de proyecto específico para la aplicación del presupuesto participativo 2015;

Finalmente, en relación con la actividad: *Levantar y supervisar la Encuesta de Opinión 2014*, se informa que se llevó a cabo el proceso administrativo para el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, relativo a la contratación del servicio para la aplicación de la encuesta de opinión y análisis de los resultados con el objeto de evaluar el desempeño de los comités y consejos 2014, el cual se declaró desierto. A partir de lo señalado, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa, determinó adjudicar a la empresa *Tag Strategy Partners, S.C.* el servicio descrito.

Así, la DEPC llevó a cabo diversas reuniones con la empresa referida para estar en condiciones de realizar los trabajos para el levantamiento de la encuesta, el cual inició el jueves 19 y concluyó el lunes 30 de junio. Es importante señalar que se realizó un seguimiento diario y puntual respecto del avance que se iba obteniendo durante el periodo de levantamiento. Asimismo, en el caso específico de la colonia 03-098 Romero de Terreros, las personas que integran la comisión de vigilancia, manifestaron su interés por acompañar el proceso, es por ello que participaron como observadores y supervisores durante el levantamiento de las encuestas aplicadas en la colonia.

## UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Durante el segundo trimestre de 2014, la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos instruidos por el Consejo General, al tiempo que atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En materia de Información Pública, la OIP elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas y actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI). En ambos, se detalla la atención de 148 solicitudes, de las cuales 146 fueron de acceso a la información pública y dos relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) que se tramitaron a través del sistema electrónico INFOMEX II y que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas: Consultas Ciudadanas, Proyectos Específicos y ejercicio del Presupuesto Participativo 2011 a 2014 (17.8%); Integrantes, funcionamiento y documentos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (14.4%); Partidos Políticos (13.7%) asuntos administrativos, presupuestales y financieros (13.1%); diversos (41%).

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 10 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraba en trámite al cierre del primer trimestre de 2014.

Respecto a la actualización de información pública de oficio en la sección de transparencia del portal de Internet del IEDF, relacionada con los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSyPDP) llevó a cabo diversas actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos formatos establecidos en los Criterios, el seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio.

Por su importancia, destaca la colocación en la página institucional de Internet, de 2,396 publicaciones y la digitalización de 801 documentos relacionados con resoluciones, acuerdos y la normatividad interna aprobados por el Consejo General; minutas de sesiones de las distintas

Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités; Actas, Acuerdos, Normatividad e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático–presupuestal y diversos informes, entre otros. El Índice Global de Cumplimiento de la Información de Oficio (IGof), fue de 100%.

En materia de Comunicación Social, la UTCSTyPDP, dentro de su programa de trabajo, elaboró diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron 91 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 periódicos, estaciones de radio y portales de internet. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales.

Por su parte, la síntesis informativa vespertina se elaboró de lunes a viernes durante 58 días. También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 26 cortes informativos, 13 resúmenes informativos semanales, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, además de un dossier sobre las notas de la Consejera Presidenta publicadas desde el inicio de su gestión hasta el 1 de abril del 2014.

Adicionalmente, se elaboraron 24 seguimientos sobre temas coyunturales como quejas por promoción personalizada de funcionarios, los casos Nelson Toledo y Cuauhtémoc Gutiérrez, y los bonos para consejeros electorales.

Durante el periodo abril-junio se realizaron 98 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: presentación de la propuesta de Iniciativa de Reformas y Adiciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para adecuarlo a la última reforma Constitucional y las leyes secundarias; ciclo de conferencias para promover el fortalecimiento del régimen democrático de los partidos políticos 2014; destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de Participación Ciudadana realizados en 2013 y del material electoral no susceptible de reutilizarse, así como la desactivación del líquido indeleble utilizado en dichos procedimientos; y las mesas de trabajo para el análisis de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF, para la armonización con la reforma constitucional y con las leyes secundarias en materia político-electoral.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 55 boletines sobre las actividades relacionadas con la operación ordinaria del

Instituto, y un comunicado de prensa mediante el cual se informó que no habría bonos para los consejeros electorales al concluir su cargo derivado de la reforma constitucional.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 30 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

La Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, las Consejeras y los Consejeros Electorales Mariana Calderón Aramburu, Noemí Luján Ponce, Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León concedieron 21 entrevistas de prensa en las que se abordaron temas como la elección de consejeros locales, modificaciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Proceso electoral 2014-2015, promoción de funcionarios, caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, aplicación de la reforma electoral, liderazgo femenino y consulta sobre parquímetros en Coyoacán.

El área de fotografía cubrió 92 eventos de interés institucional y 5 sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). En este trimestre el archivo fotográfico se incrementó con 11,526 imágenes de eventos.

El área de video grabó 100 eventos de carácter institucional con un total de 205 horas. Se realizaron 6 transmisiones por circuito cerrado de televisión (CCT) e internet y se elaboraron 20 cápsulas informativas sobre los valores de la democracia; se grabó un spot de radio con el tema del XV Aniversario del IEDF, se produjo un video tutorial sobre el desarrollo de sesiones para los comités vecinales; y un video informativo sobre el Rally por la Democracia. Dichos videos se difundieron en las cuentas de redes sociales de Twitter, Facebook y Youtube.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional, se coordinaron diez desayunos con reporteros, columnistas, jefes de información y editores de las secciones metropolitanas y directivos de medios de comunicación. Para la realización de eventos conmemorativos del XV aniversario del IEDF y actividades de participación ciudadana, se sostuvieron reuniones con los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), la Secretaría de Desarrollo Social, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, de la Central de Abastos, de la Secretaría de Gobierno, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la Consejería Jurídica, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como con representantes de delegaciones políticas.

Se enviaron para su colocación en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia, ejemplares de los periódicos murales 77, 78 y 79, con temas sobre democracia, participación y valores democráticos, para ser colocados en las instalaciones del IEDF.

En Redes Sociales, al corte de este trimestre, se han publicado 4,598 mensajes en el perfil de Twitter, se tienen 355,667 visualizaciones acumuladas en el canal de You Tube, y 131 usuarios

nuevos en la fanpage de Facebook.

## UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la UTSI realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos, electorales y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: voto electrónico por Internet y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Además, durante este período la UTSI llevó a cabo la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del Centro de Cómputo, y se proporcionó el primer mantenimiento preventivo a los equipos biométricos de control de asistencia ubicados en oficinas centrales y sedes distritales

Se dio mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, de la Biblioteca Electrónica Digital, del Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, del Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la UTSI, del Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

El Sistema Electrónico de Votación fue utilizado para:

- Rally Infantil por la democracia, el 13 de abril en la Alameda del Sur.
- La Consulta Ciudadana del 8 de junio en las colonias San Isidro, San Sebastián y Olivar Santa María y del Pueblo de Santiago Tulyehualco, con el fin de que sus habitantes decidieran si desean pertenecer a las delegaciones Tláhuac o Xochimilco.

Se registraron 435,710 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 68% provenían de México, 9% de Estados Unidos y 23% de usuarios de otros países. También se registraron 2,832 accesos a las Sesiones del Consejo General del IEDF, mismas que correspondieron a oficinas centrales (78%), sedes distritales (12%) y el 10% restante se trató de usuarios generales de Internet.

Durante el segundo trimestre, la UTSI atendió 551 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 311 fueron relativas a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas; 81 fueron de redes; 127 de correo electrónico, 31 a seguridad y antivirus, así como 1 a sistemas; también se enviaron 16 correos masivos para información de interés institucional.

Por último, cabe destacar que la UTSI cumplió con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

#### **UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

En el segundo informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), se da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el segundo trimestre de 2014 a las direcciones distritales la siguiente documentación: 1 oficio y 4 correos de la Presidencia del Consejo General; 6 correos de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu; 1 oficio y 3 correos de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce; 1 correo del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; 17 Circulares, 29 oficios y 2 correos de la Secretaría Ejecutiva; 6 Circulares, 15 oficios y 17 correos de la Secretaría Administrativa; 10 oficios y 1 correo de la Contraloría General; 1 oficio y 1 correo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; 1 oficio y 11 correos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; 4 oficios y 10 correos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 5 oficios y 8 correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; 3 oficios y 1 correo de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; 3 oficios de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; 1 oficio de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; 2 oficios de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y 30 oficios y 22 correos de la UTALAOD. De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las 9 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron seis informes de requerimientos materiales y seis informáticos, solicitados por las direcciones distritales; tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales; se actualizaron de manera permanente los

directorios de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos los órganos desconcentrados, y se dio seguimiento a la ejecución de actividades de los distritos ordenadas por las áreas centrales.

En las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los Miembros del SPE que se encontraban en comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de servidores públicos y fueron abordados los temas siguientes: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización electoral; participación ciudadana; capacitación electoral y educación cívica; geografía electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna y asuntos generales.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales, se realizaron tres reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales para la programación y seguimiento de las actividades de los órganos desconcentrados en abril, mayo y junio, informándose de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los órganos desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, en los cuales se encuentra consignado lo siguiente: Recepción de documentos emitidos por el Consejo General o Comisiones; incidentes registrados en las Direcciones Distritales; validación de recibos de llamadas telefónicas; agendas-calendarios de actividades programadas por las Direcciones Distritales; situación contractual de los inmuebles; seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las sedes distritales; libros de visitas, oficios generados y expedición de copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de los Órganos Desconcentrados.

Se actualizó el Sistema Informático de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014 (SISECAAOD 2014) y se validó la información mediante la cual los distritos reportaron el cumplimiento a las actividades.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 5 sesiones del Consejo General celebradas los días 30 de abril, 2, 3, 18 y 26 de junio de 2014; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en los ubicados en cada una de las 40 direcciones distritales, en la página de internet

institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

Respecto de las solicitudes para eventos al área de Servicios de Apoyo Logístico, la UTALAOD reporta durante este trimestre la atención de 299 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 205 usuarios internos y a 9 usuarios externos; se hicieron 842 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 18 CD-ROM, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro, y se atendieron 27 Solicitudes de Información Pública.

En cuanto al Sistema Institucional de Archivo, ingresaron al Archivo del Consejo General 20 documentos aprobados. Se remitieron documentos, versiones estenográficas y audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

<b>Áreas solicitantes</b>
Oficina de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Direcciones Distritales
Institutos Estatales Electorales y de Participación Ciudadana de Oaxaca y Pachuca

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), llevó a cabo tres sesiones: dos Ordinarias y una Extraordinaria, en donde se aprobaron 7 documentos y se presentaron 3 informes, relativos al Primero y Segundo Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2013, y del Taller en Materia Archivística para el personal del Instituto, presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

En cumplimiento del PIDA 2014, se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan: integración del calendario de caducidades, correspondiente a la documentación 2007 a 2010; pesaje de 40 cajas de papel y levantamiento del Acta de la baja documental de la Dirección

Ejecutiva de Asociaciones Políticas; levantamiento del Acta circunstanciada del acopio del papel resultante de la baja definitiva de la documentación institucional, conforme al Acuerdo COTECIAD-07-14; impartición del Taller: "Sistema Institucional de Archivos", al personal encargado de los archivos de trámite del Instituto; actualización y seguimiento del Sistema de Control de Gestión Documental.

En el Archivo de Concentración, se realizó lo siguiente: se organizaron y rotularon 545 cajas para el pesaje y levantamiento del acta circunstanciada del acopio del papel resultante de la baja definitiva de la documentación institucional; recepción de la transferencia primaria de una caja de expedientes de la Contraloría General; y atención para consulta de expedientes a la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2014 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

## UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de su Titular y las Direcciones de Área que la integran, como son la Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 574 turnos durante el periodo que se reporta, de los cuales se desahogaron 550.

Se asistió a las siguientes sesiones de Consejo General, Comisiones, Comités y reuniones de trabajo:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	3 <sup>a</sup> y 4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup> , 6 <sup>a</sup> y 7 <sup>a</sup>	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	11 <sup>a</sup> , 12 <sup>a</sup> , 13 <sup>a</sup> , 14 <sup>a</sup> , 15 <sup>a</sup> , 16 <sup>a</sup> , 17 <sup>a</sup> y 18 <sup>a</sup>	-

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	-	-
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> y 4 <sup>a</sup>	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	-
FIDEICOMISO 16551-2	1 <sup>a</sup>	-	-
FIDEICOMISO 2188-7	1 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	-
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	2 <sup>a</sup>	-	-
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup>	-	-
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	2 <sup>a</sup>	-	-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN	-	-	-

Se asistió a 9 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

Se dio seguimiento a 8 Juicios Electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos.

Durante el periodo que se informa no se presentó ningún juicio para la Protección de los Derechos Políticos-ElectORALES de los Ciudadanos.

Se elaboraron 268 leyendas de certificación.

Se efectuaron 102 notificaciones personales dentro de los procedimientos competencia de esta Unidad.

Se elaboró el informe respecto del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto del período abril - junio del 2104.

Se asistió en apoyo al titular a 9 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Se efectuó el seguimiento de 7 resoluciones aprobadas por el Consejo General, mediante las cuales impuso sanciones de carácter pecuniario a los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

Se recibieron 9 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral.

Durante el periodo que se informa se resolvió el procedimiento disciplinario identificado con la clave IEDF-UTAJ/PD/001/2013 y continúa en sustanciación el diverso IEDF-UTAJ/PD/002/2013. Asimismo, se presentaron los procedimientos disciplinarios IEDF-UTAJ/PD/001/2014 e IEDF-UTAJ/PD/002/2014.

Se presentaron y resolvieron los recursos de inconformidad identificados con las claves IEDF-UTAJ/RI/01/2014 e IEDF-UTAJ/RI/02/2014.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- Tres dictámenes jurídicos referentes a la situación legal de un inmueble para posible arrendamiento y funcionamiento como sede de la Dirección Distrital XX y un dictamen para la Dirección Distrital XL.

Se asistió con el carácter de asesor, tanto a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de la Licitación Pública IEDF/LPN/01/14, y de los Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores siguientes: IEDF-INV-03/14, IEDF-INV-04/14, IEDF-INV-05/14, IEDF-INV-06/14 y IEDF-INV-07/14, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos:

- Formato de Contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios.
- Formato de Contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios que brinde apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos y de las fracciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ante el Consejo General del IEDF.
- Modificaciones a diversos artículos del Reglamento Interior del IEDF.
- Convocatoria a la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.

Se formalizaron 7 contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 6 proyectos de contratos de prestación de servicios.

Se formalizó el segundo convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios C.P.AD.013-14

Se elaboró y formalizó 1 convenio de terminación anticipada al contrato de prestación de servicios C.P.AD.036-14.

Se elaboraron y formalizaron 9 convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboraron 3 proyectos de convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboró y formalizó 1 convenio conciliatorio y de pago para contener un posible conflicto laboral.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de honorarios asimilados a salarios.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de arrendamiento correspondiente a la Dirección Distrital XXVII.

Se elaboraron y formalizaron 3 Convenios de Apoyo y Colaboración, que fueron con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, Escuela Mexicana de Escritores y con el INJUVE-FRIEDICH NAUMANN.

Se elaboraron 6 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con distintas dependencias.

Durante el periodo que se reporta no se atendieron solicitudes de información pública derivadas del Sistema Electrónico INFOMEX.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 24 cédulas de integración para solicitar números ISBN para diversas obras editadas por este Instituto.

Se realizaron las gestiones necesarias ante la Notaria Pública 237 a fin de obtener 3 testimonios notariales y ocho copias certificadas de poderes.

Se emitieron observaciones al informe de ley y alegatos formulados por la Oficina de Información Pública correspondientes a 6 Recursos de Revisión.

Se actualizó la información contenida en el Sistema de Datos Personales correspondiente a esta Unidad Técnica.

Se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica por el periodo enero-marzo de 2014, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, con lo cual se dio atención al oficio SECG-IEDF/637/2014 de 20 de marzo de 2014.

Se elaboró el Primer Informe Trimestral en Materia de Transparencia correspondiente al periodo enero-marzo de 2014, actualizándose la información pública de la página Web en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica, con lo cual se dio respuesta a la Circular No.29 del 19 de marzo de 2014.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

Se dio respuesta al oficio de la Secretaría Administrativa sobre la revisión de las unidades de medida del Manual de Planeación.

Se designó a personal de esta Unidad, para asistir a una reunión de trabajo del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD), con motivo de la Baja Documental de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para la elaboración del Acta correspondiente.

Se asistió a las Instalaciones del Almacén de Materiales Electorales, a efecto de apoyar en la instrumentación del Acta Circunstanciada de la entrega recepción del líquido indeleble sobrante a la Empresa que llevara a cabo la desactivación del mismo.

Se acudió a las Instalaciones del Almacén General de este Instituto, a fin de constatar la destrucción de la lista nominal de electorales con fotografía; elaborándose el Acta correspondiente.

Se acudió a las Instalaciones de la Empresa On Site Destruction S.A de C.V., a fin de constatar la destrucción de diverso material electoral.

Asuntos atendidos	Materia
4	Requerimientos Administrativos y Judiciales
3	Civil y Mercantil
15	Laborales
1	Amparos
0	Penal
1	Pláticas conciliatorias
1	Dictámenes
7	Procedimientos Paraprocesales
7	Notificaciones
14	Averiguaciones Previas

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El presente informe que se presenta, parte del análisis realizado a los reportes mensuales de los meses de abril, mayo y junio en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó con las propuestas de actividades requeridas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. En éste se enumeran las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia, el informe refleja las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
4	Secretaría Administrativa	50
5	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	38
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	6
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	18
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	47
9	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	18
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	12
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	81
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	48
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16
<b>Total:</b>		<b>334</b>

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL A  
JUNIO DE 2014***

**SECRETARIA EJECUTIVA**

INTRODUCCION.....	1
1    ACTIVIDADES.....	1
1.1  PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-07).....	1
1.2  PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 ( 03-01-11-14-07).....	4
2    OBJETIVOS ALCANZADOS .....	4
3    DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	5

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

INTRODUCCIÓN.....	7
1    ACTIVIDADES.....	8
GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO	
1.1  DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. (05.01.01.01.20).....	8
1.2  EDITAR LOS MATERIALES INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA EDITORIAL ANUAL (05.01.08.10.04).....	8
1.3  ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.02.11.14.08).....	10
1.4  ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (05.02.11.14.09).....	11
1.5  COADYUVAR CON ACCIONES DE FORMACIÓN CÍVICO-DEMOCRATICA ENFOCADAS A JOVENES (05.02.08.10.05).....	11
1.6  EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.06).....	12
1.7  DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.10.07).....	15
1.8  OTRAS ACTIVIDADES.....	17
2    OBJETIVOS ALCANZADOS.....	18
3    DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	21
APARTADO ANÁLITICO.....	23

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

INTRODUCCIÓN.....	26
1    ACTIVIDADES.....	26
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y	
1.1  CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21).....	26

1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01).....	27
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02).....	35
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE IEDF (06.02.10.13.03).....	38
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04).....	39
1.6	OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.....	41
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	41
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	43

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN.....	45
1 ACTIVIDADES.....	45
1.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	51
1.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	51
1.2.2 CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.....	55
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	60
2.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	60
2.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	61
2.2.1 PROCESO ELECTORAL.....	61
2.2.2 CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.....	63
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	63
3.1 PROGRAMA ORDINARIO.....	63
3.2 PROGRAMA ESPECIAL.....	66
3.2.1 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.....	66
3.2.2 CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.....	71

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INTRODUCCIÓN.....	73
1 ACTIVIDADES.....	73
1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014 (08-01-01-01-03-06-01-01-23-18).....	73
1.2 ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS	

RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-01-03-06-08-10-08-14)	75
REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-01-03-06-08-10-09-15).....	78
ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) (08-02-01-03-06-08-10-10-15).....	81
REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANIA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-11-15).....	83
DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-12-15).....	83
ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (08-03-01-03-06-11-15-11-10).....	85
FORTALECER LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-01-03-06-12-17-01-10).....	86
REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-01-03-06-12-17-02-10).....	88
SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-03-16).....	90
EVALUACIÓN CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-04-16).....	91
EVALUACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-05-16).....	92
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	93
3 DIRETRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	94

#### **UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

INTRODUCCIÓN.....	97
-------------------	----

1	ACTIVIDADES.....	97
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-04).....	98
	PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA A	
1.2	DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (09-02-06-08-01).....	99
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06- 05).....	108
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	118
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	119

#### **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

INTRODUCCIÓN.....	121	
1	ACTIVIDADES.....	121
1.1	PROYECTO: GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-24).....	121
	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS	
1.2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04- 01).....	122
1.3	PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....	124
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....	125
1.5	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (10-02-11-15-12)...	127
1.6	PROYECTO: APOYO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO (10-01-01-01-25).....	128
1.7	OTRAS ACTIVIDADES.....	128
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	129
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	130

#### **UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

INTRODUCCIÓN.....	132	
1	ACTIVIDADES.....	132
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01- 26-02-101-01).....	132
1.2	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01).....	133

PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS	
1.3 DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).....	135
PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-	
1.4 29-18-101-01).....	138
PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-	
1.5 01).....	140
PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-	
1.6 01).....	140
PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-27-	
1.7 101-01).....	141
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	145
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	149

### **UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

INTRODUCCIÓN.....	156
1 ACTIVIDADES.....	156
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03).....	156
1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04).....	158
1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05).....	161
1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-05).....	171
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	175
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	176

### **ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

INTRODUCCIÓN.....	177
1. ACTIVIDADES.....	178
1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	178
1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.....	188
1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	188
1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	188
1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2014.....	188
1.6 ACTIVIDADES: ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE	188

2014.....		
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	189
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	190

**SECRETARÍA EJECUTIVA****INTRODUCCIÓN**

Con fundamento en los artículos 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2014, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva” y “Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”, durante el segundo trimestre de 2014.

**1. ACTIVIDADES****1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-07)**

La Secretaría Ejecutiva durante el segundo trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 19 circulares y 772 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	ABRIL			MAYO			JUNIO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	234	36	8	205	33	5	235	29	6
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	674		98		19				

En la primera sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 26 de junio de 2014, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de Enero - Marzo, así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal.

Para la realización de éste informe, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/1332/2014 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el segundo trimestre del año, se llevaron a cabo 6 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 1 en abril y 4 en junio; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 61 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación

	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	4	3	5	12
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	1	1	1	3
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	1	3
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	2	2	1	5
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	2	2	1	5
(CF) Comisión de Fiscalización	2	3	5	10
(CI) Comité de Informática	2	2	1	5
(CT) Comité de Transparencia	2	2	1	5
(CTE) Comité Técnico Editorial	1	1	2	4
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	1	0	2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1	1	1	3

(CPPIPGyDND) Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y la no discriminación	1	1	1	3
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1	0	0	1
	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>61</b>

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

### Otras Actividades

1.- Se asistió y dio seguimiento a 16 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 10 en abril, 3 en mayo y 3 en junio.

2.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 BANORTE a 2 sesiones realizadas 1 en abril y 1 en mayo. Así como a 1 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2 BANAMEX, realizada en mayo.

3.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

4.-Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

5.-Se llevaron a cabo 3 sesiones públicas por el TEDF, siendo 1 en abril, 1 en mayo y 1 en junio, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electORALES de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

6.- En el segundo trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal con el objeto de promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México.

- Convenio tripartita de Apoyo y Colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich-Naumann-Stiftung Fur Die Freiheit, para el apoyo y colaboración en el Séptimo Concurso de Debate Juvenil.
- Convenio de Apoyo y Colaboración, con Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco con el objeto de que la UAM realice una aplicación de escritorio para computadora personal, denominada ProDiActaEDF, para automatizar el proceso de escaneo y captura de la información contenida en las actas de escrutinio y cómputo, como apoyo a los cómputos distritales que se realizan al final de las jornadas electorales.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Escuela Mexicana de Escritores con el objeto de realizar actividades interinstitucionales para promover la construcción de ciudadanía como proceso permanente mediante la implementación del "8º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Distrito Federal con el objeto de establecer diversas acciones dirigidas a la realización de actividades conjuntas a través de proyectos de sensibilización, capacitación y difusión en materia de derechos humanos, derecho a la ciudadanía, perspectiva de género, igualdad y no discriminación, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de la labor de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

## **1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (03-01-11-14-07).**

No hay actividades programadas para el segundo trimestre.

## **2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-07) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos descentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25%	25%	100%	100%	.
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	19%	23%	75%	100%	El número varía respecto de las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	24%	24%	100%	100%	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (03-01-11-14-07)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos descentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	0	0	0	0	

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-07) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos descentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	

Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (03-01-11-14-07)			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos descentralizados correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Supervisión	0	

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

### INTRODUCCION

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014 (POA 2014), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la otrora Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la actual Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el segundo trimestre del 2014.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de “Educación Cívica y Democrática”. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal. Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales, o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015) que se desarrolleen en el Distrito Federal.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales “Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica” y “Editar publicaciones y materiales institucionales”, así mismo el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática; con el objetivo de difundir los valores democráticos, promover los derechos político-electORALES de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Para esto, bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Coadyuvar con acciones de formación cívico democráticas, enfocadas a jóvenes.
- Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.
- Estrategia Didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.
- Organizar los Procesos de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de Mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
- Educación para la vida en Democracia.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los derechos Político-Electorales.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC (05.01.01.01.20)

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2014, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en los Procesos de Participación Ciudadana; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DEECyC, por lo que durante el segundo trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades e informes trimestrales de presupuesto.

### 1.2 EDITAR LOS MATERIALES Y PUBLICACIONES INSTITUCIONALES. (05.01.08.10.04).

Por lo que concierne a la acción 1 (Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades), concluyó la edición de “Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013”, así como de la “Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013” y de la “Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014”. Resultados. Se concluyeron los trabajos de diseño, ilustración y formación de los materiales (carteles, dípticos, aplicaciones en cintillos para inserciones electrónicas y de prensa, formatos de registro electrónico y presencial y otros impresos) relacionados con los concursos 7.<sup>º</sup> de Debate Juvenil y 8.<sup>º</sup> Infantil y Juvenil de Cuento. Se editaron el díptico Consulta ciudadana para conocer la opinión de los habitantes del Pueblo de Santiago Tulyehualco (específicamente de San Isidro y San Sebastián), así como de la colonia Olivar Santa

María respecto de su pertenencia a la delegación Tláhuac o a la delegación Xochimilco / Consideraciones generales para el desarrollo de la consulta y el folleto Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey) Campus Ciudad de México / Elecciones estudiantiles 2014 / Consideraciones generales para el desarrollo de la votación. Se hizo la corrección de estilo, la formación y la corrección de pruebas de Gestión para el desarrollo comunitario (vol. 2); Educación para la paz: manejo de conflictos y trabajo en equipo (vol. 3); y El ABC de las sesiones eficaces (vol. 4) de la serie Talleres de participación ciudadana en el Distrito Federal. Se hizo la edición del Informe anual de actividades que rinde la Presidencia del Consejo General 2013.

Además, se trabajó en la edición del Informe a la Asamblea Legislativa y al jefe de Gobierno del Distrito Federal / Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 / Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014. Se hizo el diseño y la formación del cuadro sinóptico Ambiente educativo democratizador; además, un cartel, un volante, una invitación web y una invitación impresa para el taller “Convivencia democrática en la familia”; una propuesta de cartel e invitación para promover el taller “El valor de educar”; así como gafetes y reconocimientos para el “Rally Infantil por la Democracia”, actividades de la Ludoteca Cívica. También para la Ludoteca se diseñaron diversos materiales (regla, lápiz, pulsera, pluma, minicosturero con espejo, paleta, playera tipo béisbol, playera tipo polo, sudadera, camisa y fotobotón) y se realizó el diseño de imagen y de la convocatoria para el taller de verano. Inició la corrección de estilo de Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral. Inició la corrección de estilo de la Ludoteca cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia.

En cuanto a la acción 2 (Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación), se hicieron ajustes al proyecto de la revista electrónica Urna e inició la elaboración del primer número. Adicionalmente, en cumplimiento del acuerdo CCEyEC.3<sup>a</sup>.Ord.7.03.2014, se realizaron diversas actividades (diagnóstico, identificación, localización y cuantificación de publicaciones del Instituto, solicitud de números ISBN, adecuaciones al mapa de sitio además del rediseño gráfico) para la ampliación y la reorganización de la Biblioteca Electrónica del Instituto.

En lo concerniente a la acción 3 (Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil), se realizaron diversas reuniones con las organizaciones Clave Consultora para la Ciudadanía, A. C. y Sociedad Iberoamericana de Neurociencia Aplicada, A. C., con el fin de coeditar un documento en materia de educación para la ciudadanía participativa.

Por lo que toca a la acción 4 (Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional), no hubo

actividades programadas para el segundo trimestre.

En la vertiente de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de dicho órgano.

En lo que se refiere a la distribución de publicaciones, se entregaron diversas publicaciones institucionales para atender la Tercera Tertulia Ciudadana y una elección estudiantil en el Tecnológico de Monterrey. Se distribuyó a los órganos descentrados el material promocional del 8.<sup>º</sup> Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como los volúmenes 1 a 6 de la Colección Equidad de género y democracia. Se actualizó el directorio de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y de las asociaciones políticas nacionales. Se prepararon y atendieron stands de publicaciones montados en conferencias para los consejos ciudadanos delegacionales.

Como actividades adicionales, se diseñó la imagen gráfica para el cartel del Foro sobre la reforma política, además de dos invitaciones para el foro “Participación política de las mujeres y partidos políticos”; se apoyó al área de Servicios Médicos con la corrección ortográfica del tríptico “Guía para controlar el estrés laboral”; se corrigió estilo y se diseñó un cartel y un tríptico para campaña interna contra el acoso laboral. También, se diseñó un cartel y escenografía para la conferencia “Debatiendo la Reforma Político-Electoral 2014”, así como escenografía y pendones para la Reunión Nacional de Presidentes y Presidentas de organismos electorales.

### **1.3 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.02.11.14.08)**

Con el propósito de eficientar el proceso de integración de mesas se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo con Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (directores de capacitación) de las direcciones distritales I, II, XX y XXXVIII, para que aportaran sus conocimientos en temáticas relacionadas con el seguimiento y supervisión en la integración de mesas. También participó personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), a efecto de contar con la valoración técnica de la viabilidad de las modificaciones solicitadas. Posteriormente, se analizaron las observaciones recabadas en las reuniones de trabajo susceptibles de ser utilizadas en el próximo proceso electoral y se inició el análisis de las propuestas de formatos que utilizan internamente los directores de capacitación, con el propósito de homologar los diversos formatos que se usan en cada dirección distrital.

Para llevar a cabo la formulación de la Estrategia Operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla (Estrategia Operativa) del proceso electoral del próximo año, se inició el análisis y revisión de la “Estrategia operativa para el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. Proceso Electoral Local 2011-2012”, así como de los formatos de capacitación utilizados en el pasado proceso electoral.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la otra Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) para analizar el "Manual en materia de Supervisores Electorales y Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Local 2014-2015" Posteriormente, se realizaron observaciones al documento y se remitieron a la otra DEOyGE.

Se elaboró el documento "Recolección de requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Local 2014-2015", el cual se envió a la UTSI.

Los días 6 y 9 de junio se realizaron pruebas de funcionalidad en oficinas centrales, en el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) en ambiente WEB, las observaciones fueron remitidas a la UTSI. Asimismo, las direcciones distritales I, II, XX y XXXVIII llevaron a cabo pruebas en el sistema el 11 de junio.

Se elaboró el documento "Criterios de seguimiento, supervisión y evaluación de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015"; asimismo, se remitió a la Presidencia de la otra Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión) para su conocimiento mediante oficio No. IEDF/DECEyEC/417/2014 de fecha 30 de junio del presente año.

#### **1.4 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (05.02.11.14.09)**

Se elaboró la "Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015" (Estrategia Didáctica), y se presentó a la Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2014, en la cual fue aprobada por unanimidad, con observaciones, mismas que fueron incorporadas al documento.

Asimismo, se inició la elaboración e integración de los contenidos para el material didáctico denominado "Cuaderno para el Asistente Instructor y el Supervisor Electoral", conforme a lo dispuesto en la Estrategia Didáctica.

#### **1.5 COADYUVAR CON ACCIONES DE FORMACIÓN CÍVICO-DEMOCRÁTICA, ENFOCADAS A JÓVENES (05.02.08.10.05)**

Se elaboró el documento "Plan de trabajo para el diseño del taller dirigido a jóvenes: Formación para la participación político-electoral", el cual se presentó a la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 11 de junio del presente; el documento fue aprobado por unanimidad, con observaciones, mismas que fueron incorporadas a la versión final.

## 1.6 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.06)

Respecto de la acción “1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos”, se llevó a cabo el registro del “Programa educación para la vida en democracia 2014”, ante las siguientes instituciones de educación superior: Tecnológico Universitario de México; Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico; Universidad del Valle de México, campus Tlalpan; Universidad Icel; Universidad Latina SC; y Universidad Tres Culturas; todas ellas en coordinación con la Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección de Recursos Humanos y Financieros<sup>3</sup>, las cuales se adicionan a las gestionadas en el trimestre previo. Conforme a las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, en el periodo se han expedido cincuenta y seis cartas de aceptación, con apoyo de la Secretaría Administrativa, acumulando un total de noventa y un prestadores de servicio social reclutados; presentándose tres bajas anticipadas, con lo que se encuentran en activo ochenta y ocho prestadores de servicio social.

Respecto de la acción “2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente.

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA
Chavos con valor	Jóvenes	40	1,093
Noviazgo democrático	Jóvenes	35	939
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	9	237
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	10	219
Autoestima y participación ciudadana	Jóvenes	10	200
Tú eliges	Jóvenes	4	77
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	28	337
La democracia en la familia	Mujeres	23	288
Derechos civiles y políticos	Mujeres	4	58
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	4	53
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	2	22
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Varones	13	211
<b>Total</b>		<b>182</b>	<b>3,734</b>

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se describen en la siguiente tabla.

<sup>3</sup> De conformidad con el “Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el Instituto Electoral del Distrito Federal”, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa, identificado con clave alfanumérica JA043-11.

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	POBLACIÓN ATENDIDA
El día de la democracia escolar	59	3,729
Simulacro de elección	23	2,741
Cuenta cuentos	85	2,484
Taller Pinta de colores la democracia	33	867
El valor de?	29	809
De paseo por la democracia	20	472
Cine debate	15	365
¿La democracia es asunto de todos?	7	153
Educación ciudadana y violencia	5	151
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	2	60
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	2	21
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>11,852</b>

Respecto de la acción “3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, la cantidad de presentaciones desarrolladas y población atendida se enuncian en la siguiente tabla.

TIPO DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Modalidad en sesión única para primarias	16	941	A solicitud del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al IEDF, la Ludoteca Cívica implementó, en el marco de la Feria del Libro Jurídico, organizada por el mismo Tribunal, siete presentaciones para alumnos de las escuelas primarias invitadas al evento, así como para los hijos de los trabajadores del ente organizador; las sesiones se llevaron a cabo en las instalaciones del TEPJF, ubicado en el perímetro de la delegación Coyoacán; asimismo se ofrecieron dos sesiones a alumnos de la escuela primaria “Rafael C. Haro”, localizada en el perímetro de la delegación Tlalpan; se realizaron cuatro sesiones en la escuela primaria “Cultura Azteca”, ubicada en la delegación Milpa Alta; y tres en la escuela primaria “Quetzalcóatl”, ubicada en la delegación Cuajimalpa de Morelos.
Modalidad en sesión única para secundarias	16	870	Se ofrecieron dos sesiones únicas a alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 48 “Narciso Bassols”, localizada en la delegación Cuajimalpa; seis sesiones únicas fueron ofrecidas a alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 68 “Ignacio García Tellez”, localizada en la delegación Álvaro Obregón, y ocho sesiones dirigidas a alumnos de la Secundaria Técnica No. 14 “5 de Mayo”, localizada en la delegación Benito Juárez.
Micro taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”	1	19	Se ofreció un micro taller a madres, padres de familia, tutores y/o responsables de crianza de la Secundaria Técnica No. 14 “5 de Mayo”, localizada en la delegación Benito Juárez.
Capacitaciones	27	1195	Se llevó a cabo la actividad “El valor de educar: taller de sensibilización en valores de la democracia”, mismo que se implementó en ocho ocasiones consecutivas; el taller estuvo dirigido a Funcionarios del IEDF. Se implementaron cinco capacitaciones con Alumnos de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros que cursan la Licenciatura en Educación Primaria; de igual forma se ofrecieron 11 capacitaciones a Auxiliares Educativos (prefectos) de las Escuelas Secundarias Técnicas en el Distrito Federal y que coordina la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas, (DGST) de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal; una capacitación más dirigida a Funcionarios y Guías Técnicos de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, CTEA, ubicada en la delegación Tlalpan; y finalmente dos capacitaciones a funcionarios de las direcciones distritales, encargados de capacitar a los Comités Ciudadanos del D.F., esta capacitación se realizó a solicitud y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
Eventos Especiales	5	381	Se llevaron a cabo tres presentaciones en el marco de la “Convivencia Familiar” dirigida a las Familias de los funcionarios del IEDF; una en el festival Todos a Jugar, organizado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA; y una más en el Día Mundial del Medio Ambiente, implementada en las instalaciones de la empresa “Schenker International, S.A. de C.V.”
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>3406</b>	

Asimismo, se ha dado inicio a las gestiones relativas al desarrollo del “Curso de Verano 2014”, dirigido a los hijos de los trabajadores de este Instituto; dichas gestiones incluyen lo relativo a los procesos de contrataciones para el acceso a diversos museos, espacios lúdico-formativos y de acercamiento al arte y la cultura, así como la emisión de la convocatoria e inicio de inscripciones al referido curso.

Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, y de conformidad con las líneas consignadas en el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional “Educación para la vida en democracia”, se han realizado actividades que se indican en seguida: Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Programas de trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que se concluyó con la suscripción de los programas con trece delegaciones (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco), con lo que, sumando las tres previas, se totalizan las dieciséis delegaciones. Asimismo, se ha dado continuidad a la implementación de dichos programas de trabajo.

Respecto de la segunda línea, “Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes, resaltando en ello la implementación de la nueva versión del instrumento de consulta; y se dio continuidad a la preparación y realización de las actividades vinculadas al “Festival premio por los derechos” para su edición 2014, incluyendo el desarrollo de gestiones para la adquisición de diversos materiales y los servicios relacionados al taller de cortometrajes respectivo.

En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se ha dado continuidad al proceso de vinculación para el eventual desarrollo de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2014. Finalmente, respecto de la cuarta línea “Colaboración con otros aliados o proyectos”, en coordinación con la otra Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se ha brindado apoyo a la Preparatoria de la Universidad Iberoamericana para el desarrollo de su ejercicio de elección de sociedad de alumnos.

**1.7 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.10.07)**

Respecto de la acción “1) Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electORALES” dio inicio la realización del mensaje para televisión y radio denominado “XV aniversario” cuya transmisión comenzó el 25 de abril y el 9 de mayo respectivamente, a través de los tiempos oficiales otorgados por Instituto Nacional Electoral, por otra parte a partir del 23 de mayo inició la transmisión del mensaje en radio alusivo a la divulgación del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento por los mismos medios. Actualmente continúa la transmisión en televisión del mensaje “XV aniversario” al mismo tiempo que se elaboran las propuestas de dos mensajes en ambas versiones que darán continuidad al trabajo institucional en materia de cultura democrática. Por otra parte se dio inicio al proceso administrativo y a la elaboración del anexo técnico correspondiente, para la contratación de una casa productora que realice los mensajes para radio y televisión alusivos a la promoción de la Consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.

Respecto de la acción “2) Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática”, por lo que hace al 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento dio inicio la convocatoria a partir del 21 de abril y hasta el 23 de junio de 2014. Al cierre de la misma se tuvieron un total de 433 trabajos recibidos tanto en oficinas centrales como en las 40 Direcciones Distritales. Al respecto, se distribuyeron los materiales impresos de difusión del certamen; 2,000 carteles y 10,000 dípticos entre las 40 direcciones distritales y diversas instituciones, asimismo se elaboró el banner alusivo al certamen para ser incorporado en diferentes páginas web. Se elaboró la versión para radio del mensaje para difundir el certamen, el cual inició su transmisión a partir del 23 de mayo.

En otro orden de ideas durante la celebración de la Sexta sesión ordinaria de la otrora CCEyEC, se presentó la propuesta para integrar el H. Jurado calificador, la cual fue aprobada mediante el acuerdo CCEyEC.6<sup>a</sup>.Ord.5.06.2014. Por último se iniciaron las gestiones administrativas para contar con los premios y servicios para la ceremonia de premiación la cual se tiene programada llevar a cabo en las instalaciones del Castillo de Chapultepec en septiembre próximo. Referente al 7° Concurso de Debate Juvenil, el pasado 30 de abril de 2014, en el seno del Consejo General se aprobó la convocatoria del certamen mediante el acuerdo ACU-23-14. El pasado 12 de mayo dio inicio el registro de participantes, a la fecha se han registrado 130 polemistas. Se realizaron los trámites necesarios para la adquisición de materiales impresos de difusión del certamen, los cuales fueron distribuidos entre los 40 órganos desconcentrados así como entre diversas instituciones educativas, en total 2,000 carteles y 10,000 dípticos.

Asimismo el 30 de mayo se llevó a cabo la suscripción del convenio de apoyo y colaboración tripartita entre el IMJUVE, la Fundación Naumann y el IEDF, en las instalaciones del IMJUVE. Se participó en la reunión de trabajo con el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de

Debate Político organizado por el IMJUVE para la homologación de criterios de operación en todas las entidades y con funcionarios del Instituto Nacional Electoral para tomar acuerdos relativos al concurso en la etapa nacional. Por otra parte durante la celebración de la Sexta sesión ordinaria de la otrora CCEyEC, se presentó la propuesta para integrar el H. Jurado calificador, la cual fue aprobada mediante el acuerdo CCEyEC.6<sup>a</sup>.Ord.4.06.2014. Por último se iniciaron las gestiones administrativas para contar con los materiales y servicios para el desarrollo del certamen el cual se llevará a cabo entre el 22 de julio y el 7 de agosto próximo.

En el marco del desarrollo de ambos certámenes, el 23 de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con las 40 direcciones distritales a fin de exponer la mecánica para la operación de cada concurso así como la entrega de las contraseñas para el acceso al sistema de registro. Dicha reunión estuvo presidida por la C.E. Mariana Calderón Aramburu. Se integró un informe preliminar sobre las actividades de promoción que realizan los órganos descentrados respecto de ambos concursos. Adicionalmente a las actividades mencionadas, y con relación al 1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, se llevaron a cabo la 4a, 5a y 6a reunión ordinaria del Comité organizador, donde se recibió la propuesta final de imagen gráfica, así como la versión final de la convocatoria, asimismo se presentó la imagen gráfica del evento sobre el tema “Ciudadanía Digital”. Servidores públicos adscritos a la subdirección de Difusión, acudieron al Foro sobre Ciudadanía Digital celebrado el día 7 de mayo en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, evento que fue coordinado por el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo el 11 de junio se presentó ante el seno de la CCEyEC el documento sobre la participación del Instituto en el 1er Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnología de la Información y Comunicación, el cual se dio por aprobado mediante acuerdo CCEyEC.6<sup>a</sup>.Ord.6.06.2014 y cuyo desarrollo se realizará el próximo mes de octubre.

Respecto de la acción “3) Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática”, se remitió la propuesta del convenio de colaboración y apoyo a la Escuela Mexicana de Escritores para sus observaciones, el cual fue signado por ambas instituciones en el marco del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. De igual forma se integraron observaciones al documento denominado convenio de apoyo y colaboración institucional tripartita entre el IEDF, la Fundación Naumann y el IMJUVE, en el marco del 7° Concurso de Debate Juvenil, el cual fue suscrito el pasado 30 de mayo en las instalaciones del IMJUVE. Finalmente se elaboró y remitió la propuesta del convenio de apoyo y colaboración al Instituto Politécnico Nacional a fin de recabar sus observaciones y poder suscribir dicho documento a más tardar en el mes de agosto próximo.

Por último, respecto de la acción “4) Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos”, toda vez que los contenidos de las publicaciones impresas y electrónicas emanan de los trabajos ganadores del 8° Concurso Infantil y

Juvenil de Cuento, aún no han dado inicio los trabajos para dar cumplimiento a esta acción.

### **1.8 OTRAS ACTIVIDADES**

Se registraron los avances de las actividades institucionales a cargo de la otrora Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2014 en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Con motivo de la reforma constitucional político-electoral se integraron los formatos requeridos por la Secretaría Ejecutiva relativos al impacto de la reforma antes mencionada en el área de capacitación, considerando el escenario de la delegación de la capacitación electoral al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y la formalización de las actividades vinculadas a la participación ciudadana que actualmente realiza la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales.

Asimismo, se elaboró un formato que concentra diversas observaciones vinculadas a las implicaciones de la reforma en las labores de capacitación electoral en el supuesto de que la elección del próximo año sea concurrente y se utilice una Mesa Directiva de Casilla Única. De igual forma se elaboró una numeralia comparativa con el mismo supuesto.

Con el fin de armonizar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), de acuerdo a la reforma constitucional y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se realizaron propuestas de modificación en lo concerniente a capacitación electoral. De igual forma, se participó en reuniones de trabajo para integrar la propuesta institucional de reformas al Código.

Por otra parte, en las actividades realizadas para la consulta ciudadana organizada por el Consejo del Pueblo de Santiago Tulyehualco y por el Comité Ciudadano de la colonia Olivar Santa María, para determinar la pertenencia de dichas localidades a la Delegación Tláhuac o a la Delegación Xochimilco, se formularon observaciones a la propuesta de convocatoria a la consulta ciudadana a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC). Asimismo, se asistió a diversas reuniones de trabajo con los órganos convocantes a la consulta. Se elaboraron los contenidos de los materiales didácticos para la capacitación llevada a cabo el seis de junio para los ciudadanos que integraron las Mesas Receptoras de Opinión y los Módulos de Opinión que se instalaron el domingo ocho del mismo mes. Posteriormente, se informó al Secretario Ejecutivo de las actividades realizadas vinculadas a la consulta ciudadana mediante oficio No. IEDF/DECEyEC/358/2014 de fecha 9 de junio del presente.

En el marco del apoyo y colaboración a las elecciones estudiantiles del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el sábado 26 y martes 29 de abril, en las instalaciones del campus Ciudad de México, se brindó capacitación a los alumnos que se desempeñarían como

funcionarios de casilla, para lo cual, se preparó el material didáctico de apoyo utilizado en la capacitación con base en la documentación remitida por los integrantes del Comité Electoral. Asimismo, en coordinación con la otra DEOyGE se participó en el préstamo de diversos materiales electorales a los integrantes del Comité Electoral, con el fin de llevar a cabo las elecciones de grupos estudiantiles en dicha institución educativa. Se remitió el informe correspondiente al Secretario Ejecutivo mediante oficio No. IEDF/DECEyEC/308/2014 de fecha 16 de mayo de 2014.

Por otra parte, se participó en las actividades del Rally infantil por la democracia, como funcionarios de la mesa que recibió la opinión de los niños, el domingo 13 de abril en las instalaciones del IEDF.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	2	2	100%	50%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	2	2	100%	50%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC.	0	0	0%	0%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2014 a la CCEyEC.	0	0	0%	0%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en materia editorial del IEDF 2014, a la junta administrativa.	0	0	0%	0%	
Editar materiales y publicaciones institucionales. (12 meses)	Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades	13	10	100%	54%	Mediante los oficios IEDF-CEMRA-CA/039/2014 y IEDF/DEPC/402/2014 se formalizó la recalendariación de tres volúmenes de la serie Talleres de participación ciudadana en el Distrito Federal, por indicaciones de la Comisión de Participación Ciudadana. Además de lo programado, se trabajó en la edición del Informe a la

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						Asamblea Legislativa y al jefe de Gobierno del Distrito Federal / Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 / Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014, y se iniciaron los trabajos para otras dos publicaciones. Como actividades adicionales, se elaboraron materiales para dos foros, una conferencia y una reunión de organismos electorales; se apoyó al área de Servicios Médicos con el tríptico Guía para controlar el estrés laboral; y se elaboró material para una campaña interna contra el acoso laboral.
	Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación	0	0	0%	0%	No se programaron actividades para este trimestre.
	Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil	1	0	0%	0%	Las organizaciones a las que se está proponiendo el convenio no han concluido la elaboración del documento que se pretende editar.
	Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional	0	0	0	0	No se programaron actividades para este trimestre.
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.	0	0	0	0%	Se elaboró el documento "Criterios de seguimiento, supervisión y evaluación de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015".
	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC.	1	1	100%	100%	
	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación	0	0	0	0%	Con lo cual se cumplió en tiempo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (6 meses)	Formular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	1	1	100%	100%	y forma con la meta establecida.
	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.	0	0	0	100%	Meta establecida para el 4º Trimestre.
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.	0	0	0	100%	La meta se cumplió en el segundo trimestre.
Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes (12 meses)	Elaborar un programa de trabajo.	1	1	100%	100%	Se elaboró el documento "Plan de trabajo para el diseño del taller dirigido a jóvenes: Formación para la participación político-electoral".
	Elaborar los contenidos de un taller de formación cívico-democrática para jóvenes.	0	0	0	0	Con lo cual se cumplió en tiempo y forma con la meta establecida.
	Evaluuar el taller de formación cívico democrática para jóvenes.	0	0	0	0	Meta programada para el 4º Trimestre.
Educación para la vida en democracia. (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	56	30	186%	227.50%	Para el trimestre que se programó reclutar 30 prestadores de servicio social, logrando un total de 56 prestadores, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, de 40 prestadores, se tiene un avance del 227.50%. Debe mencionarse que a la presentación de este informe, se han presentado 3 bajas, quedando en 88 prestadores en activo.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	462	400	115%	61.90%	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 400 intervenciones educativas, realizándose hasta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						462, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,000 intervenciones.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos.	65	30	216%	152.85%	Para el trimestre que se reporta se programaron 30 intervenciones educativas, realizándose hasta 65, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada; en cuanto a la meta anual, equivalente a 70 presentaciones.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	13	16	81.25%	100%	En el periodo que se reporta se ha presentado un avance del 30% del progreso de la meta anual, lo anterior equivale a la producción del material para televisión y radio.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos políticos-electORALES. (12 meses)	Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electORALES	.80	1	80%	70%	
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	1.10	0	100%	46.66%	
	Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática	1.40	1	140%	100%	
	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	0	0	0	10%	Esta actividad se comenzará a reportar a partir de tercer trimestre, por lo expuesto con anterioridad.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Editar en tiempo y forma las publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual (12 meses)	Hacer la edición electrónica de Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2014 y de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2014. Resultados  Hacer la edición electrónica de una publicación sobre las características de las fórmulas contendientes en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos en 2013  Editar cuatro manuales de apoyo en versión electrónica para la capacitación de la participación ciudadana  Concluir la elaboración de cuatro materiales para los concursos 7. <sup>º</sup> de Debate Juvenil y 8. <sup>º</sup> Infantil y Juvenil de Cuento  Elaborar el primer número de una revista electrónica del IEDF.  Establecer un convenio de coedición	12	
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (7 meses)	Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (Enero a noviembre)	1	
	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC. (Marzo a junio)	1	
	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (Marzo a agosto)	1	
Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso. (4 meses)	Formular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (Enero a junio)	1	
	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)	1	
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)	1	
Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes (12 meses)	Elaborar un programa de trabajo. (Enero a abril)	1	
	Elaborar los contenidos de un taller de formación cívico-democrática para jóvenes. (Abril a julio)	1	
	Evaluuar el taller de formación cívico democrática para jóvenes. (Agosto a diciembre)	1	
Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su	1	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza. (12 meses)	caso. (Julio a diciembre)		
	Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo. (Julio a diciembre)	4	
	Elaborar un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo. (Julio a diciembre)	1	
Educación para la vida en democracia (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos.	0	La meta se encuentra satisfecha
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	400	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	5	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	La meta se encuentra satisfecha
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electORALES (12 meses)	Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electORALES.	0	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	2	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.
	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse a lo largo de los cuatro trimestres.

## APARTADO ANALÍTICO

En los procesos electorales la capacitación electoral es esencial para coordinar los esfuerzos institucionales, a fin de homologar las acciones para que los ciudadanos capacitados cuenten con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar con eficiencia sus labores como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla el día de la jornada electoral. En consecuencia, las actividades del Programa de Capacitación Electoral 2014 (Programa 2014) están orientadas al desarrollo de las tareas que se relacionan con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de las cuales, sobresalen la elaboración de los documentos que normarán la estrategia operativa para la integración de las mesas, el desarrollo de la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, las acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes y la organización de los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una

mejor gobernanza.

Por lo cual, en el segundo trimestre del presente año se llevaron a cabo diversas acciones para cumplir con lo establecido en el Programa 2014, entre ellas fue la elaboración de los siguientes documentos: “Criterios de seguimiento, supervisión y evaluación de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”; “Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”; y “Plan de trabajo para el diseño del taller dirigido a jóvenes: Formación para la participación político-electoral”.

Son con estas actividades que se atienden los fines y acciones del IEDF, entre los que se encuentran el de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electORALES; así como vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

Así, para la Actividad Institucional “1. Educación para la vida en democracia”, destaca la gestión para el registro del servicio social en instituciones de educación superior adicionales a las previamente gestionadas, así como el rebase de las metas establecidas para el reclutamiento de prestadores de servicio social, así como para la implementación de talleres e intervenciones educativas, con apoyo de las direcciones distritales. Finalmente, y como fortaleza a la conclusión del periodo, se destaca que, pese a los ajustes al presupuesto contemplado para el desarrollo de esta actividad, se ha logrado mantener, y en algunos casos superar, el cumplimiento de las metas, a partir los esfuerzos desplegados por el capital humano que se involucra en las tareas educativas institucionales, tanto en los órganos desconcentrados como en oficinas centrales, así como el impulso brindado por la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el desarrollo de nuevas líneas de trabajo en la materia.

Para la Actividad Institucional “2. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electORALES”, sobresale la colaboración del Instituto con el IMJUVE en los trabajos para la realización del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2014, en el cual el Instituto será co-organizador de dicho evento. Asimismo, es pertinente destacar el cumplimiento de la meta programada con suscripción del convenio de apoyo y colaboración entre las instituciones convocantes. En este sentido también destacan las acciones realizadas para concretar por vez primera la suscripción del convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto y la Escuela Mexicana de Escritores, esto en el marco del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Por último y toda vez que se dotó de recursos económicos, se realizaron las gestiones administrativas para la suscripción de un tercer convenio de apoyo y colaboración entre este Instituto y el Instituto Politécnico Nacional.

De esta forma, se ha dado continuidad al proceso de atención y cumplimiento de las metas indicadas para el Programa de Educación Cívica 2014, así como a la generación de aportes al cumplimiento de los objetivos institucionales vinculados a la promoción de la cultura democrática,

promoviendo la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre niñas, niños, jóvenes y ciudadanos del Distrito Federal; al establecimiento y fortalecimiento de relaciones de colaboración con diversas entidades públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales, a favor del desarrollo de acciones de divulgación de la cultura democrática; y la realización de eventos de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

### INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo abril - junio de dos mil catorce, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2014 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

### 1. ACTIVIDADES

#### **1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)**

Durante los meses de abril a junio se llevaron a cabo las gestiones administrativas ante la Secretaría Administrativa para la contratación de los servicios de salón así como la adquisición de diversos materiales requeridos para la realización de las "Conferencias para el fortalecimiento del régimen democrático de los partidos políticos", mismas que se llevaron a cabo los días dos y tres de junio del año en curso.

Por otra parte, se asistió a las sesiones convocadas por el Consejo General, la Comisión de Asociaciones Políticas, los comités de Informática; Técnico Editorial; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Administración de Documentos, de la Junta Administrativa así como a las diversas reuniones convocadas para dar seguimiento al Primer Concurso de Oposición Interno y al Primer Concurso de Promoción y/o movilidad horizontal 2014, a las cuales fueron convocados los integrantes de la Junta Administrativa.

**1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)**

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

**1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.**

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

A través del oficio IEDF/DEAP/244/14 de fecha diez de abril de dos mil catorce, en atención al similar SECG-IEDF/792/2014, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación de la “Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Local denominada “Comité de Defensa Popular del Valle De México”; y de su Anexo; identificada con la clave alfanumérica RS-02-14, aprobada en sesión pública de treinta y uno de marzo de dos mil catorce”.

Por lo que se refiere al oficio IEDF/DEAP/300/14 de fecha dos de mayo de dos mil catorce, se envió a la Secretaría Ejecutiva en medio impreso y digitalizado, el proyecto de acuerdo por medio del cual se formula la solicitud de inicio de procedimiento de pérdida de registro en contra de la agrupación política local denominada Corriente Solidaridad.

Con oficio IEDF/DEAP/323/2014 de fecha doce de mayo de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Ejecutiva que la agrupación política local denominada Comité de Defensa Popular del Valle de México entregó a esta autoridad administrativa electoral local, el oficio identificado con clave alfanumérica 0045/2014/CDP.APL; mediante el cual, manifiesta la integración de sus órganos directivos en cumplimiento al punto tercero de la Resolución del Consejo General de este instituto identificada con la clave RS-10-14.

Ahora bien, con los oficios IEDF/DEAP/326/14 e IEDF/DEAP/327/14 de fecha trece de mayo de dos mil catorce, se solicitó a la Presidencia y a la Secretaría General de las agrupaciones políticas locales denominadas Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) y Fuerza Popular Línea de Masas, que remitieran a esta la Dirección Ejecutiva copia de sus documentos básicos actualizados.

De igual forma, con oficio IEDF/DEAP/356/14, de fecha veintisiete de mayo de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría de Formación Política e Ideológica, de la agrupación política local denominada Justicia y Paz, las observaciones a las propuestas de reformas y adiciones a los Estatutos de dicha agrupación.

Con oficio IEDF/DEAP/370/2014 de fecha treinta de mayo de dos mil catorce, se remitió a la

Secretaría Ejecutiva los expedientes del procedimiento de pérdida de registro compuestos por las Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal 2011 y 2014, y por los proyectos de acuerdo por los que se formula a la Comisión de Asociaciones Políticas la solicitud de inicio de procedimiento de pérdida de registro en contra de diversas agrupaciones políticas locales, por la actualización de las hipótesis normativas establecidas en los artículos 203 y 204 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Mediante oficio IEDF/DEAP/386/14 de fecha seis de junio de dos mil catorce, se remitió a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, las propuestas de modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para sus observaciones y comentarios.

A través del oficio IEDF/DEAP/390/14 de fecha nueve de junio de dos mil catorce, se comunicó a la agrupación política local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal, a efecto de que subsane las inconsistencias relativas a la renovación de sus órganos directivos.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/398/2014 de fecha once de junio de dos mil catorce, se informó a la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas que tratándose de modificaciones a los documentos básicos, éstas deberán considerar los cambios ordenados por el Consejo General de este Instituto, y presentar las documentales que acredite la realización de las asambleas correspondientes.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/420/14 de fecha dieciocho de junio de dos mil catorce, se remitió a la representación de la agrupación política local denominada Esperanza Ciudadana, copia simple de diversa documentación relacionada con el proceso de registro de la citada agrupación política.

A través del oficio IEDF-DEAP/435/2014 de fecha veintiséis de junio de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Ejecutiva respecto a la contestación de requerimientos de las agrupaciones político locales denominadas: Corriente Solidaridad, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Ciudadanos Unidos por México, Esperanza Ciudadana y Agrupación Cívica Democrática, Frente del Pueblo, Fuerza Nacionalista, México Joven, Organización Ciudadana en Beneficio del D.F., Patria Nueva, Proyecto Ciudadano, Tiempo Democrático, Unión Ciudadana en Acción y Vida Digna, relacionadas con el incumplimiento de sus obligaciones y la pérdida de su registro.

#### **1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS**

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se tienen las actualizaciones siguientes:

**Partidos Políticos.**

Por medio de los oficios IEDF/DEAP/311/14 e IEDF/DEAP/312/14 de fecha ocho de mayo de dos mil catorce, se informó a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto Electoral, así como a la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, sobre la procedencia e inscripción en los libros respectivos de las designaciones de los CC. Laura Elena Arellano Gilmore e Israel Betanzos Cortés, como Presidenta y Secretario General provisionales del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal.

A través del oficio IEDF/DEAP/328/2014 de fecha nueve de mayo de dos mil catorce, se informó a la Presidencia provisional del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, que derivado del análisis exhaustivo efectuado a la documentación exhibida, esta autoridad electoral considera que existen elementos suficientes para generar certeza jurídica sobre la designación del C. Fernando Morales Correa, como Secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, por lo que se procedió a la inscripción en el libro respectivo.

Mediante oficio IEDF/DEAP/416/14 de fecha dieciséis de junio de dos mil catorce, se informó a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto Electoral, y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, sobre la procedencia e inscripción en los libros respectivos de las designación del C. Israel Betanzos Cortés, como Presidente Provisional del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal.

**Agrupaciones Políticas Locales.**

Mediante oficio IEDF/DEAP/359/2014 de fecha veintiocho de mayo de dos mil catorce, se informó a la representación de la agrupación política local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal, sobre la procedencia y registro en libros de sus Comités Delegacionales.

Asimismo, con oficio IEDF-DEAP/434/2014 de fecha veintiséis de junio de dos mil catorce, se informó a la presidencia del Comité General Ejecutivo de la agrupación política local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal, que la nueva integración de su Comité General Ejecutivo será inscrito en libros por cumplir con el procedimiento estatutario respectivo.

#### 1.2.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de abril a junio del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante el oficio IEDF/DEAP/219/2014 del treinta y uno de marzo de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Administrativa el formato con los datos correspondientes al ámbito de atribución de esta Dirección Ejecutiva, de la actividad institucional vinculada al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el período de *enero-marzo de 2014*. Lo anterior, en cumplimiento a la Circular 29 del Secretario Ejecutivo, referente a las obligaciones de transparencia y calidad de la información que este Instituto Electoral debe poner a disposición de las personas en el portal institucional.

A través del oficio IEDF/DEAP/225/2014 del dos de abril de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Administrativa la información correspondiente al ámbito de aplicación de esta Dirección Ejecutiva, relativa a las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal a fin de incorporarlas al Informe de *Avance Enero-Marzo 2014*.

Mediante oficio IEDF/DEAP/233/14, de fecha siete de abril de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se lleve a cabo la actualización en el portal de Internet del este Instituto, con la información pública de oficio que corresponde al ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para el periodo de enero a marzo del presente año.

A través del oficio IEDF/DEAP/286/14 de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la respuesta al requerimiento realizado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización respecto del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2014 en contra del C. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, en el cual se informa sobre diversos puntos relacionados con el órgano directivo del PRI en el Distrito Federal.

A través del oficio IEDF/DEAP/318/14 de fecha nueve de mayo de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales, modificar el apartado de *Asociaciones Políticas* del portal de internet de este instituto, respecto a datos relacionados con los órganos directivos del Partido Revolucionario Institucional.

A través del oficio IEDF/DEAP/324/14 de fecha doce de mayo de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales, actualizar el apartado de *Asociaciones Políticas* del portal de internet de este instituto, respecto a los datos relacionados con los documentos básicos de la agrupación política local denominada Comité de Defensa Popular del Valle de México.

Por otra parte con los oficios IEDF/DEAP/342/14 al IEDF/DEAP/348/14 de fechas veinte de mayo de dos mil catorce, se invitó a las Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo

General de este Instituto, a colaborar con artículos informativos para la revista electrónica de esta autoridad administrativa electoral.

A través del oficio IEDF/DEAP/389/14 de fecha nueve de junio de dos mil catorce, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, los acuses de edición correspondientes a los cuatro *Sistemas de Datos Personales* que detenta esta Dirección Ejecutiva, derivados de las modificaciones realizadas al rubro *Normatividad Aplicable*.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000022814	"1. Cuantas Agrupaciones Políticas Locales se encuentran registradas activas en ese Instituto y sus nombres. 2. Cuantas han participado en los procesos electorales locales mediante convenio con algún partido político, en caso afirmativo sus nombres. 3. Cuantas (sus nombres) han perdido su registro y la causa. 4. Cuántas Asociaciones han obtenido su registro como partidos políticos (sus nombres). 5. Si las referidas asociaciones cuentan con financiamiento público. 6.Si en la normatividad aplicable se contempla la fiscalización de sus recursos." (sic.).	<b>IEDF/DEAP/247/14</b> 10 de abril de 2014
3300000023214	"Les solicito copia simple del currículum que entregó el C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON o C. MARCELO EBRARD CASAUBON en su registro como candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal, en el año 2006. (sic.)	<b>IEDF/DEAP/262/14</b> 22 de abril de 2014
3300000023314	"Solicito el informe pormenorizado y total del ejercicio del presupuesto del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Federal para los años 2011, 2012 y 2013. El reporte debe incluir presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, el total ejercido dividido en rubros y/o conceptos, fechas en que se celebraron los contratos para los proveedores y fechas en que los proveedores prestaron los servicios, personas físicas o morales a quienes se les hizo los pagos correspondientes así como copias de las facturas y/o recibos fiscales. Además, solicito el registro de proveedores del Partido durante los tres años arriba mencionados y con cuáles de ellos se celebraron contratos, por cuánto dinero y bajo qué conceptos."(sic).	<b>IEDF/DEAP/263/14</b> 22 de abril de 2014
3300000023414	"Solicito el informe pormenorizado y total del ejercicio del presupuesto del Partido de la Revolución Democrática del Distrito Federal para los años 2011, 2012 y 2013. El reporte debe incluir presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, el total ejercido dividido en rubros y/o conceptos, fechas en que se celebraron los contratos para los proveedores y fechas en que los proveedores prestaron los servicios, personas físicas o morales a quienes se les hizo los pagos correspondientes así como copias de las facturas y/o recibos fiscales. Además, solicito el registro de proveedores del Partido durante los tres años arriba mencionados y con cuáles de ellos se celebraron contratos, por cuánto dinero y bajo qué conceptos."(sic).	<b>IEDF/DEAP/264/14</b> 22 de abril de 2014
3300000023914	"Solicito el informe pormenorizado y total del ejercicio del presupuesto del Partido Acción Nacional del Distrito Federal para los años 2011, 2012 y 2013. El reporte debe incluir presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, el total ejercido dividido en rubros y/o conceptos, fechas en que se celebraron los contratos para los proveedores y fechas en que los proveedores prestaron los servicios, personas físicas o morales a quienes se les hizo los pagos correspondientes así como copias de las facturas y/o recibos fiscales. Además, solicito el registro de proveedores del Partido durante los tres años arriba mencionados y con cuáles de ellos se celebraron contratos, por cuánto dinero y bajo qué conceptos."(sic).	<b>IEDF/DEAP/265/14</b> 22 de abril de 2014
3300000024014	"Solicito el informe pormenorizado y total del ejercicio del presupuesto del Partido Verde Ecologista de México del Distrito Federal para los años 2011, 2012 y 2013. El reporte debe incluir presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, el total ejercido dividido en rubros y/o conceptos, fechas en que se celebraron los contratos para los proveedores y fechas en que los proveedores prestaron los servicios, personas físicas o morales a quienes se les hizo los pagos correspondientes así como copias de las facturas y/o recibos fiscales. Además, solicito el registro de proveedores del Partido durante los tres años arriba mencionados y con cuáles de ellos se celebraron contratos, por cuánto dinero y bajo qué conceptos."(sic).	<b>IEDF/DEAP/266/14</b> 22 de abril de 2014

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	servicios, personas físicas o morales a quienes se les hizo los pagos correspondientes así como copias de las facturas y/o recibos fiscales. Además, solicito el registro de proveedores del Partido durante los tres años arriba mencionados y con cuáles de ellos se celebraron contratos, por cuánto dinero y bajo qué conceptos."(sic).	
3300000024114	"Solicito el informe pormenorizado y total del ejercicio del presupuesto del Partido del Trabajo del Distrito Federal para los años 2011, 2012 y 2013. El reporte debe incluir presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, el total ejercido dividido en rubros y/o conceptos, fechas en que se celebraron los contratos para los proveedores y fechas en que los proveedores prestaron los servicios, personas físicas o morales a quienes se les hizo los pagos correspondientes así como copias de las facturas y/o recibos fiscales. Además, solicito el registro de proveedores del Partido durante los tres años arriba mencionados y con cuáles de ellos se celebraron contratos, por cuánto dinero y bajo qué conceptos."(sic).	<b>IEDF/DEAP/267/14</b> 22 de abril de 2014
3300000024214,	"Solicito el informe pormenorizado y total del ejercicio del presupuesto del Partido del Trabajo del Distrito Federal para los años 2011, 2012 y 2013. El reporte debe incluir presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, el total ejercido dividido en rubros y/o conceptos, fechas en que se celebraron los contratos para los proveedores y fechas en que los proveedores prestaron los servicios, personas físicas o morales a quienes se les hizo los pagos correspondientes así como copias de las facturas y/o recibos fiscales. Además, solicito el registro de proveedores del Partido durante los tres años arriba mencionados y con cuáles de ellos se celebraron contratos, por cuánto dinero y bajo qué conceptos."(sic).	<b>IEDF/DEAP/268/14</b> 22 de abril de 2014
3300000024314	"Solicito el informe pormenorizado y total del ejercicio del presupuesto del Partido Nueva Alianza del Distrito Federal para los años 2011, 2012 y 2013. El reporte debe incluir presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, el total ejercido dividido en rubros y/o conceptos, fechas en que se celebraron los contratos para los proveedores y fechas en que los proveedores prestaron los servicios, personas físicas o morales a quienes se les hizo los pagos correspondientes así como copias de las facturas y/o recibos fiscales. Además, solicito el registro de proveedores del Partido durante los tres años arriba mencionados y con cuáles de ellos se celebraron contratos, por cuánto dinero y bajo qué conceptos."(sic).	<b>IEDF/DEAP/269/14</b> 22 de abril de 2014
3300000024414	"Solicito el informe pormenorizado y total del ejercicio del presupuesto del Partido Movimiento Ciudadano del Distrito Federal para los años 2011, 2012 y 2013. El reporte debe incluir presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, el total ejercido dividido en rubros y/o conceptos, fechas en que se celebraron los contratos para los proveedores y fechas en que los proveedores prestaron los servicios, personas físicas o morales a quienes se les hizo los pagos correspondientes así como copias de las facturas y/o recibos fiscales. Además, solicito el registro de proveedores del Partido durante los tres años arriba mencionados y con cuáles de ellos se celebraron contratos, por cuánto dinero y bajo qué conceptos."(sic).	<b>IEDF/DEAP/270/14</b> 22 de abril de 2014
3300000027814	"Todos los archivos electrónicos de datos del periodo que abarca del año 1997 hasta el año 2012, donde aparezca el nombre de Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo como candidato a un cargo de elección popular así como los cargos a los que ha aspirado y resultados de las votaciones obtenidas."(sic).	<b>IEDF/DEAP/316/14</b> 9 de mayo de 2014
3300000028114	Todos los archivos electrónicos de datos del periodo que abarca del año 1997 hasta el año 2012, donde aparezca el nombre de Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo como candidato a un cargo de elección popular así como los cargos a los que ha aspirado y resultados de las votaciones obtenidas."(sic).	<b>IEDF/DEAP/317/14</b> 9 de mayo de 2014
3300000032714	"De conformidad a lo establecido en el todavía vigente Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en su artículo 207, me gustaría conocer de parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Organismo Público Local, todavía Denominado Instituto Electoral del Distrito Federal, la integración de los órganos de dirección o equivalentes, órganos de control o de vigilancia, que se encuentran debidamente acreditados a la fecha de hoy con su respectivo titular, 05/junio/2014 de todos los Partidos Políticos acreditados."(sic).	<b>IEDF/DEAP/401/14</b> 11 de junio de 2014
3300000033014	"Número de personas que se les ha suspendido sus derechos políticos por sentencia condenatoria en el año 2013."(sic).	<b>IEDF/DEAP/402/14</b> 11 de junio de 2014
3300000033114	"número de personas que se les ha suspendido sus derechos políticos por sentencia condenatoria en el año 2013."(sic).	<b>IEDF/DEAP/403/14</b> 11 de junio de 2014

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000033214	"número de personas que se les ha suspendido sus derechos políticos por auto de término constitucional en el año 2013."(sic).	IEDF/DEAP/404/14 11 de junio de 2014
3300000033514	"...3 En el proceso electoral del año 2012, mencione cuantas candidatas mujeres hubieron, así como su calidad de suplente o propietaria, y el puesto por el cual participaron..."(sic).	IEDF/DEAP/412/14 16 de junio de 2014

#### 1.2.4 REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES 2014

En este apartado, se da cuenta de las acciones que se han realizado en el trimestre que se informa, relacionadas con el proceso de registro de partidos políticos locales del año dos mil catorce, tal y como se destaca a continuación:

Mediante nota informativa IEDF/DEAP/NI-020/14 de fecha nueve de abril de dos mil catorce, se informó a la presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, que la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, no cumplía con lo dispuesto en el *Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales* ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que se le conminó a presentar una nueva calendarización apegada a la normativa mencionada.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/241/2014 de fecha nueve de abril de dos mil catorce, se le informó a la representación de la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, que la notificación del calendario de su asamblea no cumplía con lo dispuesto en el *Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales* ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por lo que se le conminó a presentar una nueva calendarización apegada a la normativa correspondiente.

En cuanto a las notas informativas IEDF/DEAP/NI-026/14 e IEDF/DEAP/NI-027/14 de fecha seis de mayo de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, que la asamblea programada para el día tres de mayo del presente año, por la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas no fue realizada por falta de quórum.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/308/2014 de fecha ocho de mayo de dos mil catorce, se envió a la representación de la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas, en medio impreso, las secciones electorales que integran los cuarenta distritos electorales en esta entidad federativa.

A través de las notas informativas IEDF/DEAP/NI-028/14 e IEDF/DEAP/NI-029/14 de fecha cuatro de junio de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, del desistimiento al proceso de registro de partidos políticos locales del presente año de la agrupación política local denominada México Joven; así mismo, se informó sobre la convocatoria a la asamblea distrital programada por la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas a celebrarse el día siete de junio del año en curso, en el Distrito Electoral XVIII.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/375/2014 de fecha cuatro de junio de dos mil catorce, se informó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre el desistimiento al proceso de registro de partidos políticos locales de la agrupación política local denominada México Joven.

De igual forma, con oficios IEDF/DEAP/377/2014, IEDF/DEAP/378/2014 e IEDF/DEAP/385/2014 de fechas cuatro y seis de junio del dos mil catorce, se informó a la Unidad Técnica de Apoyo a Órganos Desconcentrados, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y a los funcionarios responsables y auxiliares, respecto a la verificación de la citada asamblea distrital convocada por la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, a las 10:00 hrs del siete de junio del año en curso.

A través de los oficios IEDF/DEAP/387/2014 e IEDF/DEAP/388/2014, de fecha seis de junio de dos mil catorce, se comunicó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre la cancelación y reprogramación de la asamblea distrital convocada por la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas del siete de junio, para el catorce de junio del mismo año, a las 11:00 hrs.

Asimismo, mediante notas informativas IEDF/DEAP/NI-030/14 e IEDF/DEAP/NI-031/14 de fecha seis de junio de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, sobre la reprogramación de la Asamblea Distrital convocada por la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas del siete de junio, para el día 14 de junio del presente año en el Distrito Electoral XVIII.

Por medio del oficio IEDF-DEAP/393/2014, de fecha diez de junio de dos mil catorce, se notificó al personal designado como auxiliares y encargados de prestar apoyo en la verificación de la asamblea distrital convocada por la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas para el día catorce de junio del presente año, a las 11:00 hrs.

Además, con las notas informativas IEDF/DEAP/NI-032/14 e IEDF/DEAP/NI-033/14 de fecha diez de junio de dos mil catorce, se informó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, sobre la convocatoria a la asamblea distrital de la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas, programada para el catorce de junio del año en curso, en el Distrito Electoral XXV.

De la misma forma, con oficios IEDF/DEAP/395/2014, IEDF/DEAP/396/2014 e IEDF/DEAP/397/2014, de fechas diez y once de junio de dos mil catorce, se comunicó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y a los funcionarios responsables y auxiliares para la verificación de la asamblea distrital de la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas convocada para el catorce de junio del presente año, a las 16:00 hrs, correspondiente al Distrito Electoral XXV.

Por último, se comenta que respecto al seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, en el mes de junio del año en curso, se llevaron a cabo las Conferencias para el Fortalecimiento del Régimen Democrático de los Partidos Políticos en el Distrito Federal 2014, en las que se trataron temas relacionados con:

El Proceso Electoral 2014–2015 en el Distrito Federal: Procesos de Selección Interna de Candidatos; Topes de gastos de Precampaña y Campaña; Financiamiento Público para Gastos de Campaña; Coaliciones y Candidaturas Comunes; Registro de Plataformas Electorales y de Candidatos; Campañas Electorales; y Distribución de espacios en Radio y Televisión a los Partidos Políticos;

La Equidad de Género en los Partidos Políticos, con rubros como la Integración y Acceso Paritario a los Órganos Directivos; Acceso Paritario a Cargos de Representación; Incorporación de la Perspectiva de Género en sus acciones de Formación y Capacitación Política;

El Liderazgos Juveniles en los Partidos Políticos, con temas como el Liderazgo y sus Principios Rectores; Instrumentos de Participación Activa de los Jóvenes en la Vida Política del País; Postulación de Candidaturas, Integración en los Órganos de Dirección y Formación Política; Desarrollo de Habilidades de Debate; y Liderazgo y Valores Democráticos;

Los Procedimientos Administrativos Sancionadores Ordinario y Especial: Etapa Sustanciadora: fases y duración; Etapa de Resolución; y Resoluciones relevantes para el ámbito local;

La Fiscalización, sobre Cambios en el modelo de Fiscalización a Partidos Políticos; Comentarios a la reforma secundaria en materia electoral vinculados con el modelo de fiscalización, y

Geografía Electoral, en el que se expuso la Geografía Electoral y Redistribución 2011-2012 en el Distrito Federal.

### **1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)**

#### **1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES**

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-01-14 de fecha diez de enero de dos mil catorce, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales

aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de abril, mayo y junio del año en curso, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	\$5,741,684.82	\$5,741,684.82	\$5,741,684.82	\$17,225,054.46
PRI	\$5,292,969.44	\$5,292,969.44	\$5,292,969.44	\$15,878,908.32
PRD	\$9,179,475.37	\$9,179,475.37	\$9,179,475.37	\$27,538,426.11
PT	\$2,351,080.99	\$2,351,080.99	\$2,351,080.99	\$7,053,242.97
PVEM	\$2,069,685.94	\$2,069,685.94	\$2,069,685.94	\$6,209,057.82
MC	\$1,930,613.46	\$1,930,613.46	\$1,930,613.46	\$5,791,840.38
NA	\$2,095,044.79	\$2,095,044.79	\$2,095,044.79	\$6,285,134.37
<b>Total</b>	<b>\$28,660,554.81</b>	<b>\$28,660,554.81</b>	<b>\$28,660,554.81</b>	<b>\$85,981,664.43</b>

A través de los oficios IEDF/DEAP/213/14, IEDF/DEAP/292/14 e IEDF/DEAP/363/14, de fechas veintiocho de marzo, treinta de abril y veintinueve de mayo, todos del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General de este Instituto, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos en el Distrito Federal y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado efecto, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de los meses de abril, mayo y junio del presente año, a que tienen derecho los citados partidos políticos.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa se aplicaron tres sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, mismas que no fueron controvertidas por los citados institutos políticos. En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con quince días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
PRI (1)	RS-03-14	\$6,476.00 \$6,476.00	N/A	N/A	\$6,476.00 \$6,476.00
PRD (2)	RS-31-14	\$64,760.00	N/A	N/A	\$64,760.00
PT (3)	RS-32-14	\$64,760.00	N/A	N/A	\$64,760.00

Cabe señalar, que una vez vencido el plazo para que los partidos políticos sancionados realizaran el pago de las multas impuestas, y por dicha omisión, el monto de la sanción se descontó de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose de los institutos políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Abril	Mayo	Junio	Importe neto entregado en el trimestre
PRI	\$5,292,969.44	\$5,280,017.44 (1)	\$5,292,969.44	\$15,865,956.32
PRD	\$9,179,475.37	\$9,114,715.37 (2)	\$9,179,475.37	\$27,473,666.11
PT	\$2,351,080.99	\$2,286,320.99 (3)	\$2,204,783.17	\$6,842,185.15

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en el cuadro que antecede.

En este sentido, mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/220/14, IEDF/DEAP/304/14, e IEDF/DEAP/372/14, de fechas treinta y uno de marzo, dos de mayo y tres de junio del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostentimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/364/2014, del treinta de mayo de dos mil catorce, se informó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre los montos por saldar derivados de sanciones pecuniarias impuestas por este Instituto en el período que comprende del año dos mil trece a la fecha y la cantidad a la que ascienden cada una de ellas, únicamente de los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, lo anterior, en atención a petición expresa.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/427/2014 de fecha veinticuatro de junio de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Administrativa los recibos originales entregados a esta Dirección Ejecutiva por parte de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, por concepto de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, correspondiente a los montos del financiamiento público entregados en los meses de abril, mayo y junio a los citados institutos políticos.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/437/2014 de fecha veintisiete de junio de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado efecto, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público del mes de julio del presente año a que tienen derecho los partidos políticos en el Distrito Federal.

### 1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, en la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave ACU-02-14, aprobado por el Consejo General del IEDF el diez de enero de dos mil catorce; mediante el cual, se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los institutos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de los meses de abril, mayo y junio del año en curso:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	\$172,250.54	\$172,250.54	\$172,250.54	\$516,751.62
PRI	\$158,789.08	\$158,789.08	\$158,789.08	\$476,367.24
PRD	\$275,384.26	\$275,384.26	\$275,384.26	\$826,152.78
PT	\$70,532.43	\$70,532.43	\$70,532.43	\$211,597.29
PVEM	\$62,090.58	\$62,090.58	\$62,090.58	\$186,271.74
MC	\$57,918.40	\$57,918.40	\$57,918.40	\$173,755.20
NA	\$62,851.34	\$62,851.34	\$62,851.34	\$188,554.02
<b>Total</b>	<b>\$859,816.63</b>	<b>\$859,816.63</b>	<b>\$859,816.63</b>	<b>\$2,579,449.89</b>

Además, mediante oficios identificados con las clave IEDF/DEAP/221/14, IEDF/DEAP/305/14, e IEDF/DEAP/373/14, de fechas treinta y uno de marzo, dos de mayo y tres de junio del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

#### **1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03)**

Durante este periodo se informa de las acciones llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión otorgados por el ahora Instituto Nacional Electoral (INE), para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de las cuales se da cuenta a continuación.

A través del oficio IEDF/DEAP/355/14 de fecha veintiséis de mayo de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio que se enviaría al INE; mediante el cual, se solicitan los tiempos en radio y televisión para la difusión institucional por el período de julio a septiembre del año en curso. Lo anterior, con la finalidad de que esa instancia federal considere dicha solicitud en el acuerdo en el que aprueba los tiempos institucionales en radio y televisión destinados a las autoridades electorales locales.

### **1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04)**

#### **1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

En el presente trimestre, se continuó con la sustanciación de diversos procedimientos tanto ordinarios como especiales que fueron iniciados en el primer trimestre a saber: IEDF-QCG/PE/001/2014 y sus acumuladas, IEDF-QCG/PE/008/2014 y sus acumuladas, IEDF-QCG/PE/009/2014 y sus acumuladas, IEDF-QCG/PE/011/2014, IEDF-QCG/PE/012/2014, IEDF-QCG/PE/015/2014 y sus acumuladas.

Ahora bien, derivado de los escritos de queja que han sido presentados ante el Instituto Electoral y turnados a esta Dirección Ejecutiva en el presente periodo, fueron iniciados seis procedimientos especiales y cuatro ordinarios, a saber:

<b>Inicios</b>				
1.	IEDF-QCG/PE/016/2014 acumulándose al diverso IEDF-QCG/PE/009/2014 y sus acumuladas.	6.	IEDF-QCG/PE/028/2014	
2.	IEDF-QCG/PE/017/2014 acumulándose al diverso IEDF-QCG/PE/009/2014 y sus acumuladas.	7.	IEDF-QCG/PO/002/2014	
3.	IEDF-QCG/PE/018/2014	8.	IEDF-QCG/PO/003/2014	
4.	IEDF-QCG/PE/019/2014	9.	IEDF-QCG/PO/004/2014 cumulándose al diverso IEDF-QCG/PO/003/2014	
5.	IEDF-QCG/PE/023/2014	10.	IEDF-QCG/PO/005/2014 cumulándose al diverso IEDF-QCG/PO/003/2014	

Toda vez que diversos escritos no cumplieron con los requisitos señalados en el Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este Instituto Electoral, la Comisión determinó el no inicio de dos procedimientos administrativos sancionadores, a saber:

<b>No Inicios</b>			
1.	IEDF-QNA/044/2014	2.	IEDF-QNA/045/2014

Fueron sustanciados y resueltos los procedimientos administrativos sancionadores siguientes:

<b>Resoluciones y Aprobación</b>		
<b>No. de Expediente</b>	<b>Comisión de Asociaciones Políticas</b>	<b>Consejo General del IEDF</b>
IEDF-QCG/PE/011/2014	5 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2014.	4 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria del 26 de junio de 2014, con el número de Resolución RS-43-14.
IEDF-QCG/PE/012/2014	5 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2014.	4 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria del 26 de junio de 2014, con el número de Resolución RS-44-14.
IEDF-QCG/PE/019/2014	18 <sup>a</sup> Sesión Extraordinaria del 25 de junio de 2014.	(No ha sido valorado)

Por otro lado, se aprobaron dos cumplimientos de Acuerdo, el primero de ellos relacionado con el Acuerdo CAP/40-9<sup>a</sup>. Ext./2014 aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas del doce de marzo del dos mil catorce, y el segundo, en relación con lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en la Resolución TEDF-JEL/015/2014 del seis de junio de dos mil catorce, correspondientes a diversos procedimientos que se encuentran en sustanciación por parte de la Dirección Ejecutiva.

En relación con los procedimientos ordinarios iniciados durante el dos mil trece derivados de la verificación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas, y en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas, en relación con lo establecido en el artículo 44, fracción I del Código de la materia, el Consejo General en su Segunda Sesión Ordinaria del treinta y uno de marzo del presente año resolvió sobre dichos procedimientos y ordenó dar vistas de diversos procedimientos a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que la citada instancia Ejecutiva determinara en su caso, si se actualizaban los supuestos previstos en los artículos 203 y 204 del Código.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva con la coadyuvancia de esta Dirección Ejecutiva elaboró catorce proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se propuso iniciar los procedimientos de pérdida de registro correspondientes contra igual número de agrupaciones políticas locales, y uno en el sentido de no iniciar procedimiento en contra de otra de ellas, mismos que fueron aprobados por la Comisión en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria del trece de junio del presente año, identificándoles con las siguientes claves alfanuméricas:

<b>Número de Expediente</b>					
1.	IEDF-EPR/001/2014	6.	IEDF-EPR/006/2014	11.	IEDF-EPR/011/2014
2.	IEDF-EPR/002/2014	7.	IEDF-EPR/007/2014	12.	IEDF-EPR/012/2014
3.	IEDF-EPR/003/2014	8.	IEDF-EPR/008/2014	13.	IEDF-EPR/013/2014
4.	IEDF-EPR/004/2014	9.	IEDF-EPR/009/2014	14.	IEDF-EPR/014/2014
5.	IEDF-EPR/005/2014	10.	IEDF-EPR/010/2014		

Por otro lado, mediante oficio IEDF/DEAP/230/14 de fecha cuatro de abril de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de oficio con el cual se habilitará a los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para practicar todo tipo de notificaciones y diligencias derivadas de los procedimientos administrativos sancionadores y medios de impugnación que conozca el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo con oficio IEDF/DEAP/276/14 de fecha veinticuatro de abril de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva los nombres de los ciudadanos habilitados para realizar notificaciones en representación de este Instituto.

#### **1.6 OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.**

En este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, y que no se encuentran contempladas en el POA del año dos mil catorce.

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva, así como con las diversas áreas de este Instituto, la Dirección Ejecutiva ha coadyuvado en la generación de propuestas relacionadas con las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y al Estatuto de Gobierno, ambos del Distrito Federal.

De igual manera y en atención a lo instruido de manera económica por la Secretaría Ejecutiva, este órgano ejecutivo ha realizado diversos aportes vinculados con las modificaciones a las normativas siguientes:

- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y de campaña, para los procesos electorales ordinarios del Distrito Federal.

Lo anterior, a fin de armonizar los textos normativos que regulan el actuar de este Instituto con las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

#### **2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar sobre la atención de los escritos de intención presentados por las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse en un partido político local	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos en el D.F.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Ánálisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el presente trimestre y corresponde al avance anual
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2014. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	21	21	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	21	21	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el IFE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Sustanciar las quejas (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Informar sobre la atención de los escritos de intención presentados por las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse en un partido político local	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos en el D.F.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ánalisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	Informe	0	Esta actividad se cumplió en el segundo trimestre del presente año.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el IFE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) presenta su segundo informe de actividades, correspondiente al trimestre abril-junio de 2014, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de abril a junio de 2014 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el tercer trimestre del año.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1. PROGRAMA ORDINARIO

##### **1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, RESPECTIVAMENTE (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001)**

La DEOyGE llevó a cabo reuniones con los subdirectores de área y el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación con el avance de metas, se capturó el cumplimiento de los meses de marzo, abril y mayo en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017, así como del Sistema Programático Presupuestal del primer trimestre de 2014. Se coordinó la captura en la plataforma tecnológica *harweb* de las fichas descriptivas de las Actividades Institucionales del ejercicio fiscal 2014, correspondientes a la Ampliación Líquida Presupuestal.

Se elaboraron seis informes ejecutivos de actividades quincenales y dos informes del primer trimestre, concernientes a las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral; se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía

electoral para su presentación a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las tres sesiones celebradas de abril a junio de 2014. Al respecto, se elaboraron los informes ejecutivos de esas sesiones y fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

Se realizó el trámite y seguimiento de 23 requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Institucionales de la DEOyGE. Además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del segundo trimestre, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó, supervisó y dio seguimiento a: la desactivación de los aplicadores de Líquido Indeleble realizada por la empresa MIR, así como de la destrucción de la documentación electiva, que estuvo a cargo de la empresa ON SITE DESTRUCTION S.A. DE C.V., en cumplimiento al acuerdo ACU-19-14 del Consejo General; la edición del documento *Características demográficas de los integrantes de las fórmulas que contendieron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (CCyCP 2013); Estadística de los CCyCP 2013 y la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014 (CCPP 2014). Resultados; Comparativo de las características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en las elecciones de CCyCP 2010 y 2013; integración de la estadística de participación de la elección de los CCyCP 2013, y de la CCPP 2014; generación de productos cartográficos preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; conformación del Sistema de consulta del marco geográfico electoral 2014-2015; procesamiento de la base cartográfica digital federal para la actualización de la geografía electoral local, a partir del archivo proporcionado por el Registro Federal de Electores (RFE) con corte a diciembre de 2013; producción de mapas digitales de la Redistribución 2011-2012 actualizada, para su visualización en el servicio gratuito de Google; incorporación de la Redistribución 2011-2012 en la base cartográfica actualizada; elaboración e implementación del Micrositio de geografía electoral del Distrito Federal e, incorporación de coordenadas geográficas en los productos cartográficos relativos al Marco Geográfico Electoral 2014.*

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnicos-normativos, de acuerdos y de avances, destacando los siguientes: normatividad relativa al proceso de selección, designación, contratación y sustituciones del personal que durante el Proceso Electoral Local 2014-2015 fungirá eventualmente como Asistentes Instructores y Supervisores Electorales; proyecto de Convenio Específico para el desarrollo de una aplicación para la lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales para signarse con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); informe de actividades vinculadas a la Línea de Acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), del primer trimestre 2014; Resumen de los trabajos de campo relacionados con la propuesta de modificación

de límites entre Tláhuac y Xochimilco; *Criterios para la entrega recepción de expedientes de las colonias y pueblos entre direcciones distritales, derivado de la nueva distritación que entrará en vigor en el año 2014*; notas informativas sobre la impartición del *Taller geografía electoral del Distrito Federal* a funcionarios de la representación del Partido Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano; segunda propuesta de modificaciones al CIPEDF para derogar y/o adicionar disposiciones que permitan la utilización de sistemas e instrumentos tecnológicos de votación en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal; *Nota informativa sobre el reseccionamiento e integración seccional 2014, en el Distrito Federal*; *Nota informativa sobre la asesoría proporcionada por la DEOyGE para el diseño de los modelos de la documentación utilizada en diversos ejercicios democráticos realizados en el Distrito Federal durante el primer semestre de 2014*; asignación de colonias y/o pueblos originarios del marco geográfico de participación ciudadana 2013, por distrito electoral local, derivado de la redistribución que entrará en vigor en octubre de 2014.

La DEOyGE participó en las sesiones siguientes: dieciséis de la Junta Administrativa; tres de la COyGE; tres del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cinco del Comité de Informática; cuatro del Comité Editorial; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; tres del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); y dos del CTEMAABI.

#### 1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: OPERACIÓN ELECTORAL FORTALECIDA PARA LA PREPARACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01)

Se actualizaron los criterios para la instalación de casillas especiales, utilizados en el Proceso Electoral Local 2011-2012, con base en el análisis de la información recibida de parte de las Direcciones Distritales mediante las *Cédulas de información y análisis sobre lugares susceptibles de considerarse para la instalación, en su caso, de casillas especiales en el Proceso Electoral Local 2014-2015*. Se inició el anteproyecto de manual en materia de casillas que se utilizará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, el cual incluirá los criterios para la instalación de las casillas especiales. Asimismo, se revisó el Sistema de Ubicación de Casillas Electorales utilizado en el Proceso Electoral pasado y se inició la actualización de los requerimientos para el correspondiente del próximo Proceso Electoral.

Derivado de la información enviada por las Direcciones Distritales respecto de la *Identificación de domicilios, lugares y zonas en los que se han presentado situaciones que han impactado o, en su caso, en que puede presentarse algún riesgo en la organización u operación de los procesos electorales y de participación ciudadana*, la Subdirección de Sistemas e Información Geoelectoral realizó el mapeo de la información y fue presentada a la COyGE, en su Quinta Sesión Ordinaria.

En coordinación con el Dr. Risto Rangel Kuoppa, profesor investigador de la UAM-Azcapotzalco, asesores de la Consejera Presidenta de la COyGE, personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y de la Secretaría Ejecutiva se elaboró el proyecto de Convenio Específico para el desarrollo de una aplicación para la lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales, que se signará con esa institución educativa. La versión final fue remitida a la oficina de la Presidenta de la COyGE para su gestión ante la UAM. Asimismo, se remitió al Secretario Ejecutivo la solicitud del Dr. Risto Rangel Kuoppa, responsable del desarrollo del proyecto, relativa a la autorización para llevar a cabo una entrevista para el programa Reactor Ftv, de Televisa, en las instalaciones de este Instituto, misma que se realizará una vez que se reciba la propuesta de fecha por parte de la televisora.

Se envió a las direcciones ejecutivas de Asociaciones Políticas (DEAP) y a la de Participación Ciudadana (DEPC) el formato del *Procedimiento para solicitar el desarrollo modificación de un sistema de información* (UTSI-DIII-05-2011), proporcionado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), para que remitan a dicha área sus requerimientos para el servicio de mensajes de texto SMS. La DEOyGE elaboró el correspondiente para el desarrollo e implementación de una aplicación para la consulta de la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión, se remitió al Secretario Ejecutivo para su consideración.

#### 1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESOS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES OPTIMIZADOS PARA PRESERVAR SU FUNCIONALIDAD Y ÓPTIMA CONSERVACIÓN (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01)

En cumplimiento del ACU-19-14 del Consejo General, relativo a la destrucción de la Documentación Electiva, se realizó lo siguiente:

- Se llevaron a cabo cinco reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) relativas a la organización y preparación;
- El 08 de abril, se entregó a la empresa Manejo Integral de Residuos (MIR) los 5,345 aplicadores de Líquido Indeleble, para su desactivación, en presencia de funcionarios de la Contraloría General y de la UTAJ. Posteriormente, el 13 de mayo dicha empresa entregó el manifiesto de la desactivación;
- Se solicitó a la Secretaría Administrativa realizar los trámites administrativos para la destrucción de la Documentación Electiva, se incluyeron los anexos técnicos y requisiciones de compra;
- Del 02 al 13 de junio, se coordinó el acopio de la documentación electiva de las 40 direcciones distritales al Almacén de materiales electorales en Tláhuac;

- El 26 de mayo, se brindó apoyo a la UTALAOD en el acopio y traslado al Almacén de materiales electorales de Tláhuac del archivo institucional aprobado para su destrucción;
- Se solicitó a la Secretaría Administrativa el apoyo para contar con el transporte para trasladar la documentación resguardada en las Direcciones Distritales XXI, XXV y XXXIV al centro de acopio ubicado en el Almacén de materiales electorales, en Tláhuac;
- Se remitió a las Direcciones Distritales el Programa de Recepción en el Almacén de materiales electorales y se apoyó en el cumplimiento de dichas actividades; también se envió el formato *Logística para el acopio de la Documentación Electiva que será trasladada al Almacén de Materiales Electorales en Tláhuac para el seguimiento de la entrega de la Documentación Electiva a destruir al Almacén de materiales electorales*, mismo que posteriormente fue recibido en la DEOyGE;
- En coordinación con la empresa ON SITE DESTRUCTION S.A. DE C.V., el 23 de junio se llevó a cabo la destrucción de la Lista Nominal en el Almacén de materiales electorales, ubicado en la Delegación Tláhuac, y los días 24 y 25 se destruyó la documentación electiva, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Delegación Iztapalapa, en presencia de integrantes del Consejo General y representantes de los partidos políticos; se inició la elaboración del informe respectivo;
- Se remitió a la UTAJ copia de las Actas Circunstanciadas de las 40 Direcciones Distritales, para integrar el acta correspondiente sobre la destrucción de la Lista Nominal de Electores con fotografía.

Se remitió a la UTALAOD la información referente al avance en el cumplimiento de los acuerdos ACU-19-14 y ACU-20-14, relativos a la destrucción de la documentación electiva, desactivación del Líquido Indeleble y nuevos diseños de Materiales Electorales, respectivamente.

En lo referente a la existencia de materiales electorales, precisiones para adquirirlos y materiales a utilizarse en 2014 y 2015, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se elaboraron los anexos técnicos correspondientes al servicio de mantenimiento de equipo asignado al Almacén de materiales electorales (báscula, compresora, flejadora, montacargas, planta eléctrica y traspalera). Se revisaron las Bases propuestas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la compra de dichas refacciones;
- Se asistió a la Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida IEDF-INV-03/14, relativa a la adquisición de refacciones de los materiales electorales y a la presentación y apertura de la propuesta económica, la cual fue declarada desierta;
- Se remitió a la Secretaría Administrativa la evaluación técnica de conformidad con las propuestas técnicas para la adquisición de los cepillos requeridos en el Almacén de materiales electorales;

- Se realizaron visitas de supervisión de los trabajos de rehabilitación, acondicionamiento de los materiales electorales e inicio del mantenimiento de los equipos; así como para verificar sus condiciones físicas posteriores al sismo del 18 de abril del año en curso. Se observó movimiento en los canceles modulares, mismos que fueron reordenados.

**1.1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISEÑOS DE MODELOS DE DOCUMENTACIÓN INNOVADOS Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN ACTUALIZADOS SOBRE EL USO DE MATERIALES ELECTORALES PARA LOS CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS DE CASILLA, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS ADULTOS MAYORES, PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01)**

Se elaboró el informe de actividades vinculadas a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), relativo al primer trimestre 2014. Asimismo, se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva el Informe Trimestral enero-marzo 2014 de Derechos Humanos.

Se elaboró un formato y una presentación en PowerPoint para la difusión de las acciones y materiales que ha desarrollado el Instituto en apoyo al ejercicio del voto de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, actividad que realizarán las Direcciones Distritales con instituciones públicas y de la sociedad civil, en cumplimiento a la actividad 16-07-119 del *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014*, el material fue remitido por conducto de la UTALAOD. De igual manera, se entregó un “paquete” de materiales electorales, para ser utilizado en la misma actividad. Al respecto, se recibieron los reportes que debían remitir las Direcciones Distritales.

Se elaboraron las coordenadas de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, información proporcionada para su uso como unidad de medida en el proyecto de uso de escáneres en apoyo a los cómputos distritales.

Se restableció comunicación con el DIF – DF y se solicitó la impartición de un curso de Sistema Braille dirigido a funcionarios de la DEOyGE.

**1.1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL ACTUALIZADO, CON LA REDISTRITACIÓN 2011-2012 APLICADA, PARA SU DIFUSIÓN ENTRE LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL IEDF (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01)**

Continuó el avance en las tareas siguientes: generación de productos cartográficos preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; conformación del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015, para el desarrollo de una versión preliminar con la información cualitativa y cuantitativa actualizada de la Redistribución 2011-2012; elaboración de mapas digitales de la Redistribución 2011-2012 actualizada, para su visualización en el servicio gratuito de

Google; incorporación de la Redistribución 2011-2012 en la base cartográfica actualizada; elaboración e implementación del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal e, incorporación de coordenadas geográficas en los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2014.

Concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para la actualización de la geografía electoral local, a partir del corte a diciembre de 2013.

En materia de Redistribución 2011-2012, aprobada en febrero de 2012 por el Consejo General a aplicarse para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se preparó una presentación ejecutiva que la Consejera Presidenta de la COyGE expuso a funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y una nota informativa sobre los trabajos en esta materia. Derivado de la revisión del dictamen de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIP), por oficio, se plantearon a personal del INE los cuestionamientos para aplicar la división del territorio del Distrito Federal. También, se elaboró un informe sobre las modificaciones en la asignación de la población desagregada por manzana del INEGI a las secciones electorales involucradas en los cambios al Marco Geográfico Electoral. Aunado a lo anterior, se remitió, vía correo electrónico, al RFE diverso material de geografía relativo a esta materia; se participó en el Ciclo de conferencias para promover el fortalecimiento del régimen democrático de los partidos políticos 2014; se elaboró el documento Asignación de Colonias y/o Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, por distrito electoral local, así como el Listado de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013 e, inició la elaboración del documento Criterios para la entrega-recepción de expedientes de las Colonias y Pueblos entre Direcciones Distritales.

Se elaboró la nota informativa Resecciónamiento e Integración Seccional 2014 en el Distrito Federal, en el marco de las actividades del programa aprobado por el Consejo General del INE, respecto a las secciones electorales que se encuentran fuera de rango.

Se elaboró un guión y una presentación ejecutiva del Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal. Cabe señalar que se impartió a funcionarios de las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano. Para ello, se generó gran cantidad de material didáctico, documentos y sistemas de consulta para su distribución a los asistentes, y se imprimieron los reconocimientos correspondientes.

## **1.2. PROGRAMA ESPECIAL**

### **1.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015**

### 1.2.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL MEJORADOS Y ACTUALIZADOS, Y MATERIALES ELECTORALES LISTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01)

Respecto a la preparación de la normatividad técnico operativa para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en materia de Asistentes Instructores Electorales y Supervisores Electorales:

- Se elaboró el primer borrador de la normatividad que tendrá como fin regular el proceso de selección, designación, contratación y sustituciones, mismo que incluyó las propuestas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC);
- Se inició la elaboración de la propuesta de Convocatoria respectiva;
- Se revisó el Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y se inició la actualización de los requerimientos correspondientes para su envío a la UTSC;
- Se inició la actualización y/o diseño de los formatos (reportes distritales, centrales, solicitudes, comprobantes, etc.), que se generarán a través del Sistema informático respectivo y que formarán parte de los requerimientos que se remitirán a la UTSC.

Respecto a la actualización del Micrositio de consulta de información en materia de organización electoral de la Dirección Ejecutiva, se elaboró el documento con los requerimientos y se entregó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP).

Se elaboraron anexos técnicos correspondientes a la compra de los siguientes materiales electorales: cancel modular electoral, caja paquete, urna electoral, sello "X", sello votó, cintas de seguridad soporte para urna para completar las existencias para equipar las mesas directivas de casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. El correspondiente al cancel fue remitido a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios; se atendieron observaciones y dudas de dicha área y se remitió el Dictamen Técnico para su adquisición. Una vez que se cuente con los lineamientos que se reciban del INE, los anexos técnicos serán revisados y en su caso actualizados.

La DEOyGE presentó a la COyGE, en su sesión ordinaria de mayo, la *Carpeta de Información de empresas y organismos públicos que elaboran materiales y documentación electoral 2014*, y la *Nota Informativa sobre la adquisición de los Materiales Electorales considerados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, se atendieron las observaciones emitidas.

#### 1.2.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS REGISTRALES, A TRAVÉS DE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS E INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS, A UTILIZAR EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 Y EL EJERCICIO ELECTIVO DE 2014 (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-101-01)

Respecto al tema de Colaboración Registral, se recibió, procesó y entregó a las instancias institucionales, la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal correspondiente a los cortes de febrero y marzo de 2014; para los órganos desconcentrados, se remitió vía correo electrónico. Cabe señalar que se difundió en medio impreso y óptico. Asimismo, se solicitó al INE el estadístico con corte al 30 de abril, así como la base cartográfica digital del Distrito Federal correspondiente al primer trimestre de 2014.

Por otra parte, se dio cumplimiento a la cláusula 1.19 del Anexo Técnico Número Siete, para lo cual se remitió a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE en el Distrito Federal, el Acta Circunstanciada de la destrucción de la documentación y material electoral del Proceso Electoral Local 2011-2012; previa atención de las observaciones de los integrantes de la COyGE.

Se elaboró y envió a las direcciones distritales, el acta circunstanciada relativa a la captura de la información contenida en los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores utilizada en la jornada electiva del 1º de septiembre de 2013. Lo anterior, en el marco de la generación de la estadística de participación.

Se realizó un análisis de la LGIPE aprobada, con el fin de identificar y sustentar la generación de un Convenio de Apoyo y Colaboración y sus correspondientes anexos técnicos. Con ello, se elaboró una primera versión de propuesta de dicho instrumento legal que se suscribirá, en su caso, entre INE y el Instituto, misma que se encuentra en revisión y dependerá de las definiciones de las leyes secundarias federales y del nuevo marco legal local.

#### 1.2.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-101-01)

Se actualizó el Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales. Padrón Electoral y Lista Nominal, con base en los cortes estadísticos de la Lista Nominal y Padrón Electoral.

Respecto a los documentos Estadística de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Resultados y Características demográficas de los integrantes de las fórmulas que contendieron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, concluyó el seguimiento a los

trabajos editoriales para la generación de las correspondientes versiones digitales y se validó la versión prueba fina de las mismas.

Asimismo, se elaboró el documento *Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. Comparativo 2010 y 2013*. Iniciará el seguimiento con la DECEyEC relativo a los trabajos de edición y con la UTCSTyPDP para su incorporación a la página web institucional.

Para la elaboración del *Sistema para la generación de la base de datos de la estadística de participación electoral 2013 (SIEP2013)* se desarrolló el documento *Procedimiento para la operación del SIEP 2013*, se generaron y entregaron a los funcionarios distritales las contraseñas de acceso para que capturaran la información de los cuadernillos de la Lista Nominal. Al respecto, se recibieron las actas circunstanciadas elaboradas por los funcionarios distritales. Cabe señalar que se elaboraron notas informativas, la primera relativa a las medidas de seguridad implementadas en la captura de la Lista Nominal de Electores y la segunda sobre el término de la misma en el SIEP2013. También, inició el procedimiento para realizar la depuración de las bases de datos recopilados para elaborar las tablas y gráficos.

En relación con el documento Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal, concluyó la recepción y validación de la información relativa a los servicios y vías de comunicación que recopilaron los órganos descentrados; se procesó la información y se validó la tabla de equivalencia de la información geográfica del IFE e INEGI. También, inició la generación de los datos de las características socioeconómicas de los distritos, así como la integración de la información en el programa InDesign y la elaboración de la representación gráfica de los datos. Cabe mencionar que derivado de la recepción de nuevas variables enviadas por el INEGI, se ajustaron los formatos. Paralelamente, se trabaja en la adecuación de este documento, conforme a la delimitación geográfica derivada de la redistribución electoral aprobada por el máximo órgano de dirección de este instituto en febrero de 2012, como escenario final para su integración.

Se integró una versión preliminar de la *Estadística comparativa de los ejercicios de participación ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013*. Para ello, concluyó el procesamiento y generación de bases de datos, la incorporación de las cifras a los formatos en versión Excel y el ejercicio estadístico para estratificar la participación ciudadana, como insumo para generar los mapas temáticos delegacionales.

Por otra parte, inició la elaboración de una propuesta de programa de trabajo relativa a un mecanismo estadístico para dar a conocer las tendencias y/o resultados preliminares el día de la jornada electoral del primer domingo de junio de 2015.

Se elaboró un breve texto relativo al *Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal de 2000 a 2012*, para su inclusión en el primer número de la *Revista Electrónica Institucional*.

### **1.2.2. CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015**

**1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES ELECTORALES REHABILITADOS, MODELOS DE DOCUMENTACIÓN INNOVADOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, PARA SU UTILIZACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01)**

Continuó la revisión, clasificación y limpieza de adhesivos a la caja paquete, en el Almacén de materiales electorales, y se elaboraron reportes semanales de avance en la rehabilitación de materiales electorales.

Se inició la elaboración de los anteproyectos de la documentación electiva, así como de los carteles de ubicación de Mesa Receptora de Opinión y de servicios de difusión de SMS.

Se elaboraron los requerimientos para la actualización del sistema informático para la ubicación de las mesas receptoras de opinión y módulos por Internet.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

Por instrucciones de la Consejera Presidenta de la COyGE, se presentó a representantes de los Consejeros Electorales y de los partidos políticos, integrantes del órgano colegiado en mención, la *Propuesta de modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar dispositivos que permitan la utilización de Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal*, elaborada en coordinación con la UTALAOD y la UTSI. Derivado de las observaciones presentadas por la Consejera Presidenta de la COyGE, se elaboró una ruta de trabajo de actividades contempladas y fue incorporada al documento. Dicha versión fue presentada a los integrantes de la COyGE en la Quinta Sesión Ordinaria, en la cual se instruyó su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

Respecto a la reforma político electoral, por instrucciones del Consejero Gustavo Figueroa y del Secretario Ejecutivo, se realizaron las siguientes actividades, en materia de organización y geografía electoral:

- Se analizaron las implicaciones estructurales, orgánicas, de recursos humanos y financieras en la operación del Instituto, respecto de las iniciativas de LGIPE que presentaron los Senadores de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución

Democrática (PRD), así como del Revolucionario Institucional (PRI) con el Verde Ecologista de México (PVEM), así como del Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;

- Se integraron cuadros-resumen sobre las acciones a desarrollar por el INE y el Instituto, así como las implicaciones normativas y administrativas de este órgano local;
- Se asistió a una reunión de trabajo sobre las modificaciones al CIPEDF respecto a las Candidaturas Independientes. Asimismo, con base en las disposiciones contenidas en la LGIPE, se elaboraron propuestas de modificaciones al *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*;
- Se elaboraron propuestas de modificación al CIPEDF, así como la correspondiente presentación en Power Point y se enviaron a la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se envió a los integrantes de la COyGE una nota informativa sobre la participación de la DEOyGE en estos trabajos;
- Se elaboró y remitió a la Oficina de la Presidencia del Consejo General el documento *Planteamiento de aspectos normativos y operativos en materia de organización y geografía electoral a definir entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Se integró una carpeta con las últimas versiones electrónicas de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General por el que se aprobaron modelos y/o diseños de documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, así como para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Se recibieron de la Secretaría Ejecutiva diversos documentos para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo de 2015, de los cuales se remitieron observaciones.

A solicitud de la Consejera Presidenta de la COyGE se integró la *Relación de documentos, informes o actividades que se presentarán para conocimiento o aprobación de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para el periodo junio – diciembre de 2014*.

Funcionarios de la DEOyGE acudieron a una reunión de trabajo convocada por el DIF-DF referente a facilitar a personas con discapacidad el uso de portales web a través de un software de inclusión. Se elaboró una nota informativa sobre el particular para la Presidencia del Consejo General.

Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas un disco compacto con información solicitada a la DEOyGE sobre la organización de anteriores procesos electorales. Asimismo, se dio respuesta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila, a su solicitud de

información sobre empresas productoras de materiales y documentación electoral.

En relación con el préstamo de materiales electorales y asesoría en el diseño de modelos de documentación electiva, se apoyó en los siguientes ejercicios democráticos:

- Elección estudiantil del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México y Campus Santa Fe;
- Consulta de opinión en homenaje a Octavio paz organizada por la Delegación Miguel Hidalgo;
- “Rally infantil por la democracia”;
- Consulta Ciudadana para conocer la opinión respecto de la pertenencia de los ciudadanos (as) a la demarcación Tláhuac o Xochimilco;
- Se entregó a la Dirección Distrital XXV el material solicitado para llevar a cabo un ejercicio de votación en una escuela primaria en la Delegación Álvaro Obregón;
- Se informó al Secretario Ejecutivo de la recepción de los materiales electorales prestados para elegir al Coordinador Territorial del Pueblo de San Nicolás Tetelco;
- Se participó en dos reuniones de trabajo con funcionarios de la Delegación Coyoacán respecto al apoyo para una Consulta Ciudadana para la instalación de parquímetros en esa demarcación;
- Se elaboró respuesta conjunta con la DECEyEC para proporcionar el material electoral solicitado por la Universidad Iberoamericana para el desarrollo de una elección estudiantil;
- Se presentó la *Nota informativa sobre la asesoría de la DEOyGE para el diseño de los modelos de la documentación utilizada en diversos ejercicios democráticos realizados en el Distrito Federal durante el primer semestre de 2014*, a los integrantes de la COyGE en su sesión ordinaria del mes de junio.

Se asistió a dos sesiones del CTEEMABI, en una se aprobó continuar con la propuesta de renta para la sede de la Dirección Distrital XXVI y en la otra se analizó la propuesta para la sede del Distrito XXVII. Se elaboraron los dictámenes técnicos de las visitas a los domicilios propuestos para las nuevas sedes de las direcciones distritales XX y XL.

Se dio respuesta a la Secretaría Administrativa a su petición de apoyo para el uso de la báscula y montacargas del Almacén de materiales electorales. Se apoyó en la mudanza de los muebles y materiales de las direcciones distritales XXVII y XXXVI, que se encontraban en dicho Almacén.

Se actualizaron, mensualmente y del primer trimestre de 2014, las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan General de Desarrollo Institucional 2014-2017, de las Actividades Institucionales de la DEOyGE, así como, las del Sistema de Seguimiento

Programático Presupuestal, al primer trimestre del año. Se elaboraron los informes semanales y quincenales de actividades y las agendas correspondientes.

Se presentaron el 10 de abril a los integrantes de la COyGE, los informes trimestrales de enero-marzo de 2014, de las actividades de la DEOyGE en cumplimiento a los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral, se atendieron las observaciones recibidas. El 11 de abril, se remitió al Secretario Ejecutivo el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva.

Se desarrollaron los temas de organización, documentación y materiales electorales, geografía y estadística electoral para el Informe Anual de Actividades del IEDF (enero-diciembre 2013). Se apoyó a la Secretaría Ejecutiva con el diseño de portada del informe presentado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno sobre los Procesos de Participación Ciudadana 2013.

Por instrucción del Secretario Administrativo, se capturaron en la plataforma tecnológica *harweb* las fichas descriptivas de las Actividades Institucionales de la DEOyGE para la ampliación líquida solicitada. También, se elaboró una propuesta de unidades de medida para su inclusión en el *Catálogo de Unidades de Medida* para la actualización del *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Se recibieron los informes trimestrales de actividades en materia de organización y geografía electoral que realizaron los Órganos Desconcentrados de enero-marzo del año en curso, así como el correspondiente a la orientación proporcionada a los ciudadanos respecto a los trámites para la actualización del Padrón Electoral y obtención de la credencial de elector con fotografía.

En respuesta a las solicitudes de la Oficina de Información Pública, se atendieron las correspondientes a Transparencia que ingresaron a través del Sistema INFODF; también, las peticiones de las representaciones partidistas y de instancias internas y externas. Para ello, se elaboraron, imprimieron y entregaron diversos materiales, así como carteles y proscenios para eventos realizados en la sede institucional. Se actualizó, al primer trimestre de 2014, la información de los *Rubros Generales* del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se dio seguimiento y se elaboraron diversos documentos sobre la problemática de los límites interdelegacionales de Tláhuac y Xochimilco, destaca el seguimiento a la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de los habitantes de la zona; la afectación geoelectoral de esta diferencia territorial; se revisó la iniciativa para resolver dichos conflictos y se asistió a reuniones de trabajo con los representantes de dichas colonias y pueblos, así como directivos y

personal de los órganos desconcentrados del Instituto a fin de asesorar a estos ciudadanos. También, se elaboró una nota informativa acerca del exhorto para que el Instituto realice las acciones institucionales para la aplicación del Marco Geográfico Electoral en el Distrito Federal. Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la identificación de los Pueblos y Barrios Originarios en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013 de la lista derivada del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Gobierno del Distrito Federal y se realizó un análisis comparativo entre estos documentos.

En el Sistema Inventory de productos cartográficos, los órganos desconcentrados capturaron la información impresa, se analizó ésta y se elaboró una nota informativa. Aunado a lo anterior, se aplicó el Procedimiento para realizar la Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles de diverso capital no útil y se elaboraron los informes mensuales sobre el cumplimiento del servicio preventivo y correctivo de los equipos que procesan la cartografía electoral digital.

Se participó en la Cuarta, Quinta y Sexta reuniones de trabajo, convocadas por la UTALAO, para revisar las actividades para los órganos desconcentrados en los meses de mayo junio y julio. Se asistió a las sesiones Cuarta, Quinta y Sexta ordinarias y Segunda Extraordinaria del Comité Técnico Editorial; a la Segunda y Tercera ordinarias y Tercera Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; a una reunión de trabajo y al curso Sistema Institucional de Archivos del Instituto.

Personal de la Dirección Ejecutiva participó en diversos cursos en línea, impartidos por la UNAM y las empresas CITRIX, CISCO, TIBCO Spotfire, VEEAM; asistió al curso-taller impartido por la DECEyEC *El valor de Educar*; a la Conferencia Magistral *La Transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el Sistema Electoral Mexicano*; al Seminario de Intercambio Académico sobre *Discapacidad*; a la Conferencia *Debatiendo la Reforma Político-Electoral 2014*; a la Reunión de usuarios SIGSA/ESRI México 2014; al deportivo “Rosario Iglesias” para participar en la implementación de la *Estrategia de Actividad Física Laboral*; a través de línea, se respondieron las encuestas de *igualdad de género y de derecho a la no Discriminación* que servirán como insumo para elaborar el *Programa en Materia de Género y no Discriminación del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Se dio seguimiento a las publicaciones y comentarios que realizan los seguidores de las redes sociales institucionales, así como a las opiniones que sobre los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto tienen los seguidores del IEDF.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

### 2.1. PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, respectivamente (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001) (Enero-Diciembre)	37.79%	23.62%	160%	69.28%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 3 informes ejecutivos de la COyGE y 6 informes quincenales; 4 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 6 informes de avances y resultados; y trámite de 23 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01) (Enero-Septiembre)	31.75%	71.5%	44.4%	47.45%	Se elaboró el Convenio Específico con la UAM para el desarrollo de la aplicación para el uso de los escáneres de lectura óptica en los cómputos distritales. Respecto a la utilización de instrumentos electrónicos en las casillas especiales, no obstante que está sujeta a la disposición de recursos, se actualizaron los criterios para la instalación de casillas especiales, que se incluirán en el anteproyecto de manual de casillas que está en elaboración. También, se presentó a la COyGE el mapeo de lugares en situación de riesgo para la organización y operación electoral. Respecto al servicio de mensajes SMS, se elaboró el documento para solicitar a la UTSC el desarrollo e implementación de una aplicación para la consulta de la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01) (Enero-Diciembre)	17%	0%	17%	20%	Continuó el mantenimiento de los materiales electorales, y se inició con el mantenimiento a los equipos del Almacén de materiales electorales de Tláhuac.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01) (Enero-Septiembre)	0%	0%	0%	50%	La generación de manuales y guías de usuario para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales está programada para realizarse en el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01) (Enero-Diciembre)	16.66%	16.66%	100%	16.66%	Durante este periodo, se avanzó en acciones para el cumplimiento de esta Actividad Institucional. Se procesó la base cartográfica del último trimestre de 2013. Se concluyó lo relativo a la incorporación de la redistribución 2011-2012 en la base de datos cartográfica digital y se realizaron diversos trabajos. Derivado de ello; se le notificó al INE, para lo cual se le remitieron materiales de la geografía electoral. Asimismo, se impartió el taller de geografía a funcionarios de algunas representaciones partidistas.

## 2.2. PROGRAMA ESPECIAL

### 2.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	10.8%	10%	108%	12.6%	Se continuó con los trabajos para la actualización de la normatividad en materia de Asistentes Instructores y Supervisores Electorales para el Proceso Electoral Local 2014-2015, así como la correspondiente para en materia de casillas. Se continuó con las actividades para contar con los materiales electorales. Se elaboró y entregó a la UTCSTyPDP el documento para actualizar el Micrositio de consulta de información en materia de organización electoral de la DEOyGE.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014 (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01) (Enero-Diciembre)	22.5%	25%	90%	42.5%	En este trimestre, se cumplieron las cláusulas del Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito entre el órgano federal y el Instituto. Asimismo, se analizó la LEGIPE y se generó una primera versión de propuesta de los documentos normativos entre el INE y el Instituto, así como del anexo técnico para las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electORALES del Distrito Federal (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01) (Enero-Diciembre)	41.65%	49.98%	83.33%	58.31%	Continuó la actualización del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales., así como la elaboración del documento Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal. Concluyó el seguimiento a la elaboración de las versiones digitales de los ejemplares relativos a la estadística de resultados del proceso electivo realizado en 2013, así como el documento sobre las características demográficas de los integrantes de las fórmulas que contendieron en dicho proceso electivo. Se elaboró el sistema para la base de datos de la estadística de participación electoral 2013 (SIEP2013); una versión preliminar de la estadística de los ejercicios de participación ciudadana 1999-2013, e inició la elaboración de una

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					propuesta de programa de trabajo relativa a un mecanismo para las tendencias y/o resultados preliminares del primer domingo de junio de 2015.

## 2.2.2. CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	30%	0%	30%	32.25%	Se continuó con los trabajos para contar con los materiales electivos para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015; se inició el diseño de los modelos de la documentación electiva. Se elaboró el documento de requerimientos para la actualización del sistema informático de mesas receptoras de opinión.

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

### 3.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, respectivamente (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001) (Enero-Diciembre)	Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y de Geografía electoral se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias	4	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	superiores de dirección; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados a la DEOyGE para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01) (Enero-Septiembre)	Elaborar un documento de requerimientos para el desarrollo de una aplicación informática de apoyo para casillas especiales.	1	La actividad se iniciará una vez que se cuente con recursos para comprometer su desarrollo.
	Elaborar el anteproyecto de Criterios para la ubicación y funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral Local 2014-2015.	1	Este documento se incluirá en el manual en materia de casillas. La elaboración de este documento está sujeta a los Lineamientos que emita el INE en materia de casilla única.
	Realizar un Convenio de Apoyo y Colaboración con instituciones académicas para desarrollar una aplicación informática de apoyo para casillas especiales.	1	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Desarrollar y validar una aplicación informática para apoyar el desarrollo de la votación en las casillas especiales.	1	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Realizar un Convenio de Apoyo y Colaboración con instituciones académicas para desarrollar una aplicación informática para el uso de escáneres.	1	En el mes de julio se llevará a cabo el evento protocolario del Convenio con la UAM.
	Elaborar e integrar el anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2015 de la Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral.	1	Esta actividad se llevará a cabo en tercer trimestre.
	Elaborar un anexo técnico para la adquisición de equipos informáticos para su utilización en las casillas especiales.	1	Actividad sujeta a la ampliación presupuestal.
	Desarrollar y validar una aplicación informática para apoyar el desarrollo de los cómputos mediante el uso de escáneres.	1	
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2015 de la Subdirección de Organización Electoral.	1	Esta actividad iniciará en el tercer trimestre y concluirá en el cuarto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Remitir a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su análisis y, en su caso aprobación, el proyecto de Criterios para la ubicación y funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral Local 2014-2015.	1	Este documento se incluirá en el Manual en Materia de Casillas Electorales que será presentado a la COyGE en el mes de septiembre. La elaboración de este documento está sujeta a los Lineamientos que emita el INE en materia de casilla única.
	Recibir los informes trimestrales sobre el cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados.	1	Se recibirán los informes correspondientes al segundo trimestre del año en curso.
	Realizar pruebas de funcionalidad de la aplicación y los escáneres.	1	Esta actividad se realizará una vez que se cuente con la aplicación y los escáneres.
	Elaborar un anexo técnico para la adquisición de escáneres de lectura óptica.	1	Se realizará una vez que se cuente con los recursos respectivos.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01) (Enero-Diciembre)	Implementar el programa de rehabilitación de materiales electorales.	1	Se continuará con el cumplimiento del programa.
	Solicitar a la Secretaría Administrativa la realización de servicios de mantenimiento y adecuación del almacén de materiales electorales.	1	Se continuará con los servicios de mantenimiento y adecuación del almacén.
	Elaborar el inventario de existencia de materiales electorales.	1	Esta actividad se llevará a cabo cuando se realice la adquisición de diverso material electoral programado; una vez que se cuente con los recursos.
	Llevar a cabo la destrucción de la documentación y materiales electivos no susceptibles de ser reutilizados en procesos electorales y de participación ciudadana.	1	La destrucción de los materiales electivos está programada a realizarse en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01) (Enero-Septiembre)	Elaborar los proyectos de diseños de los modelos de la Documentación Electoral y Electiva considerando en su caso, las propuestas de mejora presentados por la DEOyGE.	2	
	Elaborar los instructivos de uso y armado de los nuevos diseños de materiales electorales y solicitar a la UTCSTyPDP el apoyo para la elaboración de los videos.	1	La realización de esta actividad dependerá de que sean adquiridos los materiales electorales programados.
	Solicitar el apoyo a la DECEyEC para llevar a cabo los talleres de capacitación sobre el uso y armado de los nuevos diseños de materiales electorales.	1	Esta actividad dependerá de que sean adquiridos los materiales electorales programados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01) (Enero-Diciembre)	Continuar con la generación de productos cartográficos preliminares para el <i>Proceso Electoral Ordinario 2014-2015</i> .	1	
	Continuar con el desarrollo de una versión preliminar del <i>Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015</i> , con la información cualitativa y cuantitativa actualizada de la Redistribución 2011-2012.	1	
	Continuar con el procesamiento de la base cartográfica digital federal para la actualización de la geografía electoral local, a partir del archivo proporcionado por el Registro Federal de Electores, con la fecha de corte reciente.	1	
	Continuar con la producción de mapas digitales de la Redistribución 2011-2012 actualizada, para su visualización en el servicio gratuito de <i>Google</i> .	1	
	Continuar con la elaboración e implementación del <i>Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal</i> e, incorporación de coordenadas geográficas en los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2014.	1	

N/C: No cuantificado

### 3.2. PROGRAMA ESPECIAL

#### 3.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	Continuar con la rehabilitación de los Materiales Electorales y con la elaboración de los Anexos Técnicos, para de ser el caso, la adquisición de los mismos	1	
	Analizar y elaborar el anexo del anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la propuesta de diseños de documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	
	Analizar y elaborar el anexo del anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la propuesta de diseño de materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Elaborar y enviar a la Secretaría Administrativa el anexo técnico y dictamen técnico para la adquisición de materiales irreparables y necesarios para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con base en la información que proporcione dicha área.	1	La adquisición de materiales se llevará a cabo una vez que se cuente con los lineamientos que emita el INE en esta materia.
	Elaborar un documento con la reestructura del Micrositio de consulta de la DEOyGE.	1	El documento se envió a la UTCSTyPDPD, se dará seguimiento a la actualización, la cual debería concluirse en el mes de julio.
	Actualizar con apoyo de la UTCSTyPDPD, el Micrositio de consulta de la DEOyGE.	1	
	Actualizar el proyecto de "Manual en Materia de Casillas Electorales" para el Proceso Electoral Local 2014-2015".	1	Se concluirá el documento y se presentará a la consideración de los integrantes de la COyGE. La elaboración de este documento está sujeta a los Lineamientos que emita el INE en materia de casilla única.
	Realizar reuniones de trabajo con los órganos ejecutivos y técnicos involucrados en la elaboración de documentos relacionados con la selección, contratación, sustitución y evaluación de los ciudadanos que participarán como Asistentes Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2014-2015.	N/C	Esta actividad se inició en el primer trimestre y está programada para concluirse en el tercero. No obstante, se estará a la espera de que el INE emita los lineamientos en materia de casilla única para determinar los ajustes correspondientes.
	Actualizar el proyecto de "Manual en Materia de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Local 2014-2015".	1	Esta actividad se inició en el primer trimestre y está programada para concluirse en el tercero. No obstante, se estará a la espera de que el INE emita los lineamientos en materia de casilla única para determinar los ajustes correspondientes.
	Presentar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su análisis y aprobación, en su caso, el proyecto de "Manual en Materia de Casillas Electorales" para el Proceso Electoral Local 2014-2015".	1	El documento se presentará en el mes de septiembre. No obstante, se estará a la espera de que el INE emita los lineamientos en materia de casilla única para determinar los ajustes correspondientes.
	Elaborar los requerimientos para la actualización del Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE), para su entrega a la UTSI.	1	Se concluirá el documento con la actualización de los requerimientos y se entregará a la UTSI. Se dará seguimiento a la actualización del sistema. Sin embargo, su conclusión está supeditada a los lineamientos que emita el INE sobre casilla única.
	Presentar a los órganos descentrados el "Manual en Materia de Casillas Electorales" para el Proceso Electoral Local 2014-2015", aprobado por la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Elaborar los requerimientos para la actualización del Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE), para su entrega a la UTsl.	1	Se concluirá la actualización de los requerimientos correspondientes y se entregarán a la UTsl, se dará seguimiento a la actualización del sistema. No obstante, se estará a la espera de que el INE emita los lineamientos en materia de casilla única para determinar los ajustes correspondientes.
	Dar seguimiento a la actualización y/o desarrollo que realice la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Sistema de Seguimiento de Asistentes Instructores Electorales (SISAE 2015).	1	No obstante, se estará a la espera de que el INE emita los lineamientos en materia de casilla única para determinar los ajustes correspondientes.
	Elaborar el anteproyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar como Asistentes Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2014-2015.	1	Se concluirá con la elaboración del anteproyecto. No obstante, se estará a la espera de que el INE emita los lineamientos en materia de casilla única para determinar los ajustes correspondientes.
	Elaborar el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar como Asistentes Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2014-2015".	1	No obstante, se estará a la espera de que el INE emita los lineamientos en materia de casilla única para determinar los ajustes correspondientes.
	Elaborar el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba se utilicen en el Proceso Electoral Local 2014-2015, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral Local 2011-2012, de las Elecciones de Comités Ciudadanos 2013 y de las consultas ciudadanas para el presupuesto participativo 2013, 2014 y 2015; así como los nuevos diseños y modelos de materiales electorales de _____, _____ y _____ (en su caso)".	1	
	Elaborar el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de _____ boletas electorales, _____ actas electorales y _____ documentos electorales auxiliares y _____ para el Proceso Electoral Local 2014-2015".	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014 (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01) (Enero-Diciembre)	Gestionar trimestralmente la base cartográfica digital de la Ciudad de México, con el Registro Federal de Electores.	1	
	Recibir en medio óptico la base cartográfica digital del Distrito Federal con corte trimestral que envíe el Registro Federal de Electores.	1	
	Gestionar y obtener mensualmente la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.	3	
	Procesar y entregar a las instancias institucionales y a las representaciones de los partidos políticos, la información estadística del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE, correspondiente al Distrito Federal.	3	
	Ejecutar actividades relacionadas con la adecuación del espacio físico, instalación de infraestructura y elaboración de un sistema de consulta que incluye elevados niveles de seguridad en el manejo de la información regstral para la consulta por parte de los Partidos Políticos.	N/C	
	Gestionar, analizar y entregar al área responsable, la información estadística necesaria para llevar a cabo la verificación de las cédulas de afiliación ciudadana de las APL's que en este año pretenden convertirse en Partido Político Local.	N/C	
	Procesar y analizar información sobre mecanismos estadísticos relacionados con tendencias y resultados preliminares electorales a utilizarse, en su caso, en las elecciones de la Ciudad de México a celebrarse en 2015.	N/C	
	En su caso, dar seguimiento al servicio de asesoría que se contrate para realizar los trabajos encaminados a la elaboración de una propuesta que permitirá conocer las tendencias y/o resultados preliminares en la elección de 2015.	N/C	
	Operar las actividades involucradas en la elaboración de una propuesta relativa a la implementación de una técnica estadística que, en su caso, permitirá conocer las tendencias y/o resultados preliminares el día de la jornada electoral de 2015.	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Determinar el mecanismo a través del cual se entregará la Lista Nominal de Electores a las instancias institucionales a utilizar en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	
	Llevar a cabo las actividades relativas a la obtención y procesamiento de la Lista Nominal de Electores a utilizar en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	N/C	
	Colaborar en la elaboración y suscripción de un Anexo Técnico con el IFE y, en su caso, la Addenda para la elección extraordinaria, a fin de obtener insumos registrales a utilizar en la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	N/C	
	Presentar ante la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento preliminar de una propuesta sobre la implementación, en su caso, de una técnica estadística que permitirá conocer las tendencias y/o resultados preliminares el día de la jornada electoral de 2015.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01) (Enero-Diciembre)	Investigar, procesar, integrar, validar y, en su caso, ajustar la información actualizada relacionada con el <i>Sistema de consulta sobre la evolución de los Instrumentos Electorales del Distrito Federal</i> .	N/C	
	Validar e integrar la información sociodemográfica de los habitantes de la Ciudad de México para concluir la publicación sobre las <i>Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal</i> .	N/C	La generación de este documento, se realizará teniendo en cuenta la definición sobre el uso de la Redistribución elaborada y aprobada por el Consejo General del Instituto en febrero de 2012
	Presentar ante las instancias respectivas la publicación relacionada con las <i>Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal</i> .	1	A partir de la definición sobre el uso de la Redistribución elaborada y aprobada por el Consejo General del Instituto en febrero de 2012, se llevarán a cabo los trabajos correspondientes y, se presentará a las instancias correspondientes.
	Presentar ante las instancias respectivas el documento relativo a los resultados de los ejercicios de participación de la Ciudad de México.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Dar seguimiento a los trabajos de edición electrónica relativos a la publicación del documento sobre las <i>Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.</i>	N/C	
	Generar el proyecto de contenido de la estadística de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	
	Presentar ante los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, el proyecto de contenido de la estadística de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	

N/C: No cuantificado

### 3.2.2. CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Continuar con la revisión, clasificación y limpieza de adhesivos de la caja paquete la cual será utilizada en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	
	Analizar y elaborar la propuesta de diseños de materiales electivos para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	
Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	Ánálisis de la documentación utilizada en la última Consulta Ciudadana y elaboración de la propuesta de diseños de documentación electiva para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	1	
	Dar seguimiento a la actualización y/o desarrollo que realice la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (SUMRO).	1	
	Desarrollar la implementación del servicio de mensajería SMS.	1	Se elaboraron los requerimientos para el desarrollo de la aplicación para la consulta de ubicación de MRO. Se dará seguimiento a su desarrollo por parte de la UTI.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Elaborar el anteproyecto de "Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015".	1	Se tiene considerado concluir el documento en el mes de julio.
	Presentar a la (s) comisión (es) correspondiente (s) para su análisis y aprobación, en su caso, el proyecto de "Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015".	1	Se prevé presentar el documento a la COyGE en el mes de agosto.
	Presentar a los órganos desconcentrados la "Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015".	1	El documento se presentará a los órganos desconcentrados una vez que la COyGE lo haya aprobado.
	Organizar un taller sobre el uso del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (SUMRO).	1	En su caso, el taller se llevará a cabo una vez que la COyGE haya aprobado la Guía técnica y la UTSI tenga listo el sistema correspondiente.

N/C: No cuantificado

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) presenta el Segundo Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2014.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014.

### MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

### 1. ACTIVIDADES

#### **1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 08-01-01-03-06-01-01-23-18).**

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o)

de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Subdirección de Formación, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la DEPC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 16 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 1 fue ordinaria, 14 extraordinarias y 1 urgente; 5 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias; 6 sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron ordinarias y 3 extraordinarias; 3 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 2 fueron ordinarias y 1 extraordinaria; y 4 sesiones del Comité Técnico Editorial, 3 ordinarias y 1 extraordinaria.

Se elaboraron 11 Informes de Actividades Semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

- a) 5 minutos.
- b) 6 informes, entre otros, se encuentran los informes trimestrales, sobre las actividades de la CPC, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la DEPC.
- c) Proyectos de Acuerdo de la CPC del IEDF, por el que se aprueba que las áreas de este Órgano Electoral realicen las acciones necesarias para adicionar en el directorio de la página web institucional una cuenta de correo electrónico de los Comités Ciudadanos (CC) y Consejos de los Pueblos (CP), así como de las Organizaciones Ciudadanas (OC) del Distrito Federal.
- d) Metodología de la Encuesta de opinión para evaluar a los CC y CP 2014.
- e) Catálogo de indicadores para el seguimiento y evaluación de los CC y CP 2014.

- f) Proyecto de Acuerdo de la CPC del IEDF por el que se propone a la Consejera Presidente, la celebración de un convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; con la finalidad de llevar a cabo actividades conjuntas a través de proyectos de sensibilización y capacitación y difusión en materia de derechos humanos, derecho a la ciudad, perspectiva de género, igualdad y no discriminación, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de la labor de los CC y CP.
- g) Contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), correspondiente a los temas siguientes:
- Educación para una cultura de paz: manejo de conflictos y trabajo en equipo.
  - El a b c de las sesiones eficaces (material impreso y video de apoyo).
  - Gestión para el Desarrollo Comunitario.
- f) Memoria del funcionamiento y gestión de los CC y CP 2010-2013.

**1.2. ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-01-03-06-08-10-08-14).**

Dando continuidad a las acciones implementadas en los ejercicios anuales anteriores, la DEPC elaborará durante el tercer trimestre de este año el contenido del *Cuaderno Ciudadano*, porque ha resultado ser un buen vehículo para dar a conocer la labor del IEDF en cuanto a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana, además de que se ha convertido en una herramienta de trabajo para los integrantes de los CC y CP porque cumple las funciones de agenda de trabajo al recordarles acciones que pueden y deben ir realizando a lo largo del año para dar cumplimiento a sus funciones y atribuciones señaladas en la Ley de Participación.

La página de Facebook y la de Twitter han logrado posicionarse como un medio de comunicación y difusión con los representantes ciudadanos.

Adicionalmente, en este año se incorporaron nuevas acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, tales como los círculos de reflexión a los cuales se les denominó *Tertulia Ciudadana*.

A continuación se describe lo realizado durante el segundo trimestre en cada una de las acciones mencionadas.

**ELABORAR EL CONTENIDO DEL CUADERNO CIUDADANO 2014-2015 QUE DÉ CONTINUIDAD A LA PUBLICACIÓN ANUAL CON LA QUE SE HA VENIDO APOYANDO LA LABOR DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS).**

La elaboración del Cuaderno Ciudadano es una actividad que busca darle continuidad a un material práctico y útil que ha ayudado a los integrantes de CC y CP en el desarrollo de sus actividades.

Se está preparando el contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015 que ayudará a promover los principios de la participación ciudadana de una manera más amigable, al tiempo que proporciona información específica a los CC y CP sobre lo que hacen o deben de hacer a lo largo del año.

Según lo programado, la elaboración del contenido de este cuaderno ciudadano concluirá durante el tercer trimestre; su publicación será electrónica y estará disponible en la página web institucional, debido al recorte presupuestal sufrido durante el presente ejercicio fiscal. Solo en caso de que exista suficiencia presupuestal al final del año, se editarían ejemplares impresos.

**GESTIONAR UNA COMUNIDAD VIRTUAL PARA PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN COLECTIVA SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE IMÁGENES, FRASES Y VIDEOS PUBLICADOS EN LAS REDES SOCIALES.**

Se utilizan las cuentas en las redes sociales de Facebook y Twitter con los nombres de *Tertulia Ciudadana* y *Tertulia DF* respectivamente; la respuesta por parte del público ha sido favorable y la comunidad virtual se torna cada día más activa e interesada en los temas que se publican.

A lo largo de este segundo trimestre del año se han publicado contenidos con temas referentes a los principios rectores de la participación ciudadana. Se publican frases, notas informativas, imágenes e invitaciones a eventos que ayudan a los usuarios en el desempeño de sus funciones como integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC).

Durante el segundo trimestre se publicaron 178 unidades de contenido textual, gráfico o combinado. Valga como ejemplo la nota sobre "Hoy 5 de Junio es el día del medio ambiente" que fue publicada en el mes de junio en Facebook, a raíz de que la *Tertulia Ciudadana* de ese mes abordó el tema del Día Mundial del Medio Ambiente, véase <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1430875637174942&set=a.1389882414607598.1073741828.100007575582494&type=1&theater>

Esta nota tuvo una recepción favorable pues recibió múltiples me gusta y fue compartida en varios muros de nuestros seguidores.

Otro ejemplo, tiene que ver con las invitaciones que se difunden por este medio para convocar a la *Tertulia Ciudadana* presencial aunque también se difunden otras de corte institucional o de interés para la ciudadanía, tales como la siguiente:

*¡Participa en la Convocatoria de Proyectos Radiofónicos de Radio Ciudadana!*

*Grupos y organizaciones de la sociedad civil, a personas vinculadas con la academia y la investigación, o que tengan entre sus objetivos y experiencia la realización de actividades que puedan ser de interés público.*

Enlace: <http://www.imer.mx/convocatorias/proyectos-ciudadanos/bases-2014/>

Compartiendo este tipo de publicaciones reforzamos los vínculos interinstitucionales y brindamos servicio informativo a nuestros contactos.

También se publicaron imágenes y frases relativas a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos; en ocasiones especiales, incluso, se publican felicitaciones o se alude a alguna efeméride o fecha emblemática, como por ejemplo la publicación conmemorativa del 30 de junio:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1438987493030423&set=a.1389882414607598.1073741828.100007575582494&type=1&theater>

Con este tipo de publicaciones se complementa la educación informal y de acceso a datos históricos de la vida cívica de nuestro país.

Cabe mencionar que actualmente se tienen **788** amigos en *Facebook* y **188** seguidores en *Twitter*.

COORDINAR UN CÍRCULO DE REFLEXIÓN ABIERTO A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PERMITA LA CONVIVENCIA LÚDICA Y REFLEXIVA DENTRO DE UN COLECTIVO QUE DEBERÁ NECESARIAMENTE PONER EN PRÁCTICA VARIOS DE LOS PRINCIPIOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN ENUNCIA COMO BASE DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y CREADORA.

En este segundo trimestre se han realizado tres *Tertulias Ciudadanas*, una por mes, en las cuales los ciudadanos y las autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto de los temas específicos de cada evento, tales como: La importancia de la niñez en la participación ciudadana, el día internacional de los museos y el día internacional del medio ambiente, celebrados el 25 de

abril, 23 de mayo y 19 de junio, respectivamente.

Dando cumplimiento con lo establecido en el Programa de Principios 2014. Dichos eventos contaron con la asistencia total de 228 personas en la Tertulia de Abril, 90 personas en Mayo y 137 personas en junio, entre ellas, contamos con la asistencia de integrantes de comités ciudadanos, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos en general.

La invitación a los eventos de *Tertulia Ciudadana* a comités ciudadanos, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos en general, por otro lado, también se convocó a las organizaciones ciudadanas por correo electrónico y vía telefónica.

La Tertulia Ciudadana de abril contó con la presencia de la Lic. Astrid Perellón como invitada de honor y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso. El tema que se trató fue: La importancia de la niñez en la participación ciudadana.

Cabe destacar la activa participación del distrito VII quien apoyó en el traslado de los niños en autobuses gestionados por sus comités ciudadanos.

La Tertulia de mayo contó con la presencia del Lic. Marco Rascón Córdova, Coordinador Interinstitucional de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México como invitado de honor y el encargado de Despacho de la DEPC el Maestro Ricardo Chincoya Zambrano, quien fungió como anfitrión del evento. En esta ocasión, se tomó como tema principal el Día Internacional de los Museos.

Es importante mencionar que esta Tertulia se llevó a cabo en el Museo Fuego Nuevo de la delegación Iztapalapa, con la colaboración de las autoridades delegacionales.

La Tertulia del mes de junio contó con un invitado especial, el Antropólogo Gustavo Alonso Cabrera quien es la autoridad de la zona patrimonial mundial natural y cultural de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta y como anfitrión fungió el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, el tema abordado fue el Día Mundial del Medio Ambiente.

Durante dichos eventos se tuvo la oportunidad de abrir espacios de acercamiento entre los o las invitados especiales y el público asistente.

**1.3. REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERÉS PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-01-03-06-08-10-09-15).**

En el periodo que se reporta se iniciaron las actividades de formación dirigidas al personal encargado de brindar la capacitación hacia los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general en cada una de las 40 direcciones distritales del IEDF, al tenor de lo siguiente:

**IMPARTIR TALLERES DIDÁCTICOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LA CAPACITACIÓN EN CADA DIRECCIÓN DISTRITAL, MISMO QUE SE MULTIPLICARÁ A TRAVÉS DE DICHO PERSONAL EN SU ÁMBITO GEOGRÁFICO CORRESPONDIENTE MEDIANTE MATERIAL INTERACTIVO PARA LOS ORC, OC, SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**

Los días 9, 10, 11 y 12 de junio se impartieron, en oficinas centrales, los talleres de capacitación al Personal del Servicio Profesional Electoral y a los administrativos especializados B encargados de replicar los temas del tronco común a la ciudadanía con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismos que atendieron la convocatoria emitida por el Secretario Ejecutivo, mediante la Circular 46.

Los talleres atendieron los temas de tronco común: Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz; Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas; "El ABC de las sesiones eficaces", y Gestión para el Desarrollo Comunitario. Durante la impartición de estos talleres se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de difundir dichos temas, principalmente a los integrantes de los ORC, haciendo énfasis en que las acciones que cada persona realiza, independientemente de si es integrantes de una ORC o de una OC o incluso de alguna dependencia gubernamental en la que se desempeñe como servidor público, contribuyen a mejorar el entorno de cada colonia o pueblo. En ese sentido, se les exhortó para que asumieran con plena conciencia una actitud democrática basada en los valores y los principios de la participación ciudadana.

Para tal efecto se emitieron las Circulares 42 y 48 signadas por el Secretario Ejecutivo, en las que se señala cómo se habrá de llevar a cabo el proceso en las demarcaciones territoriales, con el propósito de ofrecer a la ciudadanía cursos, talleres o conferencias útiles para resolver sus necesidades específicas de capacitación.

De este modo, en lo que respecta a la impartición de los talleres realizados en este trimestre, se concluye que se logró la meta al 100%, sin embargo se dará seguimiento y acompañamiento por parte de la DEPC en todo el proceso de capacitación que se desarrolle en las direcciones distritales y en los espacios públicos que las propias direcciones distritales, en su caso, gestionaron para realizar los talleres en lugares más accesibles para la ciudadanía y óptimos para el desarrollo de la capacitación.

**ELABORAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICO PARA SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.**

El IEDF a través de la DEPC es el encargado de transmitir los conocimientos en materia de participación ciudadana, por ello se programó para este trimestre la elaboración de un curso específico sobre la Ley de Participación, el cual apoyará principalmente a los servidores públicos que de una u otra forma se relacionan con los instrumentos de la participación ciudadana establecidos en la Ley, o bien, sean responsables de ejecutar los proyectos derivados de la voluntad expresada en la consulta ciudadana por los vecinos de la colonia o pueblo sobre el ejercicio del presupuesto participativo.

Este curso dota de elementos básicos sobre la Ley de Participación, útiles y necesarios para cualquier ciudadano o habitante del Distrito Federal. Durante el segundo trimestre del año se elaboraron proyectos de documentos para integrar un curso del cual el IEDF pueda expedir certificaciones a las áreas o dependencias que demuestren que el 100% de sus servidores públicos han acreditado el curso en línea de “*Autoformación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*”.

Se elaboró el proyecto de *Manual de Autoformación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, dicho proyecto se encuentra en revisión por parte del personal de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo; derivado de este documento se realizó el proyecto para la versión en línea de dicho curso que estará disponible para la ciudadanía a través de la página de internet institucional en cuanto la CPC apruebe los contenidos del manual. Asimismo se elaboró el proyecto de *Criterios para la certificación del Curso de Autoformación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal, y una vez aprobado por la comisión, inicie el proceso de certificación de las dependencias de la administración pública local que lo soliciten.

La actividad descrita en este apartado se cumplió a cabalidad.

#### DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS ORC, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

En el periodo que se reporta se definieron acciones para el seguimiento de la capacitación presencial en los distritos; en cumplimiento de la Circular 48 del Secretario Ejecutivo se establecieron como monitores a servidores asignados o que colaboran con la DEPC de la siguiente forma:

Monitor	Extensión	Distritos
Rosa Ma. Muñiz	4855	I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII
Georgina González	4858	IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI
Alfredo Mecatl	4858	XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV
Gustavo Bárcenas	4840	XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXII
Mauricio Barrientos	4836	XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL

El cumplimiento de la meta de esta acción se reflejará con la presentación del informe final durante el cuarto trimestre del año.

**1.4. ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) (08-02-01-03-06-08-10-10-15).**

Sobre esta actividad institucional se reporta que los contenidos de los materiales que servirán de apoyo para brindar las capacitaciones a los ORC, OC y ciudadanía en general en las 40 direcciones distritales se elaboraron y se presentaron, en su oportunidad, a la CPC. Con respecto al tema de seguridad ciudadana se optó por la realización de una conferencia.

De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014, en esta actividad institucional se contemplan dos acciones: la elaboración de ocho contenidos para los materiales de apoyo que, en su caso, se elaboren como material didáctico para los cursos o talleres de capacitación y, de existir suficiencia presupuestal, la distribución del material impreso a las 40 direcciones distritales para que sea entregado a los integrantes de los CC, CP y ciudadanía interesada.

**ELABORAR LOS CONTENIDOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SIRVAN DE GUÍA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ORC (LA PUBLICACIÓN QUEDARÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).**

Esta acción contempla la elaboración de cuatro contenidos durante el segundo trimestre, en relación con los temas establecidos en el Plan Anual 2014. En el trimestre que se reporta se elaboraron tres contenidos para integrar manuales o cuadernillos que servirán de apoyo a las capacitaciones que se realizarán en las 40 direcciones distritales en el periodo del 1 de julio al 30 de octubre conforme a lo establecido en la Circular 46 signada por el Secretario Ejecutivo.

En este sentido, dichos contenidos se presentaron el 29 de mayo del año en curso a la CPC en la Séptima Sesión Extraordinaria, de acuerdo con los siguientes títulos:

- *Educación para la paz: manejo de conflictos y trabajo en equipo*
- *El ABC de las sesiones eficaces*
- *Gestión para el Desarrollo Comunitario*

En dicha sesión los integrantes de la CPC aprobaron mediante Acuerdo CPC/023/2014 recibir los contenidos y realizar reuniones de trabajo entre los asesores de las oficinas de los Consejeros y el personal de la DEPC, a fin de ajustar los contenidos al plan de estudios correspondiente.

Con el nuevo tratamiento planteado en las reuniones de trabajo se persigue un mejor acercamiento con el público objetivo: integrantes de los CC, CP y consejos ciudadanos delegacionales (CCD) y público en general.

En ese contexto y atendiendo el oficio IEDF-CEMRA-CA/039/2014 signado por el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, en el que se ordena posponer la aprobación y posterior impresión de ejemplares hasta en tanto dichos materiales sean aprobados por la CPC.

En reuniones de trabajo con el personal de las oficinas de los Consejeros Mauricio Rodríguez y Noemí Luján se expusieron las observaciones correspondientes a dicha temática.

Por otro lado, en cumplimiento de lo programado, el contenido señalado con el número cuatro en el Plan Anual 2014, denominado *Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Procuración de Justicia*, se abordó en formato de conferencia tomando en cuenta que a la ciudadanía le resulta de mayor utilidad acudir a una conferencia o foro sobre seguridad pública en donde tengan el contacto directo con la autoridad en la materia y sea posible resolver sus quejas o dudas y al mismo tiempo les proporcionen la información necesaria mediante la distribución de trípticos, folletos, promocionales (tarjetas, imanes, vasos, etc.) con los números telefónicos de las oficinas en las que brindan asistencia y apoyo a la ciudadanía en todo lo relacionado con la seguridad pública en el Distrito Federal.

Es de señalar que el 28 de marzo en el Centro Cultural San Ángel de la Delegación Álvaro Obregón se llevó a cabo la conferencia sobre Seguridad Pública, misma que estuvo dirigida por el Dr. Arturo Mansilla Olivares, experto en el tema que nos ocupa; asimismo se instalaron mesas o stands de información relacionadas con la seguridad pública en el Distrito Federal en temas como: alcoholímetro, brigada animal, derechos humanos y Centro de Atención Ciudadana de seguridad pública.

El evento se difundió a través de cuentas de redes sociales de *Tertulia Ciudadana*, carteles, folletos y mantas.

En el trimestre que se reporta se cumplió al 100% con lo programado para esta acción y se continuará trabajando con el contenido de los materiales presentados a la CPC, a efecto de mejorarlos.

#### DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES DE APOYO DIDÁCTICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Los materiales de apoyo desarrollados por la DEPC fueron entregados en discos compactos al personal de las 40 direcciones distritales encargado de brindar la capacitación en su demarcación territorial, durante su participación en los talleres realizados del 9 al 12 de junio, de conformidad con la Circular 46 signada por el Secretario Ejecutivo.

El material entregado consistió de:

- Cartas descriptivas de los tres temas del tronco común.
- Presentación en Power Point de cada uno de los temas de tronco común.
- Videos de apoyo para el tema de gestión.

- Documento con propuestas de *Actividades para integración de grupos, elaborado por la DECEyEC.*
- Listas con los nombres de los integrantes de los CC y CP de cada dirección distrital.
- Formato de opinión de los participantes al curso.

**1.5. REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANIA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-11-15).**

Cabe recordar que esta actividad institucional se cumplió al 100% mediante la elaboración de los siguientes documentos:

- *Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014*
- *Estrategia didáctica y operativa que permitirá la ejecución y la multiplicación de la capacitación hacia los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.*

**1.6. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-12-15).**

Esta actividad institucional se integra con tres acciones conjuntas que ofrecen asesoría a la ciudadanía así como acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, se *Brinda asesoría vía telefónica y por correo electrónico a los ciudadanos interesados;* en segundo lugar, *Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente;* y, por último, se encuentra *Otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación.*

A continuación se mencionan los avances en cada acción:

**BRINDAR ASESORÍA VÍA TELEFÓNICA Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS CIUDADANOS INTERESADOS.**

Se atendieron 40 solicitudes de asesoría, 18 se recibieron a través de correo electrónico y 22 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el trimestre relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana, las solicitudes fueron realizadas por integrantes de CC y CP, ciudadanos y servidores públicos, cabe señalar que también se dio respuesta a 18 correos indirectos, es decir, correos que genera el sistema del Aula Virtual cuando existe un error en la inscripción de los ciudadanos y se requiere la atención del

administrador para algún asunto técnico.

#### INSTRUMENTAR, A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL, VERSIONES EN LÍNEA DE LOS CURSOS IMPARTIDOS PRESENCIALMENTE.

Derivado de la revisión que realiza la CPC, las versiones en línea se posponen hasta que la ésta apruebe los contenidos definitivos de los temas de tronco común, por lo que esta acción se cumplirá durante el tercer trimestre, sin embargo, la DEPC gestionó la actualización de la plataforma *Moodle*, a fin de que los participantes cuenten con mayores beneficios para los cursos en línea, tales como interactuar con un asesor mediante un foro, compartir videos, imágenes o sonidos dentro de la nueva versión del sistema *Moodle*.

Personal de la DEPC realizó pruebas piloto en la nueva plataforma con los contenidos de temas que la CPC aprobó durante el 2013, por lo que en el siguiente trimestre se reflejará el avance tecnológico del cual disfrutarán los interesados en cursar algún tema de participación ciudadana ofrecido por el IEDF.

Adicionalmente a lo anterior, la DEPC desarrolla un micrositio exclusivo de Participación Ciudadana, por lo cual en conjunto con la nueva versión del *Moodle*, se ofrecerá al participante una nueva y mejorada experiencia de capacitación en línea, haciendo uso de las nuevas tecnologías.

#### OTORGAR CERTIFICACIONES A LAS DEPENDENCIAS CUYOS FUNCIONARIOS ACREDITEN EL CURSO SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

El IEDF pretende posicionarse como autoridad en materia de capacitación sobre el tema de la Ley de Participación, por lo cual en este año se dará inicio a la certificación de las dependencias cuyos funcionarios acrediten haber aprobado el curso en línea sobre la Ley de Participación. Se tiene previsto certificar a dependencias o áreas de la administración pública local relacionada directamente con el trato y atención de integrantes de órganos de representación ciudadana. Esta acción está programada para el tercer trimestre por lo que será en el próximo trimestre cuando se reporten los avances.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Ciclo de Conferencias para los CCD.

Como parte del Plan Anual 2014, se han realizado conferencias masivas a fin de que la población interesada acuda a participar con expertos de cada uno de los temas establecidos en el catálogo del Plan Anual 2014 o incluso de temas que los propios ciudadanos le propongan a la DEPC, con la única intención de fortalecer la participación ciudadana en esta ciudad.

En estas conferencias se brinda información de interés para los integrantes de los ORC así como orientar sobre las líneas de acción y programas de gobierno que las dependencias de la administración pública local tienen para ellos.

La buena respuesta a las convocatorias permitió comprobar que la ciudadanía está ávida de información, orientación y atención en los temas de mayor urgencia para sus comunidades.

Las conferencias se realizaron al tenor de lo siguiente:

- En mayo se realizó la conferencia sobre prevención de adicciones por el Lic. Arturo Carbajal Cruz, en Centro Cultural ex-capilla de Guadalupe, Delegación Miguel Hidalgo, con la asistencia de 102 personas y la colaboración de las Direcciones Distritales IX y XIV.
- En el mes de junio se llevó a cabo la Conferencia: "Crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del Sistema Hidráulico", con la asistencia de alrededor de 100 ciudadanos, se contó con la participación de los Distritos XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XIX y XXXII.
- Los temas contemplados en las conferencias son diversos, entre otros, salud (prevención de adicciones), servicios públicos (agua, recolección de basura, etcétera), los cuales atienden las necesidades reportadas por los comités ciudadanos y consejos de los Pueblos, existentes en sus comunidades.

#### **1.7. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015. (08-03-01-03-06-11-15-11-10).**

Atinente a esta actividad, se realizaron los siguientes proyectos de documentos a saber, mismos que fueron remitos a la Secretaría Ejecutiva mediante la nota informativa número 090/14 de 17 de junio del presente año:

- Convocatoria para la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015;
- Formato de registro de propuesta de proyecto específico para la aplicación del presupuesto participativo 2015;
- Formato de opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal del proyecto específico registrado en la colonia o pueblo originario;
- Convocatoria al foro informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos en la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015;
- Acta para la celebración del foro informativo para dar a conocer los proyectos específicos que serán sometidos en la Consulta Ciudadana para el presupuesto informativo 2015;

- Cronograma de las principales acciones para realizar la Consulta Ciudadana para el presupuesto informativo 2015;
- Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del CCD por la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo 2015, en cumplimiento al numeral 11, base segunda de la Convocatoria a la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015, en la que serán definidos los proyectos específicos de las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal, y
- Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del CC o CP para la que se hace constar la preselección de cinco proyectos específicos para la aplicación del Presupuesto Participativo 2015, en cumplimiento al numeral 11, base segunda de la Convocatoria a la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015, en la que serán definidos los proyectos específicos de las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio del Distrito Federal.

#### **1.8. FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-01-03-06-12-17-01-10).**

**SEGUIMIENTO OPERATIVO A LAS SUSTITUCIONES, CONFLICTOS, APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIATORIOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 112, inciso k) y 226 de la Ley de Participación, en el supuesto de que algún integrante del CC o CP sea removido o separado de su cargo, tendrá como efecto su sustitución en el ORC.

Durante el segundo trimestre de 2014, se informa del acumulado de movimientos por diversos motivos: por fallecimientos, renuncias y remociones que se han presentado en la integración de los CC y CP los cuales corresponden a 104 cambios, asimismo dicha información se hará pública en la primera quincena del mes que se informa en la página de Internet del IEDF.

Ahora bien, de conformidad con los artículos 74, fracción IV y 78 del Código la DEPC cuenta, entre otras atribuciones, con la de *dar seguimiento a las actividades y necesidades de los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, así como disponer de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos ORC*; al respecto se da cuenta con un escrito de la C. Elvira Gómez Cabrera, en su calidad de vecina de la colonia Zaragoza I, (17-074), en la Delegación Venustiano Carranza, en donde expone presuntos hechos cometidos por integrantes del comité ciudadano de su colonia.

Al respecto, es de informarse que esta DEPC, a través del oficio número IEDF/DEPC/303/2014 de 14 de mayo de 2014, orientó a la ciudadana haciéndole referencia a que tanto la *Ley de Participación como los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana del Distrito Federal (Lineamientos)* prevén que las quejas o denuncias por acciones u omisiones presuntamente atribuibles a algún integrante de CC y CP, podrá ser presentada mediante denuncia por escrito conteniendo los datos mínimos que establece el artículo 39 de los *Lineamientos* o, en su defecto, el *Formato DR-1*, ante la Coordinación Interna de que se trate o, en su caso, ante el Secretario o algún integrante del CC denunciado, acompañando las pruebas con que se cuente.

A dicho oficio se le acompañó el formato DR-1, así como copia simple de los Lineamientos.

Es de mencionarse que en los reportes de la actividad 16 08 77 (*Calendario Anual de Actividades 2014*), correspondientes a la Dirección Distrital XII, y cuyo ámbito territorial le compete el Comité de la Colonia en comento, ha informado que no se han presentado diferencias al interior, responsabilidades, sanciones, procedimiento sancionador en primera, ni en segunda instancia por los CC correspondientes a su ámbito territorial, durante los meses de mayo y junio del presente año.

#### APOYOS MATERIALES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

El 29 de mayo del presente año, el Secretario Ejecutivo emitió la Circular 44, referente a la primera entrega 2014 de apoyos materiales proporcionados por el IEDF a los CC y CP, así como a los CCD, para lo cual, durante periodo que comprende del 2 al 5 de junio, en la Bodega de Materiales Electorales en Tláhuac, se realizaron actividades para la preparación, integración y distribución a las direcciones distritales de la papelería que correspondiente.

De acuerdo a la circular referida para esta actividad, las direcciones distritales deberán distribuir y entregar dichos paquetes de papelería a los ORC que de acuerdo al ámbito geográfico distrital de su competencia, del 5 de junio al 4 de julio de 2014.

La DEPC, da seguimiento semanal del avance correspondiente a la entrega de dichos paquetes, ya sea por dirección distrital, así como por ORC, por medio del sistema informático denominado Sistema de Seguimiento a la entrega de los materiales de apoyo (material de papelería) que se distribuye a los ORC, actividad 16.08.81, en el cual las direcciones distritales capturaban los paquetes entregados, de los cuales guardan el formato de acuse de recibido, en los expedientes que obran en cada órgano desconcentrado.

## ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE LOS ORC "SISECOM".

Se recibieron de las direcciones distritales las actualizaciones semanales al SISECOM; asimismo se integraron los reportes de cumplimiento de actividades con relación a las actividades vinculadas al Sistema mismo.

Se realizó el análisis de los reportes de apoyo derivados de la captura permanente y transmisión de información referente al SISECOM y se brindó el soporte técnico sobre la operación del sistema a los enlaces informáticos distritales que así lo requirieron.

Se mantuvo comunicación con las direcciones distritales para dar continuidad a la validación permanente de la información registrada en el SISECOM.

Mediante la Circular 45, se les instruyó a las direcciones distritales para que lleven a cabo la instalación, actualización y operación de los sistemas siguientes:

- Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos (SISECOM 2013), actividad 16.08.74
- Sistema de Seguimiento a la entrega de los materiales de apoyo (material de papelería) que se distribuye a los ORC, actividad 16.08.81
- Seguimiento a las sesiones de los CCD, actividad 16.08.84

Cabe mencionar que dicho sistema se encuentra a disposición a partir del 5 de junio del presente año.

Por lo anterior, las acciones programadas en la ficha descriptiva de esta actividad institucional, del trimestre que se reporta, se dio por cumplido en tiempo y forma, lo que representa el 100%, según lo programado.

## **1.9. REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-01-03-06-12-17-02-10).**

**REALIZAR EL INFORME DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA REMITIDAS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES.**

Respecto de esta acción institucional, en virtud de que el periodo de registro comprende del 1 de septiembre al último día hábil de octubre de cada año, por lo que los trabajos atinentes serán reportados en el último trimestre.

**ELABORAR PROYECTOS DE DICTAMEN Y ENTREGAR LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO.**

Dichas actividades son realizadas posteriormente al periodo de solicitud de registro, por lo cual serán reportadas durante el último trimestre del año.

#### ACTUALIZAR EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Se procedió a actualizar los datos registro y cedula de identificación de la Organización Ciudadana: *Movimiento Pro-Vecino, A.C.*, en razón de que se recibió escrito signado por la C. Carolina Zellek Obregón, mediante el cual informa a la DEPC sobre su designación como nueva representante legal de dicha persona moral.

Asimismo derivado de lo instruido mediante la Circular 34 del presente año, signada por el Secretario Ejecutivo del IEDF, el directorio de organizaciones ciudadanas disponible en la página web institucional, fue actualizado, adicionando una cuenta de correo electrónico de cada OC, con la finalidad de que ésta pueda ser utilizada para fines de recibir información de interés general, originada por el IEDF y otros entes públicos del Distrito Federal, así como medio de contacto entre cada OC con la colonia, pueblo o Delegación que le corresponda.

#### ELABORAR, Y EN SU CASO IMPLEMENTAR, EL "PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Como parte del fomento y apoyo a las OC, les fue extendida a los representantes legales de cada organización una invitación para participar en las siguientes actividades:

No.	FECHA	EVENTO	TEMA
01	16-05-14	Ciclo de conferencias para Comités ciudadanos, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía.	Prevención de adicciones
02	23-05-14	Cuarta Tertulia Ciudadana	Día internacional de los museos
03	19-06-14	Quinta Tertulia Ciudadana	Día Mundial del medio ambiente.
04	27-06-14	Ciclo de conferencias para CC, OC y Ciudadanía.	La Crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del sistema hidráulico

Los eventos enunciados en el cuadro que antecede fueron realizados y convocados por la DEPC, contando con la presencia de doscientos quince ciudadanos integrantes de diversas OC a dichos eventos.

Asimismo, como resultado del trabajo llevado a cabo de manera conjunta con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), se creó un espacio virtual denominado "**Actividades**" ubicado en el apartado de OC del portal web del IEDF, el cual además de servir como un medio adicional para la difusión de las actividades

encaminadas al fomento de las organizaciones, ha sido utilizado como medio de interacción y difusión de las acciones emprendidas en favor de la ciudadanía.

#### **1.10. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-03-16).**

El seguimiento a los CC y CP genera información tanto para la toma de decisiones, como para la formulación de estrategias y acciones tendentes a mejorar su desempeño. De la ejecución de esta actividad institucional se obtiene uno de los cuatro documentos establecidos en el programa referido: el informe anual de seguimiento de los CC y CP, indispensable para conocer su nivel de cumplimiento en la entrega de documentos a la dirección distrital correspondiente, de conformidad con lo establecido por la Ley de Participación. Esta actividad institucional plantea monitorear trimestralmente el desempeño de los CC y CP, desde su instalación hasta el año en funcionamiento, de tal forma que se puedan detectar, de forma temprana, posibles incumplimientos y, en consecuencia, determinar las acciones correctivas a que haya lugar. Finalmente, su ejecución favorecerá la consecución del fin institucional *Promover el voto y la participación ciudadana*.

Esta actividad institucional se integra por nueve acciones, de las cuales sólo se informa acerca de las dos programadas para el trimestre reportado.

##### **SOLICITAR TRIMESTRALMENTE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES LA CAPTURA DE DATOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS**

Para dar continuidad a esta acción, mediante la Circular 45 de la Secretaría Ejecutiva, del 5 de junio de 2014, se solicitó a los coordinadores distritales actualizar la base de datos del Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos (SISECOM) y la instalación del Seguimiento a los CCD (sólo en el caso de las direcciones distritales cabeceras de delegación), con el objeto de que la DEPC esté en posibilidad de dar seguimiento trimestral a su funcionamiento.

Asimismo, se les sugirió realizar la captura referida de manera constante para evitar cargas de trabajo excesivas por proximidad de cierre, de igual manera, se señaló que la fecha de corte será el lunes 30 de junio y la correspondiente transmisión de datos, el jueves 3 de julio de 2014.

Con la actualización de la información del SISECOM y la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento a los CCD, se busca integrar un sistema de información relativo al funcionamiento de los CC, CP y seguimiento del presupuesto participativo.

Así, esta acción y su meta programadas en la Ficha Descriptiva de la actividad institucional, se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa 100%, según lo programado.

##### **ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS**

A partir de la información que las direcciones distritales capturaron en el *Sistema de captura para el seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016* –sistema que la DEPC diseñó y habilitó provisionalmente en la red–, se elaboró el primer informe de seguimiento, mismo que fue presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CPC el 30 de abril de 2014. El informe correspondiente al segundo trimestre, se realizará en julio, después del cierre del SISECOM.

Por lo expuesto, el cumplimiento esta acción y su meta fueron de 100%

#### **1.11. EVALUACIÓN CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-04-16).**

Los CC y CP, electos entre agosto y septiembre de 2013, requieren la ejecución de actividades institucionales diversas como son la capacitación, asesoría, comunicación y evaluación. Sobre la materia de evaluación, es preciso comentar que su realización producirá información cuantitativa sobre la percepción ciudadana del desempeño de dichos órganos, lo cual contribuirá a una toma de decisiones racional, que determine la pertinencia de modificar normas, programas, actividades institucionales, acciones o procedimientos, en aras de incrementar el posicionamiento y el desempeño de los CC y CP, con lo cual el IEDF promoverá *la participación ciudadana*. Dicha evaluación se realizará a través de una encuesta de opinión en aquellas colonias y pueblos originarios que cuenten con una comisión de vigilancia.

Esta actividad institucional está conformada por cuatro acciones, de las cuales se informa lo relativo a la que está programada para el trimestre que se reporta.

#### **LEVANTAR Y SUPERVISAR LA ENCUESTA DE OPINIÓN 2014**

De acuerdo con lo señalado en la *Metodología de la Encuesta de Opinión para evaluar a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos*, aprobada por la CPC del IEDF en su Cuarta Sesión Ordinaria, mediante Acuerdo CPC/20/2014, se llevó a cabo el proceso administrativo para el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, relativo a la contratación del servicio para la aplicación de la encuesta de opinión y análisis de los resultados con el objeto de evaluar el desempeño de los comités y consejos 2014, el cual se declaró desierto. A partir de lo señalado, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa, determinó adjudicar a la empresa *Tag Strategy Partners, S.C.* el servicio descrito.

Asimismo, es importante señalar que la versión del cuestionario que se utilizó para el levantamiento de la encuesta, es la que surgió de las reuniones de trabajo con los asesores de las oficinas de la Consejera y los Consejeros integrantes de la CPC, con dos modificaciones adicionales propuestas por la DEPC y el personal de la empresa. La última versión del

cuestionario se remitió el 17 de junio de 2014 en cumplimiento a lo señalado en la página 9 de la *Metodología de la Encuesta de Opinión para evaluar a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.*

Es así que la DEPC llevó a cabo diversas reuniones con la empresa referida para estar en condiciones de realizar los trabajos para el levantamiento de la encuesta, el cual inició el jueves 19 y concluyó el lunes 30 de junio. Es importante señalar que se realizó un seguimiento diario y puntual respecto del avance que se iba obteniendo durante el periodo de levantamiento. Asimismo, en el caso específico de la colonia 03-098 Romero de Terreros, las personas que integran la comisión de vigilancia, manifestaron su interés por acompañar el proceso, es por ello que participaron como observadores y supervisores durante el levantamiento de las encuestas aplicadas en la colonia.

En consecuencia, esta acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la actividad institucional se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa 100% de cumplimiento.

#### **1.12. EVALUACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-05-16).**

Esta actividad institucional es la tercera del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los CC 2014. Su ejecución permitirá generar información cualitativa del desempeño de los comités y consejos, correlacionada con sus necesidades y problemáticas. De esta forma, será posible conocer las motivaciones y razonamientos subyacentes al desempeño de los integrantes de los CC y CP y en consecuencia, actuar, por un lado, para fortalecer el desempeño y funcionamiento de estos ORC y, por el otro, contribuir al cumplimiento del fin institucional *Promover el voto y la participación ciudadana.*

Esta actividad cuenta con cinco acciones, de las cuales, una está programada para el trimestre que se informa. Sin embargo, como consecuencia de las cargas laborales no contempladas en la programación de la DEPC, así como de la vacancia de la jefatura de Departamento de Instrumentos de Evaluación que hay en la subdirección encargada del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño, no se ha concluido el *proyecto de investigación con grupos focales, para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento,* por lo cual, el proyecto se presentará en julio y, si a juicio de la comisión es pertinente solicitar la suficiencia presupuestal para la ejecución del estudio, éste se ejecutaría entre agosto y septiembre.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2014.	25	25	100%	50%	
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	181	63	100%	33.31%	En este trimestre se publicaron 178 artículos o materiales en las redes sociales por lo que la meta superó a los 60 programados originalmente. También se programaron 3 círculos de reflexión que se llevaron a cabo los días 25 de abril, 23 de mayo y 19 de junio, cumpliendo al 100% esta acción.
Realizar talleres sobre los temas que marca la ley de participación ciudadana de distrito federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos).	2	2	100%	50%	
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.	5	5	100%	50%	
Realizar acciones que favorezcan el desarrollo de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	2	2	100%	100%	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	40	26	100%	16.66%	La actividad se compone por tres acciones, en la primera se superó el número de personas atendidas debido al interés que han mostrado los ciudadanos sobre los temas que ofrece el Instituto Electoral; en la segunda permanece pendiente la instrumentación de los cursos en línea hasta que sean aprobados sus contenidos por la CPC con base en el acuerdo CPC/023/2014; en lo que respecta a la tercer acción se cumplirá durante el tercer trimestre.
Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015.	1	1	100%	33%	Al realizarse en tiempo y forma la acción programada para el presente trimestre, se logra el 100% de la meta prevista, lo que representa el 33% de lo programado anualmente.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	3	3	100%	50%	Se continuó con la asesoría, apoyo y orientación permanente a los integrantes de los órganos de representación ciudadana y ciudadanía en general, así como a las direcciones distritales que lo solicitaron.
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	0	0	0%	0%	
Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	2	50%	30.56%	La actividad <i>1.1.4 Elaborar los informes trimestrales de seguimiento de los comités y consejos</i> , está desfasado, el que se reporta corresponde al primer trimestre; el del segundo trimestre se presentará en el mes de julio, después de que se cierre el SISECOM.
Evaluación ciudadana sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	1	100%	75%	
Evaluación cualitativa sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	1	100%	10%	La actividad <i>1.3.1 Diseñar el proyecto de investigación con grupos focales, para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento</i> , presenta retraso; sin embargo, se prevé concluir la versión final del documento en julio.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	4	
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2014.	Integrar los informes de actividades trimestrales de la DEPC, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	12	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	Publicaciones de redes sociales.	60	
	Círculos de reflexión	2	
	Cuaderno Ciudadano.	1	Se presentará a la Comisión de Participación los contenidos y en caso de contar con la suficiencia presupuestal se publicará.
Realizar talleres sobre los temas que marca la ley de participación ciudadana de distrito federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Taller sobre los temas específicos del Plan anual 2014.	1	
	Curso de Autoformación sobre la Ley de Participación Ciudadana.	1	Presentar a la Comisión de Participación Ciudadana el contenido del curso sobre la Ley de Participación Ciudadana.
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.	Elaborar los contenidos de materiales didácticos.	4	Se realizará el proceso editorial en cuanto se aprueben los contenidos aprobados.
	Distribuir los materiales impresos de los cuadernillos de apoyo del tronco común y de temas específicos.	2	Se realizará la distribución de ejemplares impresos en cuanto la Dirección Ejecutiva cuente con ellos.
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Personas atendidas.	25	
	Curso en línea.	1	
	Otorgar certificaciones a áreas o dependencias que cumplan con los requisitos.	4	
Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015.	Elaborar la Convocatoria para la organización y el desarrollo de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.	1	
	Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015.	1	
	Vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y direcciones distritales del Instituto, así como con autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Coordinar el apoyo y orientación a las direcciones distritales para atender a los ORC.  Emitir normatividad técnico-operativa y logística de operación para las direcciones distritales.	1  1	
Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos.	Solicitar trimestralmente a las direcciones distritales la captura de datos para el seguimiento de los comités y consejos.  Elaborar los informes trimestrales de seguimiento de los comités y consejos.  Elaborar el informe anual de seguimiento de los comités y consejos.  Remitir a las instancias correspondientes, el informe anual de seguimiento de los comités y consejos.  Diseñar los criterios para el otorgamiento de estímulos de los comités y consejos.  Diseñar y elaborar los reconocimientos para los comités y consejos.  Realizar las acciones relativas al otorgamiento de estímulos para los comités y consejos.	2  3  1  1  1  1  1	Acción que se desarrollará en los trimestres tercero y cuarto.  Acción que se desarrollará en los trimestres tercero y cuarto.  Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.  Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.  Acción programada para iniciarse y concluirse en el tercer trimestre del año en curso.  Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.  Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.
Evaluación ciudadana sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Remitir a las instancias correspondientes, el informe anual de evaluación del desempeño de los comités y consejos.	1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el tercer trimestre del año en curso.
Evaluación cualitativa sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	Realizar las entrevistas a los grupos focales y elaborar el informe correspondiente.  Remitir a las instancias correspondientes, el informe de resultados sobre la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento.  Elaborar el diagnóstico integral de evaluación de los comités y consejos.  Remitir a las instancias correspondientes el diagnóstico integral de evaluación de los comités y consejos 2014.	1  1  1	Acción programada para iniciarse y concluirse en el tercer trimestre del año en curso.  Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.  Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.  Acción programada para iniciarse y concluirse en el cuarto trimestre del año en curso.

**UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES****INTRODUCCIÓN**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); en los Artículo 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2014 respecto de los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, así como instrumentar los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales. De igual forma, se intensificó el trabajo de vinculación político-institucional con instituciones académicas y organizaciones de la Sociedad Civil, y se abonó en el fortalecimiento y consolidación de las relaciones públicas con actores mediáticos y políticos estratégicos. Asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como la institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Finalmente, se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de información pública presentadas por los ciudadanos, así como la participación de la Unidad Técnica en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

De igual forma, en virtud del proceso de Reforma Política federal y local y la nueva constitución de los organismos públicos electorales locales y su relación con el Instituto Nacional Electoral, el proceso de integración de los consejos electorales que tendrán elecciones en 2015 y las reformas a la normativa interna del Instituto, se tuvieron posicionamientos respecto a dichos temas.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1.-PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-04)

Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Participación como invitado en diversas sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC) y Comisión de Normatividad y Transparencia (CNyT), para atender asuntos relacionados con la difusión institucional.

Durante el segundo trimestre de 2014, se reportan las siguientes actividades:

Supervisión general de la ejecución de los proyectos y actividades institucionales a cargo de la UTCSTyPDP, contenidas en el Programa Operativo Anual 2014, así como la coordinación de las actividades de las direcciones de la Unidad.

#### 1.1.1 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cuanto a las actividades administrativas, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2014, así como en la plataforma electrónica <http://iedf.harweb.com.mx/>.

#### 1.1.2 ELABORAR EL INFORME DE REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Se realizaron siete eventos públicos con representantes de los medios de comunicación: Presentación de resultados de la Tercera Consulta Juvenil con Prepa Sí, Rally Infantil por la Democracia en la Alameda del Sur, Mundialito por la Democracia en el Centro Deportivo del sistema de Transporte Colectivo Metro, conferencia de prensa sobre límites territoriales, firma de convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Cultura, además del suscrito con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich Nauman en el marco del 7o. Concurso de Debate Juvenil; por último el ciclo de conferencias para promover el fortalecimiento del régimen democrático de los partidos políticos 2014.

Se coordinaron diez desayunos con reporteros, columnistas, jefes de información y editores de las secciones metropolitanas y directivos de los siguientes medios de comunicación: El Universal, Reforma, Excélsior, El Sol de México, Efecto TV, Sin Embargo, Animal Político, La Silla Rota, 24 Horas y MVS (del 1 de abril al 30 de junio).

Asimismo, derivado de las reuniones semanales con Consejeros Electorales se planeó, diseñó y operó la agenda mediática de difusión, posicionamiento y vinculación político institucional del IEDF. La titular de la Unidad se reunió con funcionarios de instituciones locales que apoyaron en la realización de eventos conmemorativos del XV aniversario del IEDF, así como de actividades de participación ciudadana.

Entre ellos, los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), la Secretaría de Desarrollo Social, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, de la Central de Abastos, de la Secretaría de Gobierno, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la Consejería Jurídica, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como con representantes de delegaciones políticas.

En cuanto a las actividades administrativas, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2014, así como en la plataforma electrónica <http://iedf.harweb.com.mx/>.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 14, fracción XXVII en materia de Transparencia.

**1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IEDF (09-02-06-08-01)**

**1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio contenida en el portal institucional en Internet.

En el periodo la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el Informe Estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IEDF, en el segundo trimestre del año 2014, mismo que fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF.

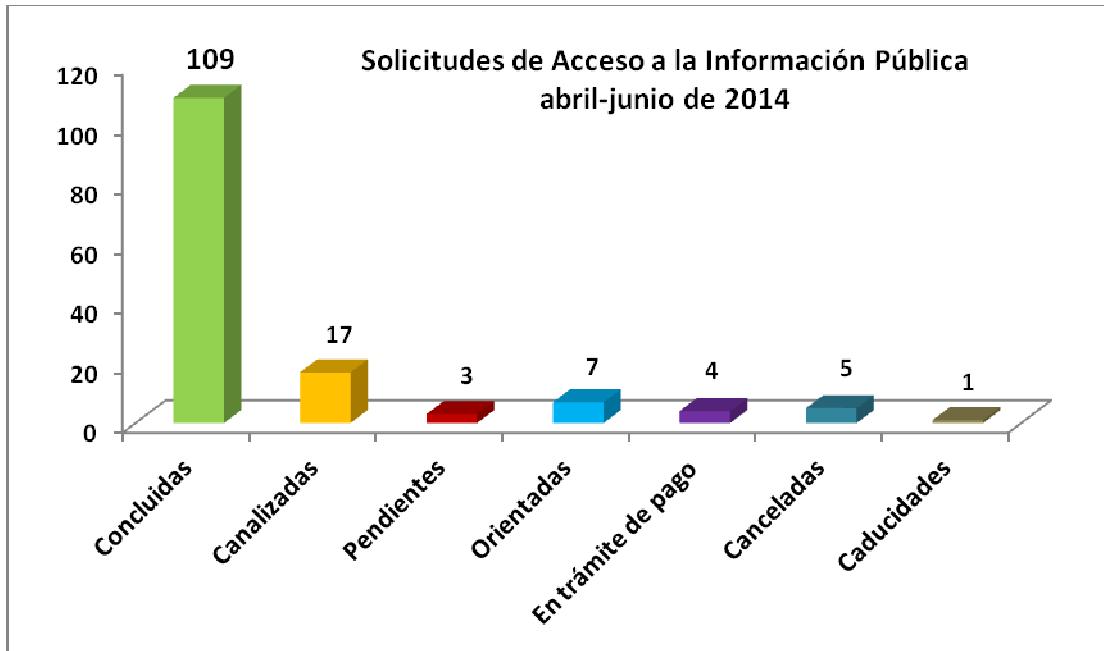
Asimismo, la OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de abril, mayo y junio de 2014.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el periodo que se reporta, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

De esta manera, la OIP recibió un total de 148 solicitudes, de las cuales 146 fueron de acceso a la información pública y 2 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

GRÁFICA 1



#### 1.2.2. OBJETO DE LAS SOLICITUDES.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Consultas Ciudadanas, Proyectos Específicos y ejercicio del Presupuesto Participativo 2011 a 2014 (17.8%);
- Integrantes, funcionamiento y documentos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (14.4%);
- Partidos Políticos (13.7%)
- Administrativo, presupuestal y financiero (13.1%);
- De diversa temática (41%)

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 10 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del primer trimestre de 2014.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el artículo 51 de la LTAIPDF, se notificó y fijo en los estrados de la OIP, un acuerdo de caducidad, relativo a una solicitud presentada en el trimestre que se reporta.

### 1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Es pertinente aclarar que, en el trimestre anterior se informó como pendientes los recursos de revisión RR.SIP.0241/2014 y los recursos acumulados RR.SIP.0240/2014, RR.SIP.0242/2014 y RR.SIP.0243/2014, mismos que han sido resueltos en el presente periodo.

Por cuanto al trimestre de abril a junio que se informa, el órgano garante ha notificado la admisión de un total de seis recursos de revisión.

El estado procesal que prevalece en cada uno se ilustra en la tabla siguiente:

Fecha de notificación del Recurso	Número de Recurso de Revisión	Área que resguarda la información	El particular interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta emitida a la solicitud de información en la que requirió:	Fecha Resolución
14/02/14 RR.SIP.0240/ 2014  19/02/14 RR.SIP.0242/ 2014 y RR.SIP.0243/ 2014	RR.SIP.0240/2014, RR.SIP.0242/2014 y RR.SIP.0243/2014 Acumulados	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	<p>3300000070613 “La entrega del Acta de la cuarta sesión ordinaria del 2 de Abril del 2011 del Comité ciudadano de la Colonia Cacama, Delegación Iztapalapa con clave 07-020, con sus ocho hojas legibles.” (Sic)</p> <p>3300000070513 “Se me confirme la entrega de 138 hojas de la solicitud 3300000058713 el día 29 de Noviembre por parte de la Oficina de Información pública del IEDF...” (Sic)</p> <p>3300000070213 “Se me entregue una lista detallada de todos los documentos (todo tipo de actas y oficios con todos sus anexo con fecha y numero de hojas) entregados por el Comité Ciudadano de la Colonia Cacama con clave 07-020, desde Enero del 2010 hasta la actualidad, sin importar que dentro de este periodo deben existir tres diferentes gestiones del Comité Ciudadano.” (Sic)</p>	<b>09/04/14</b> RR.SIP.0240/2014 (3300000070613) <b>Se confirma</b>  <b>RR.SIP.0242/2014</b> (3300000070513) <b>Se sobresee</b>  <b>RR.SIP.0243/2014</b> (3300000070213) <b>Se revoca.</b> Al respecto, en este se procedió a emitir nueva respuesta y el 23/05/14 se tuvo por cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto totalmente concluido.
5/03/14	RR.SIP.0241/2014	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	“Solicito se me confirme la entrega de solo dos Actas al IEDF por parte del Secretario del Comité de la Colonia Cacama con clave 07-020 en el año 2012 una Acta Circunstanciada de la Sesión Extraordinaria del 23 de Octubre del 2012 con cuatro hojas y otra Acta de la celebración del foro informativo para dar a conocer los proyectos específicos preseleccionados para la Colonia Cacama del 23 de Noviembre del 2012. ...” (Sic)	<b>30/04/14</b> <b>Se sobresee</b>

7/04/14	RR.SIP.0689/2014	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	"Por medio de la presente me permito solicitar se me proporcione de manera fundamentada y jurídica si el Secretario Ejecutivo en el Consejo Ciudadano Delegacional, se le permite emitir juicios y VOTO en las decisiones tomadas por los miembros integrantes de la Mesa Directiva, dándole una calidad de voto que nos (sic) está contemplada en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. No omito hacer referencia que esto es solamente en las decisiones tomadas por la Mesa Directiva como tal en base a las funciones de la misma y no en las sesiones del Consejo Delegacional...." (Sic)	<b>4/06/14</b> <b>Se sobresee</b>
22/04/14	RR.SIP.0750/2014	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	"Le pido a esta instancia los oficios IEDF/UTCSTyPDP/OIP/245/2014, IEDF/UTCSTyPDP/OIP/246/2014, IEDF/UTCSTyPDP/OIP/247/2014, los cuales fueron ingresados al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F. el doce de Marzo de este año y tiene los folios de acuse 2780, 2781 y 2782." (Sic)	<b>11/06/14</b> <b>Se confirma</b>
22/04/14	RR.SIP.0750/2014	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	"Le pido a esta instancia los oficios IEDF/UTCSTyPDP/OIP/245/2014, IEDF/UTCSTyPDP/OIP/246/2014, IEDF/UTCSTyPDP/OIP/247/2014, los cuales fueron ingresados al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F. el doce de Marzo de este año y tiene los folios de acuse 2780, 2781 y 2782." (Sic)	<b>11/06/14</b> <b>Se confirma</b>
15/05/14	RR.SIP.0918/2014	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	"En los próximos 36 meses, cuáles serán los cargos de elección y cuales los de designación en el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, en que fechas se realizarán votaciones y para que cargos de elección por parte de la militancia, cuantos militantes integran el padrón en el DF, cuantos hombres, cuantas mujeres, de que edades por delegación y a nivel Distrito Federal, dentro del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal y en los últimos 10 años cuantas veces han ocupado cargos de elección interna las siguientes personas: Cristian Lujano, Mauricio Tabe, Jorge Romero, Mariana Gómez del Campo,	Al cierre del trimestre, se informa que estos recursos están siendo sustanciados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

			Alberto Burgoa, Federico Döring, Jacobo Bonilla, Margarita Saldaña, Gabriela Salido, Cesar González, Rosi Orozco, Isabel Wallace, Jorge Palacios." [Sic]." (Sic)	
26/05/14	RR.SIP.0953/2014	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	"Los comités ciudadanos ¿son órganos descentralizados del IEDF?" [Sic]	
26/05/14	RR.SIP.0955/2014	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Descentralizados	"Solicito la entrega del oficio IEDF-UTLAOD/1124/2013 con todos sus anexos, es un oficio de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Descentralizados a la OIP de esta Institución, sobre la Solicitud de Información 58713." (Sic)	
13/06/14	RR.SIP.0952/2014	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	"Solicito se me informe por que causa o motivo, la Oficina de Información Pública de esta Institución, no ha pasado al Comité de Transparencia las siguiente Solicitudes de Información: 3300000067613, 3300000070213, 3300000070513, 3300000070613, 3300000070713 y 3300000011914. Ya que en tiempo y forma, procedía realizar la evaluación de las Solicitudes a este Comité, con el procedimiento descrito en la LTAIPDF en su artículo 50; este artículo funda y motiva a este Comité, para tomar la resolución a estas Solicitudes de Información; en vez de seguir el procedimiento descrito en la Ley, ..." [Sic]	

#### 1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En los meses de abril a junio de 2014, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La UTCSTyPDP, a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo citado con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad con lo establecido en la LTAIPDF y en los "Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet", aprobados mediante Acuerdo del pleno del InfoDF 1265/SO/14-11/2012 en noviembre de 2012. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la revisión y actualización de los nuevos formatos establecidos en los Criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta

publicación de la información en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que con el propósito de continuar con los trabajos de actualización de la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2014, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular No.47 expedida por el Secretario Ejecutivo el 26 de junio, mediante la cual les solicita actualizar al segundo trimestre de 2014, la información pública de oficio, conforme a lo establecido en la LTAIPDF y en los Criterios aprobados por el InfoDF.

De esta manera, se llevaron a cabo diversas acciones con el objeto de actualizar la sección de transparencia con la información generada en este periodo; por su importancia, destaca la colocación de 2,396 publicaciones y la digitalización de 801 documentos; información relativa a las Actas, Resoluciones, Acuerdos, Informes y la Normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF; las Minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités de IEDF, las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo financiero, así como diversos Informes emitidos por el IEDF, entre otros múltiples documentos.

En los meses de abril y mayo, se realizó la revisión y actualización integral del Artículo 14, Fracción I, con la normatividad aplicable al IEDF, como parte de la actualización en la legislación federal y local en el marco de la reforma político-electoral, de esta manera se incorporó al sitio de internet, la siguiente normatividad; Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Ley General en Materia de Delitos Electorales, entre otros.

Por otro lado, en el mes de mayo, derivado de la aprobación de la reestructura a la Contraloría General y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se realizaron las adecuaciones correspondientes al Artículo 14, fracciones II, IV y V, relativas a la Estructura Orgánica, Directorio de Servidores Públicos y Perfil de los puestos de los Servidores Públicos del Instituto.

Con fecha 21 de mayo, se presentó al Comité de Transparencia el Informe Ejecutivo sobre la Actualización de la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet.

Por otra parte, durante el mes de junio se actualizó el Manual de Organización y Funcionamiento del IEDF y el Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF con la publicación de los documentos correspondientes. De igual forma se realizó la vinculación de los datos contenidos en el Manual de Organización y Funcionamiento del IEDF y el Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF con la información contenida en el Artículo 14, fracciones II, IV y V de la sección de Transparencia del sitio web.

Como parte de las actualizaciones del Directorio Institucional, se realizó el cambio de links correspondiente al perfil del puesto en el formato Web y Excel, conforme a las actualizaciones del Manual de Organización y Funcionamiento del IEDF y el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto.

#### 1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se efectuaron actividades de apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, en particular a lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, las cuales fueron celebradas durante este trimestre.

De igual manera se reporta que el Comité aprobó un total de dos proyectos de resolución, uno clasificando la información solicitada como reservada y el otro como confidencial; en el cual se aprobó conceder al peticionario la entrega de la versión pública de la documentación solicitada.

#### 1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de abril-junio de 2014, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

Se llevó a cabo la revisión del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de la normatividad aplicable (fechas de última reforma publicada en la GDF) a los sistemas de datos personales del IEDF.

Durante el mes de mayo, se coadyuvó con personal de diversas áreas respecto del análisis de diversos documentos para elaboración de las versiones públicas correspondientes.

Por otra parte, con motivo de las altas y bajas del personal del IEDF, se comunicó al InfoDF que la Contraloría General en su carácter de unidad administrativa responsable de sistemas de datos personales realizó la actualización de diversos servidores públicos que fungen como "Responsables" y "Encargados" de los sistemas a cargo de dicho órgano de control interno.

Asimismo, a petición de la Contraloría General y con motivo del cambio de titular de dicha área, se asignó una nueva clave de usuario y contraseña para acceder al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.

En el mes de mayo, se solicitó a las Unidades Administrativas responsables de sistemas de datos personales que, con el propósito de cumplir con el Índice de calidad de la información inscrita en el RESDP, se realizará la actualización de diversos rubros de dicha plataforma electrónica.

En virtud de lo anterior, se recibieron actualizaciones a la inscripción en el RESDP de los sistemas de datos personales por parte de las áreas responsables del mismo.

En el mes de junio se realizó una revisión al Catálogo de Disposición Documental a efecto de identificar rubros susceptibles de actualización en el RESDP, respecto del tiempo de conservación de la información contenida en los Sistemas de Datos Personales del IEDF.

Se comunicó al InfoDF que la Contraloría General, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en su carácter de unidades administrativas responsables de sistemas de datos personales, realizaron la actualización en el RESDP de los sistemas a su cargo en los rubros: "Normatividad Aplicable" (fecha de la última publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal), y "Encargados".

De igual forma, se comunicó al InfoDF que el pasado 10 de junio del presente año fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican dos Sistemas de Datos Personales del IEDF. A través de dicho Acuerdo se modificaron los siguientes sistemas:

- ❖ Sistema de datos personales de Observadores Electorales;
- ❖ Sistema de datos personales vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana.

Durante el trimestre que se reporta y como parte de las actividades permanentes que se llevan a cabo en esta materia, se llevó a cabo la revisión del RESDP, a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de los servidores públicos que fungen como responsables y encargados de los Sistemas de Datos Personales del IEDF.

En virtud de lo anterior, se realizaron en coordinación con las áreas responsables de sistemas de datos personales, diversas actualizaciones a la inscripción de los sistemas del IEDF en el RESDP, mismas que fueron comunicadas al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

#### 1.2.7. OTRAS ACTIVIDADES.

Finalmente y en atención a la Convocatoria del InfoDF para participar en las Ferias por la

Transparencia, durante los meses abril-junio, personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, asistió a tres Ferias: el 30 de mayo en la Delegación Iztapalapa, así como el 13 y 27 de junio en las Delegaciones Cuauhtémoc y Xochimilco respectivamente, en las cuales se montó un stand institucional con material informativo en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como sobre el quehacer institucional, mediante material promocional, de difusión, material bibliográfico del acervo editorial, con el que cuenta el Instituto; así como con material digitalizado (estadísticas y resultado de elecciones, compilaciones y libros electrónicos de temas especializados).

### **1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)**

#### **1.3.1 INFORMACIÓN**

En el trimestre que se reporta, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron 91 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dichas síntesis incluyeron todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 58 días.

También se integraron y distribuyeron a Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF 26 cortes informativos, 13 resúmenes informativos semanales y 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura.

De igual forma, se entregaron 24 seguimientos informativos sobre temas de interés para los Consejeros Electorales como, Reforma Política Local, Reforma Política Federal, Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Caso Nelson Toledo, Consulta sobre parquímetros en la Delegación Coyoacán, entre otros.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de sus comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Participación Ciudadana; del Tribunal Electoral capitalino, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus salas regionales, así como del Instituto Nacional Electoral.

Durante el periodo abril-junio se realizaron 98 coberturas de actividades institucionales ordinarias,

entre las que destacan: Sesiones del Consejo General y de sus comisiones y comités permanentes; actividades de los Consejeros Electorales; elección de mesas directivas de la Federación de Estudiantes y de las sociedades de alumnos en el ITESM campus Santa Fe; consulta estudiantil sobre Valores Democráticos 2014, organizada por las direcciones distritales XXXVII, XXXVIII y XL; y la participación de la Ludoteca Cívica Infantil en la feria “*Todos a Jugar*”, organizada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Además, se dio cobertura a la presentación de la propuesta de Iniciativa de Reformas y Adiciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para adecuarlo a la última reforma constitucional y las leyes secundarias; ciclo de conferencias para promover el fortalecimiento del régimen democrático de los partidos políticos 2014; destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de Participación Ciudadana realizados en 2013 y del material electoral no susceptible de reutilizarse, así como la desactivación del líquido indeleble utilizado en dichos procedimientos; y las mesas de trabajo para el análisis de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF, para la armonización con la reforma constitucional y con las leyes secundarias en materia político-electoral.

En el tema de la Participación Ciudadana se cubrió el inicio de la capacitación al personal del Servicio Profesional Electoral que instruirá a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de acuerdo al Plan Anual de Educación 2014; la reunión de integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana con vecinos de Tulyehualco; inauguración de los Cursos de Capacitación en Materia de Participación Ciudadana 2014 en la delegación Tlalpan; la Tercera conferencia dirigida a órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general con el tema: “*La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del sistema hidráulico*”, además de las tertulias.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 55 boletines sobre las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, y un comunicado de prensa mediante el cual se informó que no habría bonos para los consejeros electorales al concluir su cargo derivado de la reforma constitucional. Todos ellos fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales.

Por esta vía se dio a conocer la participación de la Consejera Presidenta, Diana Talavera Flores, en el foro sobre Reforma Política organizado en la Cámara de Diputados y su asistencia al informe de labores de la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; la participación de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y diputados locales en la conferencia de prensa sobre Límites territoriales y la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu en el “*Debate Lasallista en materia electoral 2014*”, además del Rally Infantil por la Democracia; los talleres de educación cívica “*Convivencia democrática en la familia*” y “*El valor de educar*”; el Mundialito por la Democracia; y la firma de convenios de colaboración interinstitucional entre el IEDF y la Secretaría

de Cultura de la Ciudad de México, y con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich Naumann, estos últimos, para el desarrollo del 7º Concurso de Debate Juvenil.

En materia de Participación Ciudadana se difundieron las tertulias realizadas en el marco del “*Día Internacional de los Museos*” y del “*Día Mundial del Medio Ambiente*”, además de Tertulia Ciudadana para Niños; y las reuniones de trabajo entre el IEDF y vecinos de Tulyehualco para la Consulta Ciudadana en Tláhuac y Xochimilco.

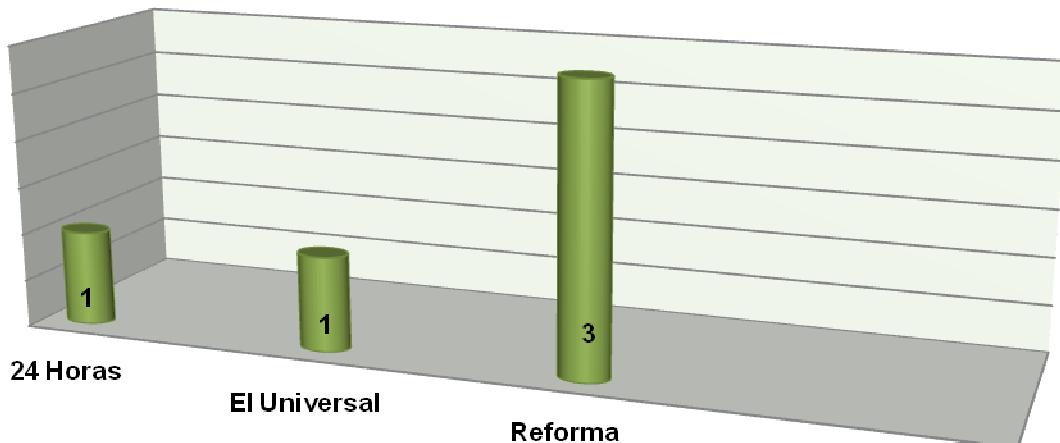
Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 30 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

La Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, las Consejeras y los Consejeros Electorales Mariana Calderón Aramburu, Noemí Luján Ponce, Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León concedieron 21 entrevistas de prensa en las que se abordaron temas como la elección de consejeros locales, modificaciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Proceso electoral 2014-2015, promoción de funcionarios, caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, aplicación de la Reforma Electoral, Liderazgo Femenino y Consulta sobre parquímetros en Coyoacán. A continuación se presenta el desglose.

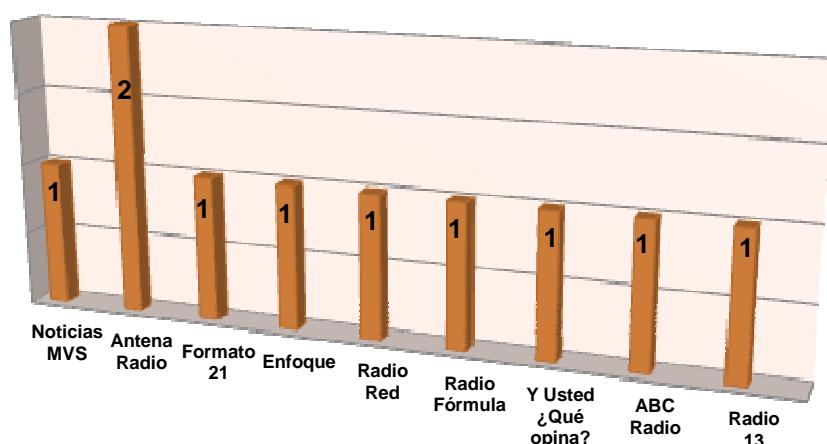
No.	Conductor/reportero/ medio	Fecha	Consejero	Tema
1.	Carmen Aristegui Noticias MVS	09-04-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre
2.	Capital 21	10-04-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre
3.	Monserrat Galán 24 Horas  Tere Moreno Nuestro México	13-04-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Quejas, Educación Cívica, Reforma electoral
4.	Alberto Acosta Reforma	30-04-14	Consejero Electoral del IEDF, Juan Carlos Sánchez León	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre
5.	Alberto Acosta Reforma  El Universal	30-04-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Candidaturas independientes, Informe anual, relevo del contralor
6.	Alberto Acosta Reforma	30-04-14	Consejera Electoral del IEDF, Noemí Luján Ponce	Informe anual de la Consejera presidenta
7.	Nora Patricia Jara Antena Radio	21-05-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Reforma Político-electora
8.	Javier Solorzano Once Noticias	02-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Elección de consejeros locales
9.	Carlos González Formato 21	03-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Modificaciones al Estatuto de Gobierno
10.	Reporteros de la fuente	04-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Modificaciones al Estatuto de Gobierno
11.	Reporteros de la fuente	04-06-14	Consejero Electoral del IEDF, Mauricio Rodríguez Alonso	Modificaciones al Estatuto de Gobierno
12.	Raúl Sánchez Carrillo Enfoque	05-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Modificaciones al Estatuto de Gobierno

13.	Eduardo Blancas Capital 21	09-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Proceso electoral 2014-2015
14.	Sergio Sarmiento Radio Red	10-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Elección de consejeros electorales
15.	Carlos Patiño Radio Fórmula	14-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Aplicación de la reforma electoral
16.	Nino Canún Y Usted ¿Qué Opina?; Radio Centro 960 AM	17-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Aplicación de la reforma electoral
17.	Reporteros de la fuente	18-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez y Consulta sobre parquímetros
18.	Reporteros de la fuente	18-06-14	Consejero Electoral del IEDF, Mauricio Rodríguez Alonso	Promoción de funcionarios, Consulta sobre parquímetros, caso Cuauhtémoc Gutiérrez
19.	Michel Narváez ABC Radio	20-06-14	Consejera Presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores	Aprobación de modificaciones al estatuto de gobierno
20.	Nora Patricia Jara Antena Radio	26-06-14	Consejera Electoral del IEDF, Mariana Calderón Aramburu	Liderazgo femenino
21.	Margarita García Colín Radio 13	28-06-14	Consejera Electoral del IEDF, Noemí Luján Ponce	Elección de consejeros electorales del DF

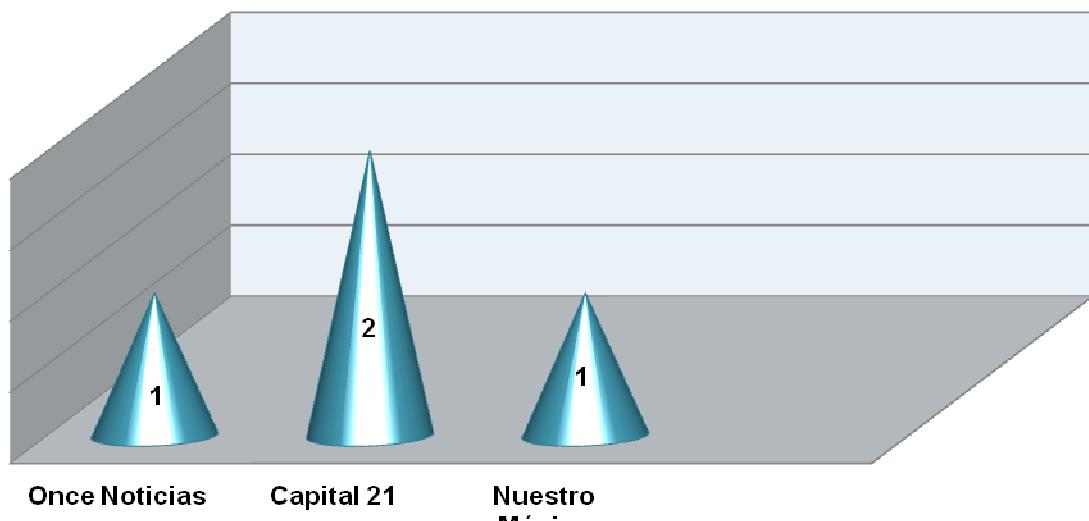
### Entrevistas en medios impresos



## Entrevistas en medios radiofónicos



## Entrevistas en televisión y medios electrónicos



En el segundo trimestre del año en curso se gestionaron y publicaron las siguientes cinco inserciones:

- Periódico El Universal. 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, publicadas el 21 y 22 de abril de 2014.
- Periódico El Universal. 7° Concurso de Debate Juvenil, publicadas el 12 y 13 de mayo de 2014.

- Sitio SDP Noticias.com. 7° Concurso de Debate Juvenil, publicadas el 19, 20 y 21 de mayo de 2014.
- Periódico La Jornada. 7° Concurso de Debate Juvenil, publicadas el 22, 23 y 24 de mayo de 2014.
- Periódico La Jornada. Esquela Arnaldo Córdova, publicada el 01 de julio de 2014.

### 1.3.2 DISEÑO GRÁFICO.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron, para su colocación, ejemplares de los periódicos murales 77, 78 y 79, con temas sobre democracia, participación y valores democráticos, para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a siete escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

En este periodo se diseñaron y colocaron 21 banners para la página institucional de internet del IEDF con los siguientes temas:

- Foro Hacia dónde va la Reforma Electoral
- Convocatoria del Concurso de cuento infantil y juvenil,
- Foro Hacia dónde va la Reforma Electoral y Rally infantil sobre la democracia.
- Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General
- Tertulia Ciudadana para niños.
- Formato de la Declaración Anual de Situación Patrimonial,
- Concurso para ocupar plazas vacantes del SPE.
- Ciclo de Conferencias –Prevención de adicciones–.
- Concurso de Debate Juvenil y 8º Concurso de Cuento Infantil y Juvenil.
- Acceso a la página de registro del Seminario de Fortalecimiento de Asociaciones Políticas.
- Encuestas de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y Derecho a la no Discriminación: Igualdad de Género y Derecho a la no Discriminación. Ciclo de conferencias para órganos de representación ciudadana, organizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Se adaptó la identidad gráfica para los perfiles de redes sociales y página web del Instituto con la imagen de los personajes de la campaña de promoción de los Valores de la Democracia que se

utilizó en el periódico mural Verbo Elegir. Dicho concepto se aplicó en cápsulas y videos promocionales .Se enviaron las propuestas de la Identidad Gráfica y concepto para promocionales y publicidad del Seminario que realizará la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. En espera de la selección de la imagen para realizar toda la producción para el evento.

Se prepararon materiales gráficos e impresos (invitaciones, reconocimientos, etiquetas para obsequios, lona de proscenio, displays, croquis de ubicación, playeras promocionales, banderines) para los siguientes eventos institucionales: “Rally infantil sobre la Democracia”; Mundialito por la Democracia, Feria de la Transparencia en la delegación Iztapalapa, Seminario para el Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos y la presentación de Resultados de la Segunda Consulta Juvenil con PrepaSI.

Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el montaje de escenografías (lonas, pendones, roll-ups, acrílicos, mesas, personajes y cubos de coroplast) para las Tertulias Ciudadanas y Ciclo de Conferencias en Delegaciones.

### 1.3.3 FOTOGRAFÍA

El área de fotografía cubrió 92 eventos de interés institucional y 5 Sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). El archivo de abril – junio cuenta con 11,526 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 21 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 3,422 imágenes.

El área de fotografía publicó 343 imágenes digitales en 70 Boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

Se publicaron 39 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

### 1.3.4 TELEVISIÓN

Durante el primer trimestre del presente año el área de video grabó 100 eventos, de los cuales tres correspondieron a sesiones extraordinarias y dos a sesiones ordinarias de Consejo General y actividades de carácter institucional. Se informa que se realizaron 6 transmisiones por circuito cerrado de televisión (CCT).

El personal de la Unidad, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó el spot institucional que se transmite en radio y televisión a través de los tiempos oficiales de Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE).

Se elaboraron 20 cápsulas informativas sobre los valores de la democracia; se grabó un spot de radio con el tema del XV Aniversario del IEDF, se produjo un video tutorial sobre el desarrollo de sesiones para los comités vecinales; y un video informativo sobre el Rally por la Democracia. Dichos videos se difundieron en las cuentas de redes sociales de Twitter, Facebook y Youtube.

Se entregaron 80 copias en DVD de los diferentes eventos que requirieron las áreas, para la realización de los spot y cápsulas informativas.

Para la realización de los spots y cápsulas informativas, se realizaron grabaciones de audio con personal del Instituto, se calificó el material de audio y video y se levantaron imágenes en diferentes locaciones, además de la edición y musicalización correspondiente.

#### 1.3.5 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF en los últimos tres meses. Durante este periodo, se llevaron a cabo 2,983 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron cinco transmisiones en línea de sesiones del Consejo General (dos ordinarias y tres extraordinarias); cuatro transmisiones de diferentes eventos de interés institucional (una de la Tertulia Ciudadana, dos del Cine-Club y una sobre la conferencia "Debatiendo la Reforma Político-Electoral") haciendo un total de nueve transmisiones en línea.

Se digitalizaron 801 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 2,396 publicaciones que corresponden al apartado de transparencia.

#### 1.3.6 REDES SOCIALES

Se continuó con la administración de las cuentas de Redes Sociales del Instituto en Twitter, Facebook y Youtube mediante la información generada por esta Unidad Técnica y en complemento con la información proporcionada por las áreas del Instituto para atender temas y preguntas específicos en Redes Sociales institucionales.

Se adaptó la identidad gráfica de los perfiles de redes sociales del Instituto con la imagen de los personajes de la campaña de promoción de los Valores de la Democracia.

Al cierre de junio, se tienen 355,667 visualizaciones en el canal institucional de Youtube. (6,287 nuevas reproducciones); 8,106 seguidores en Twitter (844 de ellos nuevos).

Se han publicado al cierre del trimestre 32,767 mensajes en Twitter (4,598 nuevos). Facebook cuenta con 131 nuevos fans dando un total de 6,090 fans; de ellos 49% son mujeres y 51% hombres.

Se agregaron 23 videos sobre valores de la democracia y spots institucionales en las tres plataformas interactivas.

#### **SE PUBLICARON MENSAJES CON LOS SIGUIENTES TEMAS:**

7°Concurso de Debate Juvenil	Iniciativa de reformas al Estatuto
8°Concurso Cuento Infantil	Jóvenes
Adicciones	Materiales con aditamentos
Aula virtual	Materiales electorales
Autonomía	Memoria Comités y Consejos
Baja de Materiales	Microtaller
Biblioteca Electrónica	Mujeres
Boletín Debate	Mundialito por la Democracia
Boletín Secretario Ejecutivo	Niñas y Niños
Candidaturas Independientes	No Discriminación
Capacitación Aula Virtual	Observatorio Derechos Juveniles
Capacitación Órganos de Representación	Padrón y Lista Nominal
Capacitación para la ciudadanía plena	Paridad de Género
Características demográficas	Participación Ciudadana
Caso Cuauhtémoc Gutiérrez	Personal del IEDF
Centro de Documentación	Perspectiva de Género
Ciclo de Conferencias	Pluralidad
Colaboración Registral	Prepa Sí
Colonias	Programa de capacitación a ORC
Comisión de Participación Ciudadana	Proyectos Específicos
Comisión de Perspectiva de Género y Derecho a la No Discriminación	Rally Infantil
Comités y Consejos	Reformas en ALDF
Comunicado no. 04	Rehabilitación de materiales
Conferencia 16 de mayo	Respeto
Conferencia Comités y Consejos	Responsabilidad social

Conferencia Reforma Electoral	Resultados de la 2da Consulta Juvenil
Consulta estudiantil	Sedes Distritales
Consulta Tláhuac-Xochimilco	Servicio Social
Contraloría General	Sesión de Consejo General
Convenio con la Secretaría de Cultura	Sesión de la CCEyEC
Corresponsabilidad	Sesión de la COyGE
Cortometrajes	Sesión Fiscalización
Cuentos	Sesión Participación Ciudadana
Cultura de la transparencia y rendición de cuentas	Solidaridad
Debate Secundaria	Spot IEDF
Democracia	Taller Comités
Democracia y Educación Cívica	Taller Escuela para Padres
Derechos Humanos	Taller LUCI
Desigualdad Estructural	Taller valores en la democracia
Destrucción de Documentación	Tecnológico Santa Fe
Destrucción de Materiales	Tertulia Ciudadana
Directorio Comités y Consejos	Tertulia para niñ@s
Educación Cívica	Tesis, Ensayo y Cuento
Estadística de Comités	Tolerancia
Estadística de procesos electorales	Transparencia
Estadísticas	Transversalización de perspectiva de género
Festejo 1 de mayo	Valores
Festejo 10 de mayo	Video Amistad y Democracia
Festejo 5 de mayo	Video Democracia
Fiscalización	Video Honestidad
Foro Diana Talavera	Video Igualdad
Foro Mariana Calderón	Video Igualdad Nuevo
Género, Mujeres	Video No Discriminación
Geografía Electoral	Video Participación
IEDF a 15 años	Video Respeto
Igualdad	Video Respeto e Igualdad
Igualdad como no-discriminación	Video Responsabilidad
Inauguración Cursos de Participación Ciudadana	Video Tolerancia

## EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SE PUBLICARON LOS SIGUIENTES TEMAS:

Autonomía	Video Igualdad
Capacitación para la ciudadanía plena	Video Igualdad Nuevo
Corresponsabilidad	Video No Discriminación
Cultura de la transparencia y rendición de cuentas	Video Participación
Democracia	Video Respeto
Democracia y Educación Cívica	Video Respeto e Igualdad
Derechos Humanos	Video Responsabilidad

Desigualdad Estructural	Video Tolerancia
Educación Cívica	Autonomía
Género, Mujeres	Capacitación Aula Virtual
Igualdad	Capacitación para la ciudadanía plena
Igualdad como no-discriminación	Cartel Mujeres
Jóvenes	Corresponsabilidad
Mujeres	Cultura de la transparencia y rendición de cuentas
Niñas y Niños	Curso Género
No Discriminación	Democracia
Observatorio Derechos Juveniles	Derechos Humanos
Paridad de Género	Educación Cívica
Participación Ciudadana	Jóvenes
Perspectiva de género	Libro Los Derechos en los Tiempos del Género
Pluralidad	Materiales con aditamentos
Respeto	Mujeres
Responsabilidad social	Niñas y Niños
Solidaridad	Participación Ciudadana
Taller Escuela para Padres	Perspectiva de género
Taller valores en la democracia	Pluralidad
Tertulia Ciudadana	Respeto
Tolerancia	Responsabilidad social
Transparencia	Solidaridad
Transversalización de perspectiva de género	Tolerancia
Valores	Transparencia
Video Amistad y Democracia	Valores
Video Democracia	Violencia de género
Video Honestidad	

## 2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-06-04) (abril-junio)	100%	50%	100%	100%	
La información de carácter público que genera el instituto electoral del distrito federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en internet (09-02-06-08-01) (abril- junio)	100%	50%	100%	100%	
Recibir y gestionar las solicitudes de información.	100%	50%	100%	100%	
Elaborar informes estadísticos.	100%	50%	100%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-05) (abril-junio)	100%	50%	100%	100%	
Documentos informativos de interés institucional.	100%	50%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar las coberturas fotográficas.	100%	50%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	100%	50%	100%	100%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	100%	50%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	100%	50%	100%	100%	
Transmitir por las sesiones de Consejo General del IEDF.	100%	50%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	100%	50%	100%	100%	

**3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO****ORDINARIO**

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Comunicación institucional. (09-01-04-06-04) (junio- septiembre)	Informe	1	Informe Trimestral
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en internet (09-02-06-08-01) (junio- septiembre)	Consultas	150	Atender consultas
Tramitar y atender las solicitudes de información.	Solicitud	200	Atender solicitudes
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-05) (junio- septiembre)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (síntesis informativas).	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín Informativo	7	Boletín informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	4	Inserción
Realizar la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	1000	Actualizaciones en la página de Internet
Coordinar las transmisiones por CCTV e internet.	Evento	2	Evento
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las ediciones del periódico Mural Verbo Elegir.	Dommy	3	Dommy

Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. (09-03-11-15-56) (junio- septiembre)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	15	Boletín informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	8	Inserción
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Coordinar las transmisiones por CCTV e internet.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana.	Evento	2	Evento

## UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

### INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período abril-junio de 2014, con fundamento en los artículos 35, fracción XII; 65 y 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), así como 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En el presente documento se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IEDF durante el periodo abril-junio de 2014; en particular, las que se realizaron en apoyo de los diferentes proyectos institucionales, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación: En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2014 (POA 2014). En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del IEDF y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados. Por último, en la tercera parte se mencionan las metas programadas para el tercer trimestre de 2014, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2014.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-24)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del IEDF, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2014 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2014. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo abril-junio se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
4 <sup>a</sup> Ordinaria	11	abril	1
5 <sup>a</sup> Ordinaria	30	mayo	1
6 <sup>a</sup> Ordinaria	27	junio	0

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a 3 sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de bienes informáticos de las áreas. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
2 <sup>a</sup>	7	abril	1
3 <sup>a</sup>	16	mayo	7
4 <sup>a</sup>	6	junio	3

## **1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)**

### **1.2.1. SISTEMA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO (PRESU)**

Se proporcionó soporte técnico al personal de la Secretaría Administrativa para la generación de reportes acerca de la información de la ampliación líquida en el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto 2014, donde las áreas del Instituto realizaron la captura de escenarios con los montos adicionales para llevar a cabo la operación Institucional, considerando el inicio del Proceso Electoral en el mes de octubre del presente año.

### **1.2.2. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (SCO)**

A solicitud de la Secretaría Administrativa, se agregó el nombre de las personas que firman en las pólizas de diario, ingreso, egreso y de ajuste en los espacios de “Hecho por, Revisado por y Autorizado por”, para solventar la observación AEPOA-137-12-13IEDF hecha por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, se realizó la instalación del referido sistema a diez usuarios de la Secretaría Administrativa.

#### 1.2.3. SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL

Se proporcionó el soporte técnico para la instalación de versiones anteriores del Sistema de Nomina Integral, en específico, de los años 1999 y 2000 para dar cumplimiento a requerimientos solicitados a la Secretaría Administrativa.

#### 1.2.4. SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (SIIAD)

Debido a que es un sistema desarrollado por un externo, la UTSI solamente interviene a solicitud del área usuaria que es la Secretaría Administrativa. En ese sentido, durante el período que se reporta no se solicitó apoyo técnico de la UTSI en relación con dicho sistema.

#### 1.2.5. SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se realizaron ajustes a los formatos correspondientes al presente año para dar cumplimiento durante el mes de mayo de recibir las declaraciones de todos los funcionarios de mandos medios y superiores del Instituto, quienes están obligados por Ley a informar de dicha situación, en específico, al módulo de reportes para migrar aplicativo de calendario a versión Windows 7 y se habilitó del módulo de exportación de reportes concentrado a formato xls.

#### 1.2.6. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Se realizaron modificaciones al Sistema de Control de Gestión Documental en el módulo de Generación de oficios con la creación de un nuevo tipo de oficio de nombre “*Comisión Permanente de Asociaciones Políticas*”, el cual tiene el objetivo de llevar un control independiente al resto de los oficios que se reciben en la Dirección Ejecutiva en comento.

#### 1.2.7. SISTEMA DE CONTROL DOCUMENTAL DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC)

Se realizaron los ajustes durante el trimestre, derivado de la conformación de Comisiones y Comités requeridos por las Secretarías Técnicas responsables de los mismos.

#### 1.2.8. SISTEMA DEL POA Y EVALUACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES

Se proporcionó el acceso para la operación mensual derivado de las solicitudes mensuales de la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales del POA 2014 y POA Propuesta de Ampliación Líquida; asimismo, se proporcionó durante la fase de operación el soporte técnico para los usuarios de dichos sistemas. Por otra parte, a la Coordinación de Planeación se le proporcionó el apoyo necesario para realizar las adecuaciones posteriores en caso que apliquen en dichos sistemas.

#### 1.2.9. SISTEMA PARA EL REGISTRO DEL 7° CONCURSO DE DEBATE JUVENIL

Se iniciaron las adecuaciones al sistema del 7° Concurso de Debate Juvenil en los módulos de registro, modificación, impresión del participante, sorteo de participantes, así como la actualización de las imágenes de fondo y el manual de usuario. También se entregaron 41 cuentas de acceso impresas para la operación del sistema en los Órganos Desconcentrados y la DECEYEC, lo anterior solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Una vez realizado lo anterior se les proporcionó el soporte correspondiente a los 40 Órganos Desconcentrados.

#### 1.2.10. VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES

Se realizaron ajustes para habilitar los accesos al personal solicitado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en el módulo de Ventanilla Única de Servicios Generales de folios para registrar las solicitudes y la generación de reportes concentrados de información pertinentes.

#### 1.2.11. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A partir de las solicitudes realizadas por el área de la UTCSTyPDP se proporcionó el acceso para que los funcionarios dieran de alta su *currículum vitae* o bien modificaran el mismo; de igual forma, se les proporcionó el soporte al sistema en los casos que lo solicitaron.

#### 1.2.12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL

Se realizaron los ajustes pertinentes de desarrollo del sistema que se mantuvo en operación durante el trimestre que se reporta, en específico, para identificar la ubicación de vías primarias dentro del sistema. Asimismo, se proporcionó soporte técnico al personal de las Direcciones Distritales durante la captura semanal y para la incorporación de actas; además, se generó el reporte concentrado a petición de la Secretaría Ejecutiva para la identificación del tipo de propaganda y la ubicación de vías primarias en el sistema.

### 1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

#### 1.3.1 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS WEB

##### 1.3.1.1 PLATAFORMA MOODLE

Se proporcionó apoyo continuo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) respecto de la publicación de cursos adicionales relativos a los Comités Ciudadanos en la

plataforma *Moodle* solicitado mediante oficio IEDF/DEPC/486/2012.

Se proporcionó atención de usuarios y mantenimiento de los cuestionarios en materia de Género y No Discriminación para la Comisión Provisional respectiva montado en la plataforma institucional. Al respecto se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas realizadas a cargo de personal solicitante. Adicionalmente se generaron avances concentrados de respuesta.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) para la referencia de la creación de Foro y Chat destinado a las Direcciones Distritales como espacio de deliberación con los Consejeros Electorales. Al respecto, se realizaron pruebas de implantación en la plataforma institucional.

### 1.3.2 VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

Inicio del protocolo de configuración y fijación de fechas y horarios de votación ante personal responsable de la coordinación del proyecto “*2<sup>a</sup>. Consulta Estudiantil Prepa Sí*” con carga de lista matrículas PS 193,966 registros para la concentración de votos en el sistema. Al respecto, se brindó apoyo, seguimiento y asistencia técnica central y en sitio durante la jornada de votación en el sistema para la segunda consulta Estudiantil Prepa Sí (días 9, 10 y 11 de abril de 2014).

Se realizaron las modificaciones pertinentes al Sistema para la realización del evento ‘*Rally Infantil por la democracia*’, mismo que fue celebrado el 13 de abril en la Alameda del Sur.

Se realizaron las modificaciones al referido sistema, para su implementación en la Consulta Ciudadana que se llevó a cabo el 8 de junio de 2014 en las colonias San Isidro, San Sebastián y Olivar Santa María y del Pueblo de Santiago Tulyehualco, con el fin de que sus habitantes decidieran si desean pertenecer a las delegaciones Tláhuac o Xochimilco.

Con base en la solicitud referida en el oficio IEDF/DEOyGE/0357/2014 de fecha 9 de junio de 2014, se remitió en texto plano en un disco compacto la información relativa a las claves de elector de los ciudadanos del Distrito Federal que eligieron votar por internet del 24 al 29 de agosto de 2013 en el procedimiento elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

## 1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

### 1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el segundo trimestre del 2014, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa.

Del contrato No. C.P. LPN.-003-14 se realizó lo siguiente:

- Del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS, se llevaron a cabo 64 mantenimientos correctivos.
- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la planta de emergencia eléctrica del centro de Cómputo; se realizaron 2 mantenimientos preventivos para revisión y sustitución del pre-calentador de la planta de emergencias los días 4 y 11 de abril del 2014.
- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico al servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN, se reportó una falla en un disco duro el 23 de mayo del año en curso, misma que fue corregida sustituyendo la parte dañada por otra refacción nueva de las mismas características.
- Del mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico de la unidad de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo, el 11 de junio de 2014, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo a dicha unidad de fuerza.
- Del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos biométricos de asistencia, se realizaron 5 mantenimientos correctivos a biométricos ubicados en oficinas centrales y sedes distritales.

Del contrato No. C.P.AD.017-14 se realizó por partida lo siguiente:

- Del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos MAC y periféricos, en el mes de abril se llevó a cabo el primer mantenimiento preventivo a dichos equipos. Asimismo, se reportó un mantenimiento correctivo en este período.
- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP, se realizaron 3 mantenimientos correctivos los días 22 de abril, 23 de mayo y el 26 de junio a los Servidores HP Proliant, consistente en corregir la falla en una fuente de alimentación y en dos discos duros, respectivamente; sustituyendo las partes dañadas.
- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico al sistema de aire acondicionado UNIFLAIR; el 10 de junio se llevó a cabo el mantenimiento preventivo.

Del contrato No. C.P.LPN-004-14 se realizó el primer mantenimiento preventivo a los equipos especializado para procesar la cartografía electoral digital, suministrándolo la empresa Technosupport S.A. de C.V.; dicho contrato es supervisado por la UTSI y la Dirección Ejecutiva de Organización Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)

Del contrato No. C.P. AD-029-14, correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones, se reportaron 2 teléfonos IP averiados, y como resultado de su diagnóstico, se procedió a la sustitución de los equipos.

Se realizó la evaluación técnica a la propuesta de la empresa ID Soluciones integradas, S.A. de C.V. remitida por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPYS) mediante oficio No. IEDF/SA/DACPYS/0866/14, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de lectores ópticos de alta velocidad. Se adjudicó a dicha empresa el servicio con vigencia del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2014 y con número de contrato C.P. AD-42-14. Del inicio del contrato al 30 de junio no se realizó mantenimiento preventivo o correctivo alguno.

Se realizó la evaluación técnica a las propuestas técnicas remitidas por la DACPyS mediante oficio No. IEDF/SA/DACPYS/1219/2014, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos. Como resultado de dicha evaluación se adjudicó a la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. para el período del 23 de junio al 31 de diciembre de 2014, con número de contrato C.P. AD-46-14. Del inicio del contrato al 30 de junio no se requirió servicio alguno.

#### 1.4.2 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Se registraron 435,710 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 68% provenían de México, 9% de Estados Unidos y 23% de usuarios de otros países. También se registraron 2,832 accesos a las Sesiones del Consejo General del IEDF, mismas que correspondieron a oficinas centrales (78%), sedes distritales (12%) y el 10% restante se trató de usuarios generales de Internet.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 551 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 311 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas; 81 fueron referentes a redes; 127 de correo electrónico, 31 a seguridad y antivirus, así como 1 a sistemas. Asimismo, se enviaron 16 correos masivos para información de interés institucional.

Se instalaron 21 equipos de cómputo con servicio de Internet, a solicitud de la DEOyGE, para el **Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal** que se impartió a los integrantes de la representación del Partido Nueva Alianza, los días 28 y 29 de mayo.

#### 1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 INCORPORADOS (10-02-11-15-12).

##### 1.5.1 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SUMPAC)

Mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva de número SECG-IEDF/1359/2014 de fecha 25 de junio

de 2014, se solicitó el desarrollo del sistema en el que se remitió el documento “*Recolección de requerimientos*”, actualmente se realiza la revisó del citado documento y se dará inició a la etapa de análisis.

#### 1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Con base en la solicitud de requerimientos realizada por la DEPC, se concluyeron los trabajos de liberación del SISECOM de acuerdo al oficio número IEDF/DEPC/792/2013. Asimismo, se brindó apoyo a las Direcciones Distritales derivado de la liberación de la versión del 16 de mayo del presente año, así como en los módulos de *Seguimiento a la Gestión de los Consejos Ciudadanos Delegacionales* y *Seguimiento en la entrega de Apoyos Materiales para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC)*; dicho módulo permite la captura de los Integrantes de la Mesa Directiva para llevar el control de las sesiones y validar la entrega de las respectivas Actas de la sesión.

En atención al programa de Evaluación 2014 aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana mediante el Acuerdo CPC/57/2013, a través del cual se requiere de un informe trimestral que permita detectar de forma temprana los posibles incumplimientos y determinar acciones correctivas, se requiere sistematizar los datos del ejercicio de las atribuciones básicas y actividades realizadas y notificadas al Instituto.

En el Módulo de *Seguimiento en la entrega de Apoyos Materiales para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC)*, mismo que permite llevar un control en relación a los materiales que son entregados a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, se pueden generar reportes exportables a Excel con la información concentrada de todas Direcciones Distritales.

#### 1.6. PROYECTO: APOYO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PROPORCIONADO (10-01-01-01-25)

Durante este período no se solicitó apoyo técnico para la celebración de algún evento.

#### 1.7. OTRAS ACTIVIDADES

Se proporcionó apoyo técnico a la Dirección de Quejas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en la inspección ocular de cuatro discos compactos del procedimiento especial sancionador identificado con el expediente No. IEDF-QCG/PE/018/2014.

Se realizaron trabajos pertinentes de la aplicación para consulta y acceso a una base de datos SQL Lite desde un Smartphone; al respecto, se realizan pruebas de publicación de aplicaciones iOS en un equipo de cómputo dedicado y pruebas de operación.

Se realizaron pruebas de concepto en el ambiente y emulador de desarrollo en ANDROID en equipo de cómputo local en concordancia de API's para programar en las diferentes versiones de los Sistemas Operativos de ANDROID. Revisión de documentación para desarrollo con la utilización de XML para ANDROID, JAVA para ANDROID, así como pruebas y correcciones de códigos JAVA y XML para ANDROID.

## OBJETIVOS ALCANZADOS

### 2.1. PROCESO ORDINARIO

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. <b>10-01-01-01-24</b>	4	4	25%	50%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	1	1	25%	50%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. <b>10-02-03-04-01</b>	1	1	25%	50%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
	1	1	25%	50%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.
Nuevas incorporadas tecnologías <b>10-02-03-04-02</b>	.50	0	50%	50%	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.
	.50	0	50%	50%	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. <b>10-02-03-05-01</b>	1	1	25%	50%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.
	1	1	25%	50%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.
	400	400	25%	50%	Atención a usuarios optimizada.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Apoyo en la conmemoración del décimo quinto aniversario del Instituto proporcionado <b>10-01-01-01-25</b>	1	1	25%	50%	Informe de los apoyos a las áreas sustantivas de este Instituto en las actividades relacionadas con la celebración Décimo Quinto Aniversario del Instituto y con el uso de instrumentos informáticos.

## 2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. <b>10-02-11-14-13</b>	0	0	0	0	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.
	0	0	0	0	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados. <b>10-02-11-15-12</b>	0	0	0	0	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.
	0	0	0	0	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

### 3.1. PROCESO ORDINARIO.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. <b>10-01-01-01-24</b>	Preparación de la documentación para el Comité de Informática, de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.  10-02-03-04-01	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Nuevas incorporadas.  10-02-03-04-02	Elaboración de un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	1	
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	1	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.  10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.	1	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	400	
Apoyo en la conmemoración del Décimo Quinto Aniversario del Instituto proporcionado.  10-01-01-01-25	Apoyo a las áreas sustantivas de este Instituto en las actividades relacionadas con la celebración Décimo Quinto Aniversario del Instituto y con el uso de instrumentos informáticos, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos.	1	

### 3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	Observaciones
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados.  10-02-11-14-13	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.	0	
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.	0	
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados.  10-02-11-15-12	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.	0	
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	0	

## UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del segundo informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio de 2014, presenta al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2014.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril-junio y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

### 1. ACTIVIDADES

#### I. PROGRAMA ORDINARIO

##### 1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)

###### 1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 2 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General).

###### 1.1.2 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes, correspondientes a los meses de abril, mayo y

junio, que incluyen la información concentrada en los reportes de avance de cumplimiento de actividades desarrolladas por las direcciones distritales.

**1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.**

Se presentaron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual para los Órganos Desconcentrados 2014 (CAAOD 2014), así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, que corresponde su realización al ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales, tres mensuales y un trimestral.

**1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)**

**1.2.1 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR, GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.**

Se recibieron por parte de las direcciones distritales seis informes quincenales de requerimientos materiales y seis informáticos, mismos que se procesaron y remitieron a la Secretaría Administrativa y Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su atención.

**1.2.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE INTEGRACIÓN.**

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 direcciones distritales se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización electoral; participación ciudadana; capacitación electoral y educación cívica; geografía electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna, y asuntos generales. Se elaboraron 3 informes mensuales.

**1.2.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE MANERA PERMANENTE, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ**

**COMO DE LAS VACANTES DE FUNCIONARIOS QUE SE GENEREN.**

En el trimestre se realizaron tres actualizaciones, las cuales se remitieron al Secretario Ejecutivo con las Tarjetas informativas UTALAOD/ti/082/2014 y UTALAOD/ti/137/2014, y con el oficio IEDF-UTALAOD/485/2014. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del IEDF.

En el mes de junio con el Acuerdo JA064-14, la Junta Administrativa aprobó por unanimidad la adscripción de los funcionarios que resultaron ganadores del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar las Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014 y del Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar las Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. En la tabla siguiente se describen las adscripciones aprobadas:

Funcionario	Cargo	Adscripción
Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	III
Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Coordinadora Distrital	VI
Mauricio Castorena Zanella	Coordinador Distrital	XVI
Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Coordinadora Distrital	XXX
Citlali Alejandra Aldáz Echeverría	Coordinadora Distrital	XXXVIII
Eduardo Arévalo Anaya	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	VII
Elizabeth Martínez Serrano	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XII
Gabriel Sánchez Hernández	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XVII
Leopoldo Madrigal Rodríguez	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XXIV
Marco Antonio Mendoza Abarca	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XXXII
Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Secretario Técnico Jurídico	II
Gisela Hernández López	Secretaria Técnico Jurídico	V
Amador Fernando Osorio Domínguez	Secretario Técnico Jurídico	XIV
Fidel Vargas Ayala	Secretario Técnico Jurídico	XV
María de la Paz Cordero Espinoza	Secretaria Técnico Jurídico	XVII
Karina Martínez Rojas	Secretaria Técnico Jurídico	XXIII
Evelyn Casarrubias Martínez	Secretaria Técnico Jurídico	XXV
David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	XXX
Aidé Ramírez Hernández	Secretaria Técnico Jurídico	XXXVI
Jeanette Solano Mendoza	Secretaria Técnico Jurídico	XXXVIII
Araceli Ramírez López	Secretaria Técnico Jurídico	XL

Al finalizar el segundo trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados cuenta con 26 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: 4 Coordinadores Distritales; 1 Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral; 1 Secretario Técnico Jurídico y 20 Líderes de Proyecto.

Actualmente hay dos separaciones temporales del Servicio Profesional Electoral, los CC. José Martín Chávez Rivera y Rogelio Martínez Miranda, Secretario Técnico Jurídico y Líder de

Proyecto, respectivamente, quienes se encuentran como Asesores en la oficina de la Presidencia del Instituto.

Con respecto a los CC. Juan Carlos Hernández Lara y José Martín Chávez Rivera, quienes estaban adscritos como Secretarios Técnicos Jurídicos en las direcciones distritales II y XV respectivamente y, toda vez que sus plazas fueron ocupadas por ganadores de los concursos para la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral se desconoce la nueva adscripción que tendrán una vez que termine su comisión temporal, será la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo o en su caso la Junta Administrativa quien determine su situación.

Las ocupaciones temporales de funcionarios en las direcciones distritales se relacionan en la siguiente tabla:

Cargo temporal	Adscripción temporal	Funcionario	Cargo permanente	Adscripción permanente
Coordinador Distrital	IV	Juan Carlos Hernández Lara	STJ	II
	XII	Roberto Francisco Hinojosa Frías	STJ	XXXIII
	XXVI	Olivia Rodríguez Martínez	STJ	XXVI
	XXIX	Ana Luz Ross Tejeda	DCEECyGE	XXIX
DCEECyGE	XXIX	Francisco Adrián Alderete García	LP	XXIX
STJ	XXXIII	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	LP	XIX

#### 1.2.4 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2014 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose a su vez a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional; asimismo, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados, las direcciones distritales pueden informarse sobre la programación de actividades vinculadas entre los distritos y el área central.

#### 1.2.5 DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ORDENADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS CENTRALES Y ELABORAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.

Se dio seguimiento puntual a las actividades de los órganos desconcentrados a través del CAAOD 2014 y las solicitudes de información por medio de circulares, oficios y correos electrónicos. Se informó al Secretario Ejecutivo del cumplimiento respectivo.

### 1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).

#### 1.3.1 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014.

Con el oficio IEDF-UTALAOD/1067/2013, que emitió esta Unidad Técnica, iniciaron los trabajos para la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, en los que participaron la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el mes de enero se terminó de integrar el Calendario Anual, el cual fue remitido a las Direcciones Distritales anexo a la Circular 04 de la Secretaría Ejecutiva, para su inmediata aplicación.

**1.3.2 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.**

Respecto a este rubro se informa que se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron dos en el mes de mayo y una en el mes de junio.

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las direcciones distritales, y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

**1.3.3 ACTUALIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014, VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.**

La actualización del sistema informático se lleva a cabo mensualmente, por lo tanto, su apertura se realiza dentro de los primeros cuatro días hábiles del mes que se va a reportar. El sistema se cierra los primeros dos días hábiles del mes siguiente del que se reporta.

**1.3.4 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL AÑO 2014, VERIFICAR SU EJECUCIÓN E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.**

Esta actividad está programada para realizarse en el cuarto trimestre del presente año.

**1.3.5 ELABORAR LAS RECOMENDACIONES, PRECISIONES O CRITERIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.**

Para facilitar la elaboración de los informes que realizan los órganos desconcentrados, respecto del cumplimiento del CAAOD 2014, esta Unidad Técnica realizó y remitió para su aplicación las

recomendaciones, precisiones o criterios que fueron necesarios.

Asimismo, las áreas centrales realizan diversos requerimientos de información a las direcciones distritales por medio de oficios, correos o notas informativas; esta Unidad Técnica recibe la petición de información, revisa, precisa (si se requiere), le asigna un número de control y la remite a los distritos vía correo electrónico a través de la cuenta institucional [ualaod.documentos@iedf.org.mx](mailto:ualaod.documentos@iedf.org.mx).

#### 1.3.6 CONCENTRAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

De manera permanente la UTALAOD concentra, sistematiza y remite al Secretario Ejecutivo, informes y reportes sobre el cumplimiento de diversas actividades ordinarias contempladas en el CAAOD 2014.

De igual forma, la información solicitada a los órganos desconcentrados de manera extraordinaria mediante circulares, oficios y correos, se concentra y remite al área central solicitante.

Entre otros: se concentraron y remitieron los informes de 14 direcciones distritales, sobre las inconsistencias detectadas en los recibos de entrega de apoyos económicos a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla durante la Jornada Electoral 2012, a solicitud de la Secretaría Administrativa; se concentraron y remitieron a la DEOyGE las actas circunstanciadas instrumentadas mediante la Circular No. 36 referente a la captura de información en la “base de datos de la estadística de participación electoral (SIEP 2013)”, y las actas circunstanciadas instrumentadas mediante la Circular No. 40 referente a la concentración de la documentación utilizada y sobrante así como de los cuadernillos que contienen la lista nominal de electores de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para definir los Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2014; se concentró información solicitada a las direcciones distritales sobre las sustituciones presentadas en los cargos de elección del Proceso Electoral 2011-2012 y, por último, se apoyó a la UTAJ en la orientación sobre la relación de Distritos y domicilios para inspecciones oculares.

#### 1.3.7 ENTREGAR DIVERSOS MATERIALES A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.

En relación con esta actividad durante los meses de abril, mayo y junio se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes: carteles alusivos a la conferencia “Debatiendo la Reforma Político Electoral 2014”, a petición de la oficina de la Presidencia del Instituto; se entregó el oficio IEDF/PRES-CCEyEC/105/2014, en atención a la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y

Educación Cívica; tarjetas de felicitación, remitidas por la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu a los funcionarios que cumplieron años durante el trimestre abril-junio; entrega de oficios diversos a los funcionarios distritales en atención a la solicitud IEDF/CG/SRESP/358/2014 de la Contraloría General; entrega de un cartel alusivo a la declaración de situación patrimonial 2013 a las 40 direcciones distritales, a petición de la Contraloría General; a petición de la DEPC se entregaron los siguientes oficios de trámite y se remitieron los acuses originales: SECG-IEDF/752/2014 a las direcciones distritales cabecera de delegación para su trámite ante las jefaturas delegacionales, IEDF/DEPC/337/2014 a la Dirección Distrital XXXIX, IEDF/DEPC/337/2014 a la dirección Distrital XVI, SECG-IEDF/1340/2014 a la Dirección Distrital XX, y SECG-IEDF/1397/2014 a la Dirección Distrital XXVII; entrega a las 40 direcciones distritales de los ejemplares del periódico mural verbo elegir correspondiente a las ediciones número 71, 76, 77 y 78, y entrega del oficio IEDF/UTSI-151/2014 a la Dirección Distrital XXXIII, a solicitud de la UTSI.

**1.4. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)****1.4.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 06 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (ACU-22-14 al ACU-27-14) y de los puntos resolutivos de 09 resoluciones (RS-36-14 a la RS-44-14) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IEDF; cabe aclarar que para en algunos casos el tiempo empleado para su desahogo abarcará más de un trimestre.

**1.4.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO**

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
30 de abril de 2014	Ordinaria
2 de junio de 2014	Extraordinaria
3 de junio de 2014	Extraordinaria
18 de junio de 2014	Extraordinaria
26 de junio de 2014	Ordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

#### 1.4.3 INSERCCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicó en el ejemplar número 1850 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 06 de mayo, el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondientes al Primer Trimestre de 2014 y de “Otros Ingresos” distintos a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal; en el ejemplar número 1860 del 20 de mayo de 2014, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifican diversas disposiciones del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y en el ejemplar número 1875, se publicó el Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican dos Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal; se gestionó la inserción del Aviso por el que se dan a conocer los puntos conclusivos del Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes sobre el Origen, Monto y Destino de los recursos para las campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 de los Partidos Políticos, así como los puntos resolutivos de las resoluciones del Consejo General y las emitidas por dicho órgano colegiado en cumplimiento a las sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales electorales de fecha 30 de enero (RS-01-14) y 03 de junio (RS-36-14 y RS-37-14), del año 2014, las que se agendaron para ser publicadas el 08 de julio del año en curso.

#### 1.4.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo abril-junio de 2014, celebradas por el Consejo General, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 1)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo abril a junio de 2014, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF, para los efectos conducentes.

#### 1.4.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 30 de abril, 2, 3, 18 y 26 de junio de 2014.

#### 1.4.6 INSTRUMENTAR LAS DIRETRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones los días 30 de abril, 2, 3, 18 y 26 de junio de 2014.

#### **1.5. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)**

En este primer trimestre que se reporta, la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 299 eventos. (Ver anexo 2)

#### **1.6. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)**

##### **1.6.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

Durante el segundo trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto Electoral y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

##### **1.6.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB**

Durante estos meses la consulta de información en la página web *LEG/INFOR* se realizó satisfactoriamente y respecto del sistema de catalogación *LOG/CAT* se efectúa el respaldo de manera permanente.

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la incorporación de 18 CD-ROM para apoyo de las actividades institucionales.

##### **1.6.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

Se atendieron a 205 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, personal de la Secretaría Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

##### **1.6.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 9 usuarios externos, provenientes de diferentes universidades, colegios, organismos, organizaciones y dependencias de gobierno, entre ellas: de la Universidad Alher, Universidad Autónoma del Estado de México y ciudadanos en general.

#### 1.6.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 842 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político-electoral; legislación local y federal, del *Diario Oficial de la Federación* y de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

#### 1.6.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se mantiene contacto permanente con los enlaces institucionales entre los que se encuentran universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF.

Durante este periodo se realizaron 2 solicitudes de préstamos interbibliotecarios a la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Campus Ciudad de México y a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### 1.6.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el segundo trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 18 CD-ROM, los cuales se incluyeron en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, mismo que se puede consultar a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de 3 alertas de Nuevas Adquisiciones Bibliográficas.

#### 1.6.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se efectuaron trámites de respuesta a 27 Solicitudes de Información Pública.

### 1.7. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)

#### 1.7.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de sesiones del Consejo General, tres extraordinarias y dos ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: cinco Actas, seis Acuerdos y nueve Resoluciones.

#### 1.7.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron y proporcionaron los siguientes documentos:

**A) Documentos en formato Word, PDF y copias simples:**

Área Solicitante		Documentos
Oficina de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu	Formato Word y PDF	Actas de Consejo General del 30 de enero, 13 de febrero y 31 de marzo de 2014. Acuerdo y Anexo del Consejo General ACU-28-11
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso	Formato Word y PDF	Acuerdos del Consejo General ACU-37-12, ACU-24-14
Secretaría Ejecutiva	Formato Word	Acuerdos del Consejo General ACU-50-10 y Anexos, ACU-22-12, ACU-28-11 y ACU-24-14
Contraloría General	Formato PDF	Minuta COTECIAD del 7 de agosto de 2012
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Formato PDF	Minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de mayo 2009
Direcciones Distritales	Formato Word y Formato PDF	Catálogo de Disposición Documental Manual de Organización y Procedimientos de los AT, AC AH, Guía de aplicación para el expurgo documental en los archivos del IEDF, los formatos para: Inventario de transferencia primaria, carátula de Expedientes y etiquetas para caja.
Institutos Estatales Electorales y de Participación Ciudadana de Oaxaca y Pachuca	Formato Word y PDF	Cuadro General de Clasificación y demás instrumentos de control archivístico, respectivamente.

**B) Las versiones estenográficas (VE) y audios de las Sesiones de los Órganos Colegiados:**

Área Solicitante	Evento	Fecha
Oficina de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu	Consejo General	<b>VE:</b> 31 de marzo de 2014
Secretaría Ejecutiva	Consejo General	<b>VE:</b> 31 de marzo de 2014
Secretaría Administrativa	Junta Administrativa	<b>VE:</b> 31 y 25 de marzo de 2014, 2 de abril de 2014, 10, 21, 22, 24, 28 y 29 de abril de 2014, 15, 29 y 30 de mayo de 2014 y 4 y 30 de junio de 2014
Contraloría General	Comité Técnico Editorial	<b>Audio:</b> 27 de marzo de 2014, 25 de abril de 2014, 28 de mayo de 2014 y 17 de junio de 2014
	Comité de Adquisiciones	<b>Audio:</b> 21 de marzo de 2014, 11 de abril de 2014, 9 de mayo de 2014 y 18 de junio de 2014
	Comité Fondo de Ahorro	<b>Audio:</b> 2 de abril de 2014
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comité Técnico Editorial	<b>Audio:</b> 27 de marzo de 2014 25 de abril de 2014 28 de mayo de 2014 17 de junio de 2014
Unidad Técnica Especializada de	Consejo General	<b>VE:</b> 2 de junio de 2014

Área Solicitante	Evento	Fecha
Fiscalización		18 de junio de 2014
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	<b>Audio:</b> 28 y 30 de marzo de 2014 7 y 11 de abril de 2014 16 y 30 de mayo de 2014 6 de junio de 2014
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Comité de Transparencia	<b>Audio:</b> 21 de mayo de 2014
<b>T O T A L</b>		<b>VE: 16</b> <b>Audios: 21</b>

#### 1.7.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Seguimiento de la Primera Sesión Ordinaria del COTECIAD celebrada el 1 de abril del año en curso, en la cual se presentó el Primer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) correspondiente al periodo enero-febrero; y se aprobaron las minutos de las Sesiones Primera Ordinaria y Segunda Extraordinaria, el proyecto de Dictamen de Baja Documental de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Catálogo de Disposición Documental de las Direcciones Distritales y el formato de Inventario de Transferencia Secundaria.

Elaboración de los documentos y seguimiento de la Segunda Sesión Extraordinaria del COTECIAD, celebrada el 25 de abril de 2014, en la cual se aprobó el Acuerdo del COTECIAD, por el que se aprueba la modalidad del destino de papel, resultado de la baja definitiva de la documentación institucional.

Elaboración de los documentos y seguimiento de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de mayo del año en curso; en la cual se aprobaron las Minutas de las sesiones Segunda Ordinaria y Tercera Extraordinaria y las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental; se presentaron los informes: Segundo Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) correspondiente al periodo marzo-abril e Informe final del Taller en

Materia Archivística para el personal del Instituto, por parte de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Una vez atendidas las observaciones de los documentos aprobados por el COTECIAD, se trató su publicación en el Sitio de Internet Institucional.

En cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014, se realizaron las siguientes actividades:

1. Respecto de la *instrumentación de la normatividad técnica en materia de archivos*: se inició la integración del calendario de caducidades, correspondiente a la documentación 2007 a 2010, que se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración, con el fin de identificar el vencimiento de las vigencias señaladas en los inventarios de transferencia primaria respectivos. Con la intervención del Grupo de Valoración, se llevó a cabo el pesaje de 40 cajas de papel y levantamiento del Acta de la baja documental de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en las instalaciones del Archivo de Concentración en Tláhuac.

Reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Dirección de Archivo, Logística y Documentación, a fin de asesorar respecto de la destrucción de la documentación y material electoral.

Se hizo el acopio de 545 cajas de papel resultante de la baja definitiva de documentación institucional, equivalente a 10,060.8 (diez toneladas, setenta punto ocho kilogramos). El personal del Archivo General y de Concentración continúa con las actividades relativas al Archivo Histórico, como: integración del Calendario de Caducidades, elaboración de la Guía General de Archivo Histórico y Transferencias secundarias.

2. En cuanto a la *formación en materia archivística*, se impartió el curso-taller “*Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal*” al personal encargado de los archivos de trámite de las oficinas de la Presidencia, Consejeros Electorales, Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Contraloría General, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales.

3. Del *Seguimiento de la propuesta de adquisición de recursos materiales y contratación de personal especializado para los archivos del Instituto*, se han actualizado las cotizaciones para el mobiliario especial de archivos en las Direcciones Distritales; entrega de material para generar los expedientes de archivo, a las oficinas de los Consejeros Electorales Martha Laura Almaraz Domínguez (folder, cubre bocas y guantes); Mauricio Rodríguez Alonso (postes de aluminio), Noemí Luján Ponce (cubre bocas y guantes); a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (cubre bocas y guantes) y Dirección de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (folders tamaño carta).

4. Referente al seguimiento de la operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental, se actualizó el Cuadro General de Clasificación y Catálogos de Disposición Documental, correspondiente a 17 áreas operativas que iniciaron la captura del año 2014; se dio seguimiento

seguimiento al módulo de archivo para el control de correspondencia de entrada en trámite. Por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se están verificando y analizando las condiciones para realizar la apertura del Sistema en las cuarenta Direcciones Distritales.

#### 1.7.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL:

Se recibieron 11 documentos que se registraron, escanearon e integraron a los expedientes de las actas, acuerdos y resoluciones aprobados en las cinco sesiones celebradas los días 30 de abril, 2, 3, 18 y 26 de junio de 2014; a los cuales se aplicaron los procesos documentales de clasificación, ordenación y digitalización.

#### 1.7.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el préstamo de montacargas y báscula para el pesaje del papel, resultante de la baja definitiva de la documentación de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, aprobada mediante el Acuerdo COTECIAD-08-14; y con la intervención de los integrantes del Grupo de Valoración Documental se levantó el Acta respectiva. Se organizaron y rotularon 545 cajas para el levantamiento del Acta circunstanciada del acopio del papel resultante de la baja definitiva de la documentación institucional, conforme al Acuerdo COTECIAD-07-14.

Se brindó atención para la consulta de expedientes, a la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Se revisó y efectuó la transferencia primaria al Archivo de Concentración de 1 caja con expedientes de la Contraloría General, correspondiente al año 2012.

Se contabilizaron el total de cajas que se encuentran resguardadas en el Archivo de Concentración, con el fin de informar en el siguiente trimestre el estado en que se encuentran los archivos del Instituto.

#### 1.7.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 94 documentos, equivalente a 2093 fojas.

### 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

#### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)					
Supervisar, el trámite, elaboración, impresión y publicación de documentos relacionados	25%	25%	100%	50%	

con los asuntos que son tratados en las Sesiones del Consejo General.					
Garantizar la correcta y oportuna prestación de apoyos logísticos para el correcto desarrollo de las sesiones, reuniones de trabajo, cursos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	50%	
Informar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	25%	25%	100%	50%	
Vigilar la correcta prestación de servicios bibliográficos, hemerográficos y documentales a los usuarios internos y externos que lo solicitan	25%	25%	100%	50%	
Proporcionar a las áreas del Instituto servicios de apoyo archivístico para el correcto cumplimiento del Programa Institucional de Archivos.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)					
Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	25%	25%	100%	45.83%	En el acumulado no se cumple con la meta, porque en el avance mensual del CAAOD 2014 se incluyeron sólo cinco cumplimientos para el primer trimestre.
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.	25%	25%	100%	50%	
Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así	25%	25%	100%	50%	

como de las vacantes de funcionarios que se generen					
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	45.83%	En el acumulado no se cumple con la meta, porque en el avance mensual del CAAOD 2014 se incluyeron sólo cinco cumplimientos para el primer trimestre.
Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).					
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	100%	100%	100%	100%	Actividad concluida en el primer trimestre.
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	50%	
Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	25%	25%	100%	50%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2014, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	0%	0%	0%	0%	Actividad programada para el 4to. trimestre.
Elaborar las recomendaciones,	25%	25%	100%	50%	

precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados.					
Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	50%	
Entregar diversos materiales a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)					
Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quórum, reproducción de documentos a discutirse y envío de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
Elaborar los proyectos de actas de sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)					
Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran.	25%	25%	100%	50%	
Mantener actualizada la agenda de eventos Institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes.	25%	25%	100%	50%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)					
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistema Institucional de Archivo (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)					
Instrumentar la normatividad técnica en materia de archivos	25%	25%	100%	50%	
Capacitar en materia archivística	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental	50%	50%	100%	50%	
Divulgar los temas en materia archivística	50%	50%	100%	50%	
Informar sobre el estado que guardan los archivos del Instituto	0%	0%	0%	0%	
Realizar acciones para la mejora de los archivos del Instituto	0%	0%	0%	0%	

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

#### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014.	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivo (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2014	5	

**A N E X O 1****A N E X O 1**

**PERIODO DEL 08 AL 14 DE MAYO DE 2014  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-22-14 (30-04-14)	ORDINARIA	08 – 05 – 14 09:00 HRS.	13 – 05 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-23-14 (30-04-14)	ORDINARIA	08 – 05 – 14 09:00 HRS.	13 – 05 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-24-14 (30-04-14)	ORDINARIA	09 – 05 – 14 09:00 HRS.	14 – 05 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-25-14 (30-04-14)	ORDINARIA	02 – 05 – 14 16:00 HRS.	08 – 05 – 14 16:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 02 AL 09 DE JUNIO DE 2014  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-26-14 (02-06-14)	EXTRAORDINARIA	02 – 06 – 14 09:00 HRS.	09 – 06 – 14 09:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 03 AL 09 DE JUNIO DE 2014  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-36-14 (03-06-14)	EXTRAORDINARIA	04 – 06 – 14 16:30 HRS.	09 – 06 – 14 16:30 HRS.	CUMPLIDO
RS-37-14 (03-06-14)	EXTRAORDINARIA	04 – 06 – 14 16:30 HRS.	09 – 06 – 14 16:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 19 AL 24 DE JUNIO DE 2014.  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-38-14 (18-06-14)	EXTRAORDINARIA	19 – 06 – 14 12:00 HRS.	24 – 06 – 14 12:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 01 AL 04 DE JULIO DE 2014.  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-39-14; RS-40-14; RS-42-14; RS-43-14 y RS-44-14. (26-06-14)	ORDINARIA	01 – 07 – 14 11:00 HRS.	04 – 07 – 14 11:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-41-14 (26-06-14)	ORDINARIA	02 – 07 – 14 10:00 HRS.	07 – 07 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-27-14 (26-06-14)	ORDINARIA	02 – 07 – 14 10:00 HRS.	07 – 07 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO

## ANEXO 2

Sesiones	Abril	Mayo	Junio	Total
CONSEJO GENERAL	1		4	5
COMISIONES	13	13	15	41
COMITÉS	12	9	7	28
JUNTA ADMINISTRATIVA	9	5	3	17
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>90</b>

Eventos Especiales	Abril	Mayo	Junio	Total
CASTING CON NIÑOS PARA LOS CORTOMETRAJES DE LUCINITO			2	2
CINE DEBATE	1		1	2
CONFERENCIA			1	1
CONFERENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO			2	2
CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LA FAMILIA	2			2
DEBATIENDO LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL			1	1
DESTRUCCIÓN DE LA LISTA NOMINAL ELECTIVA			1	1
MUNDIALITO POR LA DEMOCRACIA			1	1
PREVENCIÓN DE ADICIONES		1		1
REALLY INFANTIL POR LA DEMOCRACIA	1			1
REUNIÓN DE PRESIDENTES ESTATALES			1	1
TERTULIA CIUDADANA	1			1
TERTULIA CIUDADANA "DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS"		1		1
TERTULIA CIUDADANA "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE"			1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>18</b>

Eventos relacionados con Capacitación	Abril	Mayo	Junio	Total
CURSO DE CAPACITACIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS 2014			4	4
CURSO DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO			1	1
EXAMEN	1			1
IMPARTICIÓN DEL TALLER DE GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL D.F.; AL PARTIDO NUEVA ALIANZA		1		1
IMPARTICIÓN DEL TALLER DE GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL DF AL PARTIDO NUEVA ALIANZA		1		1
TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA; EL VALOR DE EDUCAR	6	3		9
TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA; EL VALOR DE EDUCAR	1			1

Eventos relacionados con Capacitación	Abril	Mayo	Junio	Total
CURSO SEMINARIO "CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL D.F."			2	2
TALLER EN MATERIA ARCHIVÍSTICA "SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS"			14	14
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>34</b>

Reuniones de Trabajo	Abril	Mayo	Junio	Total
COTECIAD	1			1
GRUPO DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE COYOACÁN, PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PARQUÍMETROS			1	1
GRUPO DE TRABAJO, PARA TRATAR LAS REFORMAS AL ESTATUTO DE GOBIERNO		1	6	7
REUNIÓN CON DISTRITOS		4		4
REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN Y CIUDADANOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PARQUIMETROS			1	1
REUNIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES CON PERSONAL DEL SPE			1	1
REUNIÓN DE PREPA SÍ		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO CON ASESORES		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO CON DISTRITOS SOBRE LA ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA	2	2		4
REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO	3		1	4
REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SE, DIRECTORES EJECUTIVOS Y ASESORES			1	1
REUNIÓN DE TRABAJO CON ENLACES DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL IEDF 2013	1			1
REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL GDF, Y CONSEJEROS PARA TRATAR EL ASUNTO DE PARQUIMETROS		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL INE	1			1
REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE LA COyGE, SE, Y UTSI, PARA REVISAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DF.		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA ASOCIACIÓN DE TLÁHUAC-XOCHIMILCO	1			1
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU Y LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	1			1
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DEOyGE		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DEPC		1	2	3
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SE Y EL DR. RISTO RÁNGEL DE LA UAM-AZCAPOTZALCO; PARA REVISAR LAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	1			1

Reuniones de Trabajo	Abril	Mayo	Junio	Total
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SE, UTALAOD Y SA; PARA REVISAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA Y SOBRANTE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADOS EN 2013 Y DEL MATERIAL ELECTORAL NO SUSCEPTIBLE DE REUTILIZARSE	2	1	1	3
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA UAM		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA UTALAOD Y UTSI, PARA CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE PROPUESTAS DE REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL RELATIVAS AL VOTO ELECTRÓNICO	1			1
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA UTALAOD, PARA REVISAR EL DISEÑO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ASISTENTES ELECTORALES		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO CON LA UTEF	1			1
REUNIÓN DE TRABAJO CON PREPA SÍ	4			4
REUNIÓN DE TRABAJO DE CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL D.F.		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN SOBRE ORDENAMIENTOS LEGALES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	2	2		4
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA LUCI			5	5
REUNIÓN DE TRABAJO DE TRABAJO		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO PARA DEFINIR TEMAS ESTRATÉGICOS QUE SE REALIZARAN EN EL ÚLTIMO SEMESTRE 2014			1	1
REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INFORMÁTICA	1			1
REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE LOS INFORMES FINALES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD		1		1
REUNIÓN MENSUAL CON LAS ÁREAS DEL IEDF		2	1	3
REUNIÓN DE TRABAJO ORGANIZADAS POR DIVERSAS ÁREAS	7	14	14	35
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>104</b>

<b>OTROS</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total</b>
CONFERENCIA DE PRENSA	1	1		2
DILIGENCIA CON EL TEDF	1			1
EVENTOS RELACIONADOS CON LICITACIONES	7	8	13	28
MESA DE CONSEJEROS	6	10	4	20
REUNIÓN PREVIA AL CONSEJO	1			1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>52</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total</b>
	93	93	113	299

## UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las unidades técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el Segundo Informe Trimestral de 2014, correspondiente al período abril-junio, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las actividades descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las funciones se relacionan directamente con la estructura orgánica funcional de la UTAJ, atendiendo a las 3 direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y la de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y descentrados del mismo; apoyando en la revisión, elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del propio Instituto.

El presente informe hace referencia, a las actividades correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dicho programa.

### 1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

#### 1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-01)

1.1.1 COORDINA Y TURNA LOS ASUNTOS QUE RECIBE LA UNIDAD TÉCNICA Y LAS ADMINISTRA ENTRE LAS DIRECCIONES DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, DEFINE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUPERVISA EL SEGUIMIENTO.

Se distribuyeron los asuntos de la UTAJ por conducto de las 3 direcciones de área que la integran que son: Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; Contencioso y Servicios Legales, mediante la distribución de 574 turnos durante el período que se reporta,

desahogándose 550.

**1.1.2 ASISTIR COMO ASESOR A LAS DIVERSAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO, A LAS QUE SEA CONVOCADO.**

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	3 <sup>a</sup> y 4 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup> , 6 <sup>a</sup> y 7 <sup>a</sup>	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	11 <sup>a</sup> , 12 <sup>a</sup> , 13 <sup>a</sup> , 14 <sup>a</sup> , 15 <sup>a</sup> , 16 <sup>a</sup> , 17 <sup>a</sup> y 18 <sup>a</sup>	-
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	-	-
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> y 4 <sup>a</sup>	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	4 <sup>a</sup> , 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	-
FIDEICOMISO 16551-2	1 <sup>a</sup>	-	-
FIDEICOMISO 2188-7	1 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	-
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	2 <sup>a</sup>	-	-
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup>	-	-
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	2 <sup>a</sup>	-	-
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN	-	-	-

Asimismo, se asistió a las siguientes reuniones de trabajo: Reunión con los Consejeros relativo al asunto del Presidente del PRI en el D.F.; reunión relativa al Informe Anual de Actividades de Instituto; Acuerdos de Consejo General; con la Secretaría Administrativa relativa al contrato celebrado con Capital Solutions S.A. de C.V.; reunión de trabajo en Presidencia sobre las reformas al CIPEDF y, reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y el Despacho Cataño, Escoriaza y Asociados del asunto Pounce Consulting.

**1.1.3 SUPERVISAR LA ATENCIÓN A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.**

Durante el período que se reporta no se realizaron consultas relativas a la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.1.4 COORDINA LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS, EN APOYO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINA Y SUPERVISA LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XIII Y 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

#### 1.1.6 VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Esta actividad se realiza en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

### **1.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-01)**

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el período reportado se tramitaron 8 juicios electorales promovidos por diversas asociaciones políticas y ciudadanos, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JE06/14	Ma. Alejandra Barrales M.	Acuerdo de 21 de marzo de 2014, emitido en el expediente IEDF-QCG/PE/015/2014, así como el oficio IEDF-SE/QJ/246/14. (Emplazamiento).
2	IEDF-JE07/14	Consuelo Chávez Chávez	Acuerdo de 21 de marzo de 2014, dictado dentro del expediente de procedimiento administrativo sancionador con clave IEDF-QCG/PE/001/2014.
3	IEDF-JE08/14	Partido Revolucionario Institucional	Oficio numero CAP/059/2014 de fecha 28 de marzo de 2014. (Negativa de copias certificadas).
4	IEDF-JE09/14	Partido Revolucionario Institucional	Resolución identificada con la clave RS-33-14 por la que se resolvió el expediente IEDF-QCG/PO/034/2013.
5	IEDF-JE10/14	Partido Verde Ecologista de México	Resolución identificada con la clave RS-34-14 por la que se resolvió el expediente IEDF-QCG/PE/002/2013.
6	IEDF-JE11/14	Ramón Isaac Escobar Juárez	Resolución identificada con la clave RS-35-14 por la que se resolvió el expediente IEDF-QCG/PE/003/2013.
7	IEDF-JE12/14	Movimiento Ciudadano	Resolución identificada con la clave RS-30-14 por la que se resolvió el expediente IEDF-QCG/PO/031/2013.

8	IEDF-JE13/14	Movimiento Ciudadano	Resolución identificada con la clave RS-30-14 por la que se resolvió el expediente IEDF-QCG/PO/031/2013.
---	--------------	----------------------	--

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se desahogaron en tiempo y forma los requerimientos.

Respecto a los juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, no se presentó ningún juicio

**1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.**

Se elaboraron 249 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

**1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

Se efectuaron 102 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos competencia de la Dirección.

**1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.**

Se elaboró el informe correspondiente al período de abril a junio del año 2014.

**1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.**

Se asistió en apoyo del Titular de la Unidad a 9 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

**1.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.**

Se efectuó el seguimiento de 7 resoluciones aprobadas por el Consejo General, mediante las cuales impuso sanciones de carácter pecuniario a los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

**1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES**

**POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.**

Durante el periodo que se reporta se recibieron 9 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral, precisadas de la siguiente manera:

No.	Expediente	Promovente	Hechos denunciados
1	QCG/PE/015/2014 Quintus	Partido Revolucionario Institucional	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF).
2	IEDF-QCG/PE/019/2014 Bis	Partido Revolucionario Institucional	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del CIPEDF.
3	IEDF-QCG/PE/023/2014 Quater	Partido Revolucionario Institucional	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del CIPEDF.
4	IEDF-QCG/PE/023/2014 Quintus	Partido Revolucionario Institucional	Publicitar su informe de labores, a través de mantas y pendones, materializándose promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del CIPEDF.
5	IEDF-QCG/PE/024/2014	Lourdes Hernández González	Promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del CIPEDF.
6	IEDF-QCG/PE/025/2014	Teresita del Niño Jesús Gutiérrez Pérez	Promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del CIPEDF.
7	IEDF-QCG/PE/026/2014	Rafael Zepeda Montiel	Promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del CIPEDF.
8	IEDF-QCG/PE/027/2014	Partido Verde Ecologista de México	Promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del CIPEDF.
9	IEDF-QCG/PE/029/2014	Miriam Beltrán Salazar	Promoción personalizada y actos anticipados de precampaña, violando con ello lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional; 223, fracción III y 224 párrafo cuarto del CIPEDF.

**1.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.**

Se resolvió el procedimiento disciplinario identificado con la clave IEDF-UTAJ/PD/001/2013 y continúa en sustanciación el diverso IEDF-UTAJ/PD/002/2013. Adicionalmente, se presentaron los

procedimientos disciplinarios IEDF-UTAJ/PD/001/2014 e IEDF-UTAJ/PD/002/2014.

Asimismo, se presentaron y resolvieron los recursos de inconformidad identificados con las claves IEDF-UTAJ/RI/01/2014 e IEDF-UTAJ/RI/02/2014.

### **1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-02-02)**

**1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.**

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

Peticionario Expediente No. Oficio de la petición	Solicitud	Desahogo
Secretaría Conciliadora del Juzgado Segundo de lo Familiar del D.F. Juicio: Divorcio Secretaría: "A" Exp. 1685/2013	Información de prestaciones de un ex servidor público del Instituto..	El 13-05-14, mediante promoción dirigida a la Secretaria Conciliadora, se desahogó el requerimiento.
Secretaría Conciliadora del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal. Juicio: Ordinario Civil Secretaría: "B" Exp. 506/2011	Información de domicilio de un ciudadano.	El 13-05-14, mediante promoción dirigida a la Secretaria Conciliadora, se desahogó el requerimiento.
Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el D.F. Amparo: 277/2014-I	Información de domicilio del tercero interesado	El 14-05-14, mediante promoción dirigida al Secretario del Juzgado, se desahogó el requerimiento.
Secretaría Conciliadora del Juzgado Vigésimo Tercero Civil del Distrito Federal. Juicio: Controversia de Arrendamiento Exp. 6/14	Información de domicilio de la demandada	El 09-06-14, mediante promoción dirigida a la Secretaria Conciliadora, se desahogó el requerimiento.

**1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.**

Se atendieron los siguientes asuntos en materia civil y mercantil.

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil del Distrito Federal. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012  POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	El 21 de mayo de 2014, se dictó sentencia en los siguientes términos: <u>PRIMERO</u> .- Han resultado improcedentes tanto la acción principal como la reconvencional, ambas de rescisión de contrato, en términos de lo especificado en el cuerpo de la presente resolución. <u>SEGUNDO</u> .- Se absuelve tanto a la actora como a la demandada de la totalidad de las prestaciones reclamadas en el presente juicio.

		<p><u>TERCERO.</u>- Se dejan a salvo los derechos del IEDF por lo que hace a la acción de daño moral y reparación del mismo.</p> <p><u>CUARTO.</u>- No se hace especial condena en costas.</p> <p>El 23-05-14, CHUBB DE MÉXICO, Compañía Afianzadora, promovió ante el Juzgado 53º de lo Civil en el D.F., solicitando copia certificada de todo lo actuado .</p> <p>El 27-05-14, el Juzgado, dictó acuerdo, por el cual no proveyó de conformidad la solicitud de CHUBB DE MÉXICO, en razón de haberse dictado sentencia definitiva 21-05-14 y haber precluido su derecho.</p> <p>El 05-06-14, el Instituto, interpuso Recurso de Apelación en contra de la sentencia definitiva de 21-05-14.</p> <p>El 10-06-14, el juzgado de mérito, mediante auto, tuvo al Instituto interponiendo recurso de apelación en contra de la referida sentencia, dando vista a la parte actora con los agravios expuestos por este Instituto.</p> <p>El 17-06-14, el IEDF, desahogó la vista respecto de los agravios hechos valer por la parte actora en contra de la sentencia de 21 de mayo de 2014.</p> <p>El 19-06-14, se publicó en el Boletín Judicial número 109, los acuerdos por los cuales se tuvo a las partes dando contestación a los agravios, respecto de la sentencia definitiva de 21 de mayo de 2014. En consecuencia, el juzgado ordenó remitir los autos y documentos a la Sala Civil en turno del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.</p>
Juzgado 51º de lo Civil del Distrito Federal.  Controversia de Arrendamiento Inmobiliario Expediente Número: 616/2013 IEDF Vs  María del Rosario Salgado Guerrero y Ana Patricia Velázquez Islas.	El Cumplimiento del Contrato de Arrendamiento identificado con la clave alfanumérica C.A.I.-002/12, respecto de la Cláusula Décima Segunda del contrato de mérito, "depósito en garantía de renta".	<p>El 11-06-14, este Instituto promovió ante el Juzgado de mérito, solicitando hacer efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído de 14-05-14, al haber transcurrido el plazo de 10 días otorgados a la codemandada, para que acreditara su personalidad con dicho carácter.</p> <p>El 11-06-14, el juzgado dictó acuerdo que tuvo por precluido el plazo otorgado a la Representante Legal de la codemandada para que acreditara su personalidad con dicho carácter; toda vez que la codemandada no dio contestación a la demanda en su contra, el presente juicio se le seguirá en rebeldía y por contestada la misma en sentido afirmativo.</p> <p>Señalándose las 10:30 hrs. del 7-08-14, para la audiencia de Ley, debiendo este Instituto, presentar a sus testigos para el desahogo de la prueba testimonial.</p>
Juzgado 47º de lo Civil del Distrito Federal.  Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por la empresa Pounce Consulting S.A de C.V.	<p>El 28-04-14, se presentó demanda en contra de Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.</p> <p>El 23-05-14, la parte demanda promovió ante el Juzgado 53º de lo Civil en el D.F., para solicitar copia certificada de todo lo actuado en el Juicio Ordinario Mercantil, expediente 584/2012.</p> <p>El 27-05-14, el Juzgado 53º de lo Civil, dictó acuerdo, mediante el cual no proveyó de conformidad la solicitud de la parte demanda, en razón de que haberse dictado sentencia definitiva 21-05-14 y haber precluido su derecho.</p> <p>El 30-05-2014, se dictó acuerdo relativo al emplazamiento a la parte demandada.</p> <p>El 05-06-14, este Instituto dio contestación a la vista otorgada, respecto a las excepciones y defensas hechas valer por la parte demandada.</p> <p>El 10-06-14, se tuvo a este Instituto desahogando la vista, con las excepciones y defensas interpuestas por la parte demandada; y al no haberse admitido las probanzas por parte de este Instituto, se interpuso recurso de revocación.</p>

		<p>El 18-06-14, se publicó en el boletín judicial 108, la sentencia interlocutoria, que resolvió las excepciones de conexidad y litispendencia hechas valer por la parte demandada, en los términos siguientes:</p> <p>"PRIMERO.- Son improcedentes las EXCEPCIONES DE CONEXIDAD Y LITISPENDENCIA, hechas valer por la parte demandada CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".</p> <p>"SEGUNDO.- Notifíquese"</p>
--	--	--

Se atendieron los asuntos laborales y amparos siguientes:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	<p>El 19-05-14, este Instituto fue notificado por el TEDF del Acuerdo Plenario, mediante el cual ordena se realice el pago de horas extras y remuneración adicional, en cumplimiento a lo ordenado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito dentro del juicio de amparo promovido por el actor identificado como DT.-489/2013.</p> <p>Este Instituto exhibió el 9-06-14 ante el TEDF, pago a favor del actor por concepto de horas extras.</p> <p>PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.</p>
TEDF-JLI-016/2012 Ana Lilia Lara Carvajal y otros  Servicio Electoral Profesional	La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012. Mediante la que se confirmó el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo.	<p>El 05-06-13 este Instituto fue notificado del Juicio de amparo promovido por los actores, mismo que está radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-812/2013, mismo que les fue negado por la justicia federal</p> <p>ASUNTO CONCLUÍDO</p>
TEDF-JLI-001/2013 Blanca Gloria Martínez Navarro y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez  Servicio Electoral Profesional	La Revocación de la Resolución emitida por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el 13 de diciembre de 2012. Mediante la que se confirmó el acto emitido por el Centro de Formación y Desarrollo.	<p>El 05-06-13 este Instituto fue notificado del Juicio de amparo promovido por los actores, mismo que está radicado ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-812/2013, mismo que les fue negado por la justicia federal</p> <p>ASUNTO CONCLUÍDO</p>
TEDF-JLI-004/2013 José Samuel Montoya Galván  Analista adscrito a la oficina del ex Consejero Electoral Lic. Fernando José Díaz Naranjo	(Inicial) Indemnización Constitucional, Salarios Caídos, Prima de Antigüedad, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Séptimos Días, Prima Dominical, Días Festivos, Fondo de Ahorro y Nulidad de Documentos que Firmó en Blanco.  (Modificación) Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013, con base a los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por retiro forzoso por conclusión del encargo, retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003, retiro voluntario de plaza de	<p>Este Instituto exhibió pago a favor del actor por la cantidad de \$42,296.89.</p> <p>Posteriormente, el 21-04-14 el TEDF notificó a este Instituto el Acuerdo Plenario del 09-04-14, mediante el cual da por concluido el presente asunto y remite los autos al archivo.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO.</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
	libre designación con antigüedad menor a los dos años y fallecimiento.	
TEDF-JLI-005/2013 Gisela Xochilt Peralta López  Prestadora de Servicios por honorarios adscrita al Partido Político (PRI)	Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.	La actora inconforme con el resultado del juicio laboral, promovió juicio de amparo ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del primer Circuito, bajo el número DT.245/2014.  Se atendió requerimiento respecto al estado que guarda al pago de aportaciones ISSSTE y FOVISSSTE, el 27-05-14.  El 20-06-14, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, notificó el Acuerdo Plenario del 18 del mes y año en cita, por el que tiene al IEDF dando cumplimiento a la sentencia de 16-01-14. PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-007/2013 Eduardo Francisco Veraza Cruz  Asesor del Lic. Gregorio Galván Rivera	Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.	PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-010/2013 María Dolores Del Valle Espinosa  Analista de ex Consejero Electoral Lic. Gustavo Anzaldo Hernández	Cumplimiento del Convenio de terminación de la relación laboral, celebrado el 15 de enero de 2013.  El TEDF lo consideró concluido, mediante acuerdo plenario del 19 de marzo de 2014, situación que fue informada a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; no obstante ello, la citada Comisión requiere al Titular de la Unidad informe del juicio de mérito.	Este Instituto cumplió con dicho requerimiento el 11 de junio de 2014.  ASUNTO CONCLUÍDO.
TEDF-JLI-011/2013 Alejandro Reyes Iriar  Asesor de la Secretaría Ejecutiva.	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 9-04-14 el IEDF efectuó pago a favor del actor.  Posteriormente, el 30-04-14 el TEDF emitió Acuerdo Plenario, mediante el cual tiene al IEDF cumpliendo la resolución laboral de 18-03-14 y da por concluido el presente asunto. ASUNTO CONCLUÍDO.
TEDF-JLI-012/2013 Rodolfo Eduardo Lezama Aguilar Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva.	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El actor inconforme con el resultado del juicio laboral, promovió juicio de amparo ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del primer Circuito, bajo el número DT. 243/2014. PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-013/2013 Ricardo Ortiz Espinosa  Prestador de Servicios por honorarios adscrita al Partido Político (PRI)	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El IEDF mediante promoción del 08-04-14, exhibió pago por concepto de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo de 2013 e interpuso juicio de amparo en contra del pago de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. PENDIENTE: Acuerdo del TEDF y la resolución del juicio de garantías.
TEDF-JLI-001/2014 Maria Isabel Welsh Narvaez Subdirectora de Procedimientos Participativos de la Dirección Ejecutiva de participación Ciudadana	Despido injustificado y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se asistió a audiencias los días 17, 18, 24 y 26 de junio de este año (ratificación de contenido y firma, cotejo y compulsa, pericial e inspección).  Audiencias programadas para el 8 y 16 de julio de 2014 (cotejo y compulsa).

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-002/2014 Erika Bastida Villalobos  Analista adscrita a la oficina de la ex Consejera Electoral Lic. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	Cumplimiento del Convenio firmado con este Instituto el 15 de enero de 2013, con base a los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por retiro forzoso por conclusión del encargo, retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003, retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años y fallecimiento.	El 09-04-14, TEDF emitió resolución en el sentido de elevar el convenio firmado entre las partes, a sentencia ejecutoriada.  ASUNTO CONCLUÍDO.
TEDF-JLI-003/2014 Ana Lilia Lara Carbajal, Carlos Ignacio Pimentel Macías y Ruperto Juan Hernández Ayala. Coordinadora Distrital, Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, Secretario Técnico Jurídico del Distrito XVII.	Nulidad del Acuerdo del Comité de Revisión de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 10 de marzo de 2014.	El TEDF emitió acuerdo el 29-04-14, mediante el cual admite las pruebas ofrecidas por este Instituto, y da término para que se formulen alegatos.  Este Instituto presentó por escrito el 22-05-14 los referidos alegatos. La Magistrada Instructora ordenó el cierre de instrucción.  PENDIENTE: Resolución del TEDF.
TEDF-JLI-004/2014 Eduardo Arévalo Anaya Jefe de Departamento de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Impugna la Circular No. SA-008 del Secretario Administrativo del Instituto, del 19 de marzo de 2014; los Acuerdos JA021-14 Y JA022-14 emitidos por la Junta Administrativa del Instituto; la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción de Movilidad Horizontal Para Ocupar Plazas Vacantes en el Servicio Profesional Electoral 2014; y la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para Ocupar Plazas Vacantes en el Servicio Profesional Electoral 2014.	El 5-06-14, este Instituto fue notificado del acuerdo que admite las pruebas ofrecidas por las partes y otorga 15 días, para alegatos.  Este Instituto fue notificado el 25-06-14 del acuerdo emitido por el TEDF, mediante el cual informa que el actor presentó escrito de desistimiento y le ordena comparecer el 30-06-14. El actor, acudió en la fecha indicada y ratificó su desistimiento.  El IEDF presentó escritos de pruebas supervenientes y alegatos, el 26-06-14.  PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.
TEDF-JLI-005/2014 Ruperto Juan Hernández Ayala, Blanca Gloria Martínez Navarro, Carlos Ignacio Pimentel Macías y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez Secretario Técnico Jurídico, Coordinadora Distrital, Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y Líder de Proyecto.	Despido del que dicen fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Magistrado Instructor señaló las 10:00 horas del 08-07-14, para la celebración de Conciliación, Demanda y Excepciones.
Recurso de Revisión 1111/2012 promovido por los CC. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Blanca Gloria Martínez Navarro, Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Jaime Alfredo González Amaro, Delia Guadalupe del Toro López y José Jacinto Díaz Careaga.	Reclamo de la carga laboral del Proceso Electoral ordinario 2011-2012, para elegir Diputados a la Asamblea Legislativa, de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales.	En cumplimiento a la resolución emitida por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, el 12-05-14, este Instituto entregó a los promoventes, diversas cantidades mediante títulos de crédito.  En razón de ello, la autoridad del conocimiento, emitió acuerdo en el sentido de tener a este Instituto cumpliendo la sentencia de mérito.  ASUNTO CONCLUÍDO.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.		

La Unidad, coadyuvó con el Secretario Ejecutivo en su calidad de Autoridad Responsable, en la elaboración de 6 informes justificados y escritos de alegatos para su presentación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de los Juicios de Inconformidad Administrativa Individual número TEDF-JIAI-001/2014 al TEDF-JIAI-006/2014, derivados de sanciones impuestas por la Contraloría General de este Instituto.

En el período que se informa no se reportaron asuntos de naturaleza jurisdiccional en materia penal y administrativa.

**1.3.3 PARTICIPAR EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.**

En este periodo únicamente se llevó a cabo una plática conciliatoria.

**1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.**

Durante el período que se reporta se emitió un dictamen.

**1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.**

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE paraprocesal	convenios con ex - trabajadores	estado
TEDF-PP-009/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la ex-trabajadora Leticia García Victorica	El 21-04-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-04-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.  El 29-04-14, se celebró la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor de la ex trabajadora que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.  El 20-05-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 15-05-14 del paraprocesal en cita. Se elaboró oficio al Secretario Ejecutivo (S:E.) informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio, archivándose como asunto concluido.
TEDF-PP-010/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Juan Carlos Arenas Moreno	El 21-04-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-04-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio

		<p>suscrito entre las partes.</p> <p>El 25-04-14, se celebró la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 09-05-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 30-05-14 del paraprocesal en cita Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio, archivándose el asunto como concluido.</p>
TEDF-PP-011/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Marco Antonio Cadena Castelán	<p>El 21-04-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-04-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 29-04-14, se celebró la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 09-05-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 30-05-14 del paraprocesal en cita Se elaboró oficio al S.E. informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio, archivándose el asunto como concluido.</p>
TEDF-PP-012/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Michell Jaramillo Gumeceindo.	<p>El 02-06-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 06-06-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 16-04-14, se celebró la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 20-06-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 18-06-14 del paraprocesal en cita. Se elaboró oficio al S.E informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio, archivándose el asunto como concluido.</p>
TEDF-PP-013/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la ex-trabajadora Raquel Borbolla Albarran	<p>El 02-06-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF, el 05-06-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 10-06-14, se celebró la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor de la ex trabajadora que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p> <p>El 20-06-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 18-06-14 del paraprocesal en cita. Se elaboró oficio al S.E informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio, archivándose el asunto como concluido</p>
TEDF-PP-014/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Daniel García Pérez.	<p>El 02-06-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.</p> <p>El 05-06-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.</p> <p>El 11-05-14, se celebró la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio.</p>

		El 20-06-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 18-06-14 del paraprocesal en cita. Se elaboró oficio al S.E informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio, archivándose el asunto como concluido
TEDF-PP-015/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el ex-trabajador Rafael Cruz Juárez.	El 04-06-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.  El 06-06-14, el TEDF, notificó a este Instituto el día y hora para la ratificación del convenio suscrito entre las partes.  El 10-06-14, se acudió al TEDF a la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes, entregando en ese mismo acto dos cheques a favor del ex trabajador que cubrieron las cantidades pactadas en el convenio. El 23-06-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 18-06-14 del paraprocesal en cita. Se elaboró oficio al S.E informándole de la resolución aludida que tuvo por aprobado el convenio, archivándose el asunto como concluido

### 1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se realizaron 7 notificaciones durante el período.

### 1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Averiguación Previa FAE/A/T3/00285/12-06	Denuncia de hechos iniciada en contra de los representantes y socios de POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V.	Actualmente se encuentra pendiente la resolución en el Juzgado 2º de Distrito de Amparo Penal en el Distrito Federal, para que resuelva sobre el No Ejercicio de la Acción Penal decretada por el Ministerio Público.
Denuncia de Hechos  Averiguación Previa: FIZC/IZC/-2/T3/1704/13-09  Delito: Denuncia de Hechos	La denunciante María Concepción Ordaz Luvianos refiere que el primero de septiembre del presente año, asistió a la mesa receptora de votación y opinión, ubicada en Oriente 108, a fin de emitir su voto correspondiente, sin embargo fue informada por personal de dicha mesa, que no podía votar toda vez que la misma ya había realizado su voto por internet.	El 14-05-14, el apoderado legal de este Instituto compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, a efecto de atender el citatorio emitido por la autoridad ministerial, recogiendo el original del listado de registro de ciudadanos que emitieron su voto y opinión por Internet.
Carpeta de Investigación: 483310540960711 Económico: 1578/11	Requerimiento al IEDF por el Agente del Ministerio Público adscrito a la Mesa Tercera de Sistema Acusatorio en Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex.; solicitando proporcione domicilio de diversos ciudadanos.	El 07-04-14, se elaboró y presentó promoción ante la Agencia del Ministerio Público adscrito a la Mesa Tercera de Sistema Acusatorio en Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex., desahogando el requerimiento solicitado.
Carpeta de Investigación: 483310380125412 Económico: 163/2012	Requerimiento al IEDF por el Agente del Ministerio Público adscrito a la Mesa Tercera de Sistema Acusatorio en Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex.;	El 07-04-14, se elaboró y presentó promoción ante la Agencia del Ministerio Público adscrito a la Mesa Tercera de Sistema Acusatorio en Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex., desahogando el requerimiento

	solicitando proporcione domicilio de diversos ciudadanos.	solicitado.
Averiguación Previa FVC/VC-T1/00788/14-04 Delito: Daño en Propiedad.	Daños ocasionados a una Camioneta Wagon, de la marca Dodge H100, modelo 2013, asignada a la Dirección Distrital X en Cuauhtémoc, propiedad del instituto	El 08-04-14, se compareció ante la Agencia del Ministerio Público en Venustiano Carranza, con el fin de acreditar la propiedad de la Camioneta Wagon, de la marca Dodge H100, modelo 2013, con placas de circulación 972-YHB, asignada a la Dirección Distrital X en Cuauhtémoc.
Averiguación Previa FADE/A/T3/014/13-08 Delito Electoral	Citatorio dirigido a personal de este Instituto, relacionado con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	El 10-04-14, en atención al citatorio girado a este Instituto, por parte de Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, se asistió en su declaración a la C. Martha Verónica Hernández Loyzaga a efecto de que amplió la misma en relación a los hechos que se investigan.
Averiguación Previa FADE/A/T2/025/13-10 Delito Electoral	Citatorio dirigido a personal de este Instituto, relacionado con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	El 10-04-14, en atención al citatorio girado a este Instituto por parte de Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, se elaboró oficio a la Coordinadora de la Dirección Distrital XXXI en Coyoacán, a efecto de informarle de la comparecencia de su Secretario Técnico.  El 21-04-14, el Secretario Técnico Jurídico, rindió su declaración en relación a los hechos que se investigan.
Averiguación Previa FADE/A/T2/025/13-10 Delito Robo	Robo con violencia	El 10-04-14, se asistió a la denunciante Laura Aguilar Fuentes, ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, Agencia del Ministerio Público número 57 de la PGJDF, con motivo del robo cometido en su agravio a las afueras de las Instalaciones de este Instituto.
Averiguación Previa: FAE/A/T1/50/14-04 Delito: Denuncia de Hechos	Denuncia de Hechos relacionada con la presentación de un escrito de queja en oficialía de partes de este Instituto.	El 06-05-14, el apoderado legal de este Instituto compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, a efecto de ratificar la denuncia presentada por este Instituto.  El 16-05-14, se elaboró oficio al Secretario Ejecutivo, por informarle la designación de diverso personal de esta unidad, que asistirá a una diligencia con personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para llevar a cabo la práctica de la prueba pericial en materia de grafoscopía, respecto del expediente IEDF-QNA/019/2014, misma que se llevará a cabo en las oficinas de la DEAP.  El 19-05-14, personal ministerial acudió a la diligencia en las oficinas de la DEAP, sin embargo al no presentarse el perito en materia de grafoscopía, se difirió la misma hasta nueva fecha.  El 17-06-14, se presentó promoción, a efecto de manifestar que este Instituto no cuenta con videos correspondientes al 24 de febrero del área de oficialía de partes de este órgano electoral, y se proporcionó el nombre de la persona que recibió los escritos de queja.
Averiguación Previa: FAE/A/T1/51/14-04 Delito: Denuncia de Hechos	Denuncia de Hechos relacionada con la presentación de un escrito de queja en oficialía de partes de este Instituto.	El 06-05-14, Se comparecio ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, a efecto de ratificar la denuncia presentada por este Instituto.  El 16-05-14, se informó al Secretario Ejecutivo la designación de diverso personal de esta unidad, que

		<p>asistió a una diligencia con personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para llevar a cabo la práctica de la prueba pericial en materia de grafoscopía, respecto del expediente IEDF-QNA/021/2014, misma que se llevo a cabo en las oficinas de la DEAP.</p> <p>El 19-05-14, personal ministerial acudió a la diligencia en las oficinas de la DEAP, sin embargo al no presentarse el perito en materia de grafoscopía, se difirió la misma hasta nueva fecha.</p> <p>El 17-06-14, se presentó promoción, a efecto de manifestar que este Instituto no cuenta con videos correspondientes al 24 de febrero del área de oficialía de partes de este órgano electoral, y se proporcionó el nombre de la persona que recibió los escritos de queja.</p>
Averiguación Previa FSP/B/T1/508/14-02 Delito Electoral	Requerimiento de información al IEDF, sobre los comicios de participación ciudadana en la Delegación Milpa Alta	El-28-04-14, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF.
Averiguación Previa 1335/FEPADE/2012 Delito Electoral	Requerimiento de información al IEDF, sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	El 20-04-14, se elaboró y presentó promoción, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y se envió en sobre cerrado los nombres y domicilios de los integrantes que conformaron los Comités Ciudadanos de las colonias Villa Coapa y Vergeles de Coapa durante el año 2012, desahogándose en tiempo y forma el requerimiento solicitado.
Averiguación Previa FMH/MH-1/T3/2468/13-08 Delito Electoral	Requerimiento de información al IEDF, sobre la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	El 30-04-14, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, desahogando el requerimiento solicitado referente a los Comités Ciudadanos en la Delegación Miguel Hidalgo.  El 06-04-14, la apoderada legal de este Instituto compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, a efecto de realizar denuncia y/o querella en la indagatoria de mérito.
Averiguación Previa: FAE/A/T1/52/14-04  Delito: Denuncia de Hechos	Requerimiento de información al IEDF, sobre la comprobación de gastos del PRI, en el Distrito Federal, relativo a los ejercicios 2013 y 2014.	El 28-04-14, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, desahogándose el requerimiento solicitado.  En atención al citatorio recordatorio del 29-04-14, enviado a este Instituto por parte de Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el 30-04-14, se elaboró y presentó promoción ante la autoridad ministerial, informándole que lo solicitado con anterioridad, ya había sido proporcionada el 28 del mes y año en curso.

### 1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron 14 certificaciones previa validación y cotejo relacionados con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

**1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-03)**

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- Se elaboraron 3 dictámenes jurídicos, 2 referentes a la situación legal de inmuebles para posible arrendamiento y funcionamiento como sede de la Dirección Distrital XX y un dictamen para la Dirección Distrital XL.
- Se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a la documentación que se presentó en los diversos Comités a los que asiste el Titular de la Unidad en su calidad de asesor, que durante el período fueron 42, como son: el Comité de Transparencia; Comité Técnico Editorial; Comité de Informática; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 2013; Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 2013; Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles, y el Comité Técnico de Administración de Documentos, Comité del Fondo de Ahorro para los Trabajadores del IEDF
- Se asistió con el carácter de asesor, tanto a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de la Licitación Pública IEDF/LPN/01/14, y de los Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores siguientes: IEDF-INV-03/14, IEDF-INV-04/14, IEDF-INV-05/14, IEDF-INV-06/14 y IEDF-INV-07/14, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
- Se asistió a las siguientes reuniones de trabajo: con la Secretaría Ejecutiva para tratar asuntos de la resolución emitida por el Sistema de Administración Tributaria; reunión de trabajo para la actualización del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; reunión referente al contenido y edición de la revista electrónica del IEDF.

1.4.2 ELABORA Y REVISA LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos.

- Formato de Contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios.
- Formato de Contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios que brinde apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos y de las fracciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ante el Consejo General del IEDF.
- Modificaciones a diversos artículos del Reglamento Interior del IEDF.

- Convocatoria a la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.

#### 1.4.3 FORMULA Y REVISA EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Se formalizaron 7 contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 6 proyectos de contratos de prestación de servicios.

Se formalizó el Segundo Convenio Modificadorio al contrato de prestación de servicios C.P.AD.013-14 relativo al servicio de seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

Se formalizó 1 convenio de terminación anticipada al contrato de prestación de servicios C.P.AD.036-14 relativo al servicio para diseñar, aplicar, evaluar e interpretar los instrumentos y mecanismos bajo los cuales se llevará a cabo el proceso de evaluación y competencia de los candidatos inscritos en el “Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014 y en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral 2014”,

Se elaboraron y formalizaron 9 convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboraron 3 proyectos de convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboró y formalizó 1 convenio conciliatorio y de pago para contener un posible conflicto laboral.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de honorarios asimilados a salarios.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de arrendamiento correspondiente a la Dirección Distrital XXVII.

#### SE ELABORARON Y FORMALIZARON LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SIGUIENTES:

1. IEDF-SECRETARÍA DE CULTURA DEL D.F. Convenio General de apoyo y colaboración para establecer las bases para que “LAS PARTES”, conjugando esfuerzos y recursos, promuevan la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones específicas dirigidas a la construcción de ciudadanía, promoción de la participación ciudadana, difusión cultural e intercambio de información en materia cultural, educación cívica y de participación ciudadana, con el fin de promover proyectos que, en su respectiva esfera de acción y competencia, sin fines de lucro, contribuyan a la difusión y extensión de la cultura

de la democracia, así como de sus valores y principios para beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

2. IEDF-ESCUELA MEXICANA DE ESCRITORES. Convenio de Apoyo y Colaboración para realizar actividades interinstitucionales para promover la construcción de ciudadanía como proceso permanente, procurando intervenir en la creación de los primeros espacios de convivencia como son la familia, la escuela y los grupos de amigos; mediante la implementación de “EL CONCURSO” para invitar a niñas, niños y jóvenes que se encuentren entre 9 y 17 años de edad y que habitan en el Distrito Federal a la expresión literaria infantil y juvenil, donde el ejercicio de la participación ciudadana, los derechos humanos y las relaciones interpersonales deben ser regidos como valores primordiales.
3. IEDF-IMJUVE-FRIEDICH NAUMANN. Convenio tripartito de apoyo y colaboración para que “LAS PARTES” brinden su apoyo y colaboración en la realización del “Séptimo Concurso de Debate Juvenil”, con el propósito de utilizar el debate como mecanismo de expresión y análisis respecto de asuntos relacionados con la realidad cívico-política de México, a través del conocimiento y el ejercicio de los valores cívicos y de participación ciudadana entre las y los jóvenes que residan o estudien en el Distrito Federal, que tengan entre 15 y 29 años de edad cumplidos al 11 de junio de 2014; y que no hayan sido ganadores en emisiones previas del concurso.

Se elaboraron 6 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con diversas dependencias.

**1.4.4 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.**

No se emitieron opiniones en esta materia.

**1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y POSESIÓN DE LA MISMA.**

Durante el periodo que se reporta no se atendieron solicitudes de información pública derivadas del Sistema Electrónico INFOMEX.

**1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL IMPI.**

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 24 cédulas de integración para solicitar números ISBN para diversas obras editadas por este Instituto, Asimismo no se realizaron trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

**1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.**

Se realizaron las gestiones necesarias ante la Notaría 237 a fin de obtener 3 testimonios notariales y ocho copias certificadas de poderes.

#### 1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA.

Se emitieron observaciones a los informes de ley y alegatos formulados por la Oficina de Información Pública correspondientes a **6** Recursos de Revisión con las claves siguientes:

- RR.SIP.0689/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000020414 interpuesto en contra de este Instituto por la C. María del Carmen Gutiérrez de la Vega
- RR.SIP.0750/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000019414 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.
- RR.SIP.0918/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000027914 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Jorge Rivadeneira
- RR.SIP.0952/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000022614 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor
- RR.SIP.0953/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000026014 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.
- RR.SIP.0955/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000022514 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.

Se actualizó la información reflejada en el Sistema de Datos Personales, correspondiente a la Unidad Técnica.

#### 1.4.9. ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA JURÍDICA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del periodo enero-marzo de 2014, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, atendiendo lo solicitado por oficio SECG-IEDF/637/2014 de 20 de marzo de 2014.

Se elaboró el Primer Informe Trimestral en Materia de Transparencia correspondiente al periodo enero-marzo de 2014, actualizándose la información pública de oficio en la página Web en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica, con lo cual se dio respuesta a la Circular No.29 del 19 de marzo de 2014.

1.4.10 ELABORAR POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO COPIAS CERTIFICADAS O COTEJOS, DE LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

Se elaboraron 15 certificaciones previa validación y cotejo relacionados con las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto

### OTRAS ACTIVIDADES

- Se dio respuesta al oficio de la Secretaría Administrativa sobre la revisión de las unidades de medida del Manual de Planeación.
- Se designó a personal de esta Unidad, para asistir a una reunión de trabajo del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD), con motivo de la Baja Documental de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para la elaboración del Acta correspondiente.
- Se asistió a las Instalaciones del Almacén de Materiales Electorales, a efecto de apoyar en la instrumentación del Acta Circunstanciada de la entrega recepción del líquido indeleble sobrante a la Empresa que llevara a cabo la desactivación del mismo.
- Se acudió a las Instalaciones del Almacén General de este Instituto, a fin de constatar la destrucción de la lista nominal de electorales con fotografía; elaborándose el Acta correspondiente.
- Se acudió a las Instalaciones de la Empresa On Site Destruction S.A de C.V., a fin de constatar la destrucción de diverso material electoral.

### 2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

#### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	1	1	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)	1	1	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05)	1	1	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)	1	1	50%	50%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
--	---	---	-----	-----	---

**3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO****PROGRAMA ORDINARIO**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### INTRODUCCIÓN

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las direcciones distritales.

En cumplimiento de los artículos 67, fracciones IV y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 41 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la UTALAOE llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2014), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados durante el año 2014, y el cual fue remitido a las direcciones distritales a través de las circulares 04 y 22 de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2014, fue elaborado el segundo informe trimestral de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, referente a que las direcciones distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el segundo trimestre del año, de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2014 instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el tercer trimestre del año 2014 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

## 1. ACTIVIDADES

### 1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

El objetivo específico de este proyecto:

- Instrumentar en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.
- Desarrollar los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Así mismo a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y descentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.<sup>4</sup>

Es importante comentar que para mayor detalle sobre el cumplimiento mensual de actividades desarrolladas se pueden consultar los informes mensuales que integra la UTALAOD en seguimiento al citado calendario.

---

<sup>4</sup> La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2014) para los órganos descentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los órganos descentrados 2014.

### 1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- En abril la dirección distrital XI indicó que remitió a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPYS) el acta circunstanciada para dar cuenta del daño ocasionado a dos no break, tres fuentes de poder y un cable usb, derivado de la inundación del 15 de abril de 2014 con aguas negras en la planta baja del inmueble, Así mismo el distrito XXVI señaló que levantó acta circunstanciada por el daño sufrido en el vehículo Aveo. En junio el distrito XXXVI indicó haber solicitado baja de la cámara fotográfica digital del inventario de activo fijo. (16 4 21).
- En abril las direcciones distritales I, II, XIX, XXIII, XXIV, XXV, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXIX y XL, en mayo las direcciones distritales II, XV, XVII, XIX, XXI, XXX, XXXII, XXXIII y XXXVI y en junio los distritos I, V, XI, XXII, XXIV, XXIX, XXX, XXXI y XXXV indicaron haber levantado en la Ventanilla Única de Servicios Generales las solicitudes de reparaciones necesarias para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la dirección distrital (16 4 22)
- Durante el trimestre los 40 distritos señalaron que entregaron a la DACPyS la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material. (16 4 53)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron las bitácoras de los vehículos asignados: DODGE H-100 y Aveo para su dotación mensual de gasolina.(16 4 54)
- Durante el mes de mayo se realizó el mantenimiento preventivo o correctivo de los vehículos asignados a las 40 direcciones distritales (16 4 58)
- En el trimestre remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo (16 4 61)
- En el mes de abril la DACPyS solicitó a las 40 direcciones distritales información referente a placas de los vehículos asignados a la dirección distrital y fecha de verificación de acuerdo al certificado correspondiente; así mismo durante el trimestre las direcciones distritales I, III, V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XIX, XV,XVI, XVII,XVIII, XX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL. indicaron haber presentado los vehículos asignados a la Dirección Distrital para realizar el trámite de verificación de emisión de contaminantes, de acuerdo con el calendario de verificaciones vehiculares 2014. (16 4 114)
- En el mes de abril 36 direcciones distritales reportaron haber actualizado la identificación de amenazas externas y peligros internos del inmueble y diseñar procedimientos de mitigación y/o prevención, lo anterior a efecto de dar cumplimiento al Programa Interno de Protección Civil y a los Términos de Referencia. (16 4 124)

- En el mes de abril los 40 distritos reportaron mantener en óptimas condiciones de uso los equipos de emergencia (herramientas, equipo del botiquín de primeros auxilios y extintores) y contar con los elementos necesarios para la atención de una emergencia. Reportar al Departamento de Seguridad y Protección Civil de la DACPyS los faltantes que se presenten. (16 4 127)
- En el mes de mayo 37 direcciones distritales llevaron a cabo simulacro en la sede Distrital, conforme a los Procedimientos de Emergencia del Programa Interno de Protección Civil de la Dirección Distrital y elaborar el reporte correspondiente; cabe señalar que los distritos IV, VI y XVIII informaron haber realizado la actividad en el mes de junio. (16 4 133)

#### 1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

- Durante el mes de abril 27, en mayo 26 y en junio 31 direcciones distritales reportaron haber realizado, talleres tales como: "Mujer", "Ciudadanía y Derecho", "Masculinidades", "Violencia de Género y Convivencia", "Noviazgo Democrático", "Democracia en la Familia" y "Chavos con valor". (16 5 51)
- En el mes de mayo los 40 distritos reportaron haber realizado el reclutamiento de prestadores de servicio social que estarán adscritos a la Dirección Distrital, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia" y dar cumplimiento al "Procedimiento para regular la prestación del servicio social en el IEDF" y a los Criterios operativos, correspondientes. (16 5 69)
- En abril 16, en mayo 17 y en junio 6 direcciones distritales reportaron haber participado en las actividades de promoción del servicio social en instituciones educativas de nivel superior, destacando la FES Aragón, UACM, Fes Zaragoza, Universidad Insurgentes, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Psicología, Facultad de Derecho, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". Cabe señalar que funcionarios de las direcciones distritales VI, X, XIV y XVII acudieron el 3 de abril a las instalaciones de la Universidad Latina, Campus Roma para promocionar la práctica del servicio social durante la feria del empleo 2014. Así mismo las direcciones distritales XX, XXV y XXX asistieron el 2 de abril a las instalaciones de la Universidad Latina, Campus Sur con la finalidad de promocionar el servicio social en dicho plantel. En el mes de mayo funcionarios de las direcciones distritales IX, XXXII, XXXVII y XXXIX asistieron a promover el programa de servicio social en la Feria Jurídica del Servicio Social en la Facultad de Derecho. (16 5 70)

- Para el mes de mayo los 40 distritos reportan implementar el Programa anual de trabajo, correspondiente al ejercicio 2014, vinculado a cada uno de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación para la vida en democracia y divulgación de la cultura democrática, vigentes para el periodo 2013-2015, destacando las siguientes intervenciones: "Niño Jefe Delegacional 2014", "La Democracia en la Familia", "Valores Democráticos en la pareja", "Educación, ciudadanía y violencia" (16 5 71)
- En abril las direcciones distritales II y XVI, señalan que remitieron cuestionarios en los que se recabó la opinión en torno a la revisión de los contenidos de los Talleres para jóvenes. (16 5 73)
- Durante los meses de abril y mayo los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los distritos I, II, XX y XXXVIII indicaron que participaron en reuniones de trabajo para la revisión de la Estrategia Operativa, en el marco del Proceso Electoral Local 2014-2015. (16 05 116)
- En el mes de abril funcionarios de los 40 distritos asistieron a reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 23 de abril de 2014 para la presentación del 8°Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y 7°Concurso de Debate Juvenil que organiza este Instituto en donde se entregaron trípticos y carteles de difusión del concurso. Así mismo del 21 de abril al 23 de junio los 40 distritos realizaron los registros de aspirantes al 8°Concurso infantil y juvenil de cuento. (16 5 125 y 16 05 130)
- En abril los 40 distritos recibieron 220 trípticos y 40 carteles del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento que organiza este Instituto, el manual de usuario para el 8° Concurso de cuento infantil y juvenil, el Manual guía del 7º. Concurso de Debate Juvenil en el marco de la actividad institucional "Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electORALES" (16 05 129)
- Durante los meses de mayo y junio los 40 distritos han realizado la distribución y colocación de los materiales impresos (carteles y dípticos) para la difusión del 7°Concurso de Debate Juvenil, en el marco de la actividad institucional "Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electORALES" (16 05 130)
- Durante los meses de mayo y junio los 40 distritos reportaron haber realizado el registros de aspirantes al 7°Concurso de debate juvenil (16 05 135)

#### 1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- En mayo funcionarios de las direcciones distritales IX, X, XVIII, XX, XXX, XXXII, XXXVII, XXXVIII y XL, y en junio de las direcciones distritales III, IV, V, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XXIV, XXVI, XXVII, XXIX, XXXI, XXXV y XXXIX indicaron haber desarrollado la actividad. (16 06 109)

- Los 40 distritos durante los meses de abril, mayo y junio realizaron recorridos para verificar presencia de publicidad que pudiera considerarse actos anticipados de precampaña o campaña. (16 6 190)

#### 1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En abril las 40 direcciones distritales recibieron el estadístico del Padrón y Lista Electoral, con fecha de corte 28 de febrero de 2014, y en mayo el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal, con fecha de corte al 31 de marzo, a fin de dar cumplimiento al Convenio General de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF (16 07 26)
- En abril los 40 órganos desconcentrados entregaron a la DEOYGE el primer informe trimestral en materia de organización y geografía electoral. (16 7 23)
- En el mes de abril los 40 distritos remitieron el "Cuestionario para integrar el Programa de recepción de la documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013 y del material no susceptible de reutilizarse, así como la desactivación del líquido indeleble utilizado en dichos procedimientos. (16 07 106). Así mismo del 2 al 13 de junio los 40 distritos participaron en la destrucción de la documentación electiva utilizada y sobrante de los procedimientos de participación ciudadana celebrados en 2013, así como de los materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados. (16 7 108)
- En el mes de mayo se realizó la captura de la información contenida en los cuadernillos impresos de la lista nominal de electores utilizada durante la jornada electiva y consultiva del primero de septiembre de 2013. (16 07 118).
- En el mes de mayo las 40 direcciones distritales recibieron los folletos de difusión y un "Kit" de Materiales Electorales para las personas con discapacidad y adultos mayores, que serán utilizados en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. En el mes de junio la 40 direcciones distritales remitieron a la DEOYGE el primer reporte de las entrevistas con organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y adultos mayores en el ámbito distrital. (16 7 119)

#### 1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante el trimestre los 40 distritos aseguraron mantener actualizada la información referente a los órganos de representación ciudadana a través del Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. (16 8 74)

- En los meses de abril, mayo y junio los 40 distritos mantuvieron en operación permanente el equipo de cómputo No. 4 y mantuvieron activada la herramienta XAMPP, para la transmisión de información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. (16 8 75)
- En mayo los distritos VIII y XXXI, indican haber solicitado apoyo técnico y operativo para la captura del SISECOM. (16 08 76)
- En los meses de abril y mayo los 40 distritos validaron y atendieron observaciones a la información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (SISECOM). (16 08 79)
- En el trimestre los 40 distritos reportan haber realizado la captura en el Sistema para el Registro de Solicitudes y Consultas en Materia de Participación Ciudadana- SRSC (16 8 80)
- En abril 14 distritos, en mayo 8 y en junio 17 informaron que personal del SPE asistió a las sesiones de instalación de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales –CCD. (16 8 83)
- En el trimestre los 40 distritos reportaron mantener actualizada la información referente al apoyo y seguimiento a los ORC. (16 08 99)
- Del 16 al 30 de junio las 40 direcciones distritales brindaron apoyo a la empresa Tag Strategy Partners, S. C., para que levantara la encuesta de Opinión para evaluar a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. (16 08 101)
- En junio personal de las 40 Direcciones Distritales asistieron a los cursos de capacitación del Tronco Común de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2014. (16 08 121)
- En el mes de mayo las 40 direcciones distritales recibieron la papelería y material de oficina, el cual se distribuye a los órganos de representación ciudadana; en el mes de junio se inició la entrega de dicho material. (16 08 123)
- En el mes de junio las 40 direcciones distritales remitieron el calendario de sesiones de capacitación en temas de participación ciudadana, las cuales se impartirán en el período del 1 de julio al 30 de octubre de 2014. (16 08 128)
- En el mes de abril las 40 direcciones distritales remitieron los listados actualizados de los integrantes de Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos

Delegacionales, conforme, a las sustituciones registradas en el SISECOM. (16 08 131 16 08 132)

#### 1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En abril la dirección distrital V solicitó la cobertura de la Sesión del Consejo Ciudadano Delegacional en Azcapotzalco; el distrito XXII pidió la cobertura del Taller sobre el desarrollo de las sesiones y asambleas que deben realizar los Comités Ciudadanos en el ejercicio de sus funciones" y en junio el distrito IX solicitó cobertura del Concurso de Debate Interno en el Plantel Carmen Serdán del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMSDF); el distrito XXXI solicitó cobertura de la premiación del Concurso interno de cuento infantil en la Escuela Primaria Pública "Mtra. Gabriela Mistral" y final y premiación del Concurso interno de debate juvenil en la Escuela Secundaria Técnica No. 67 "Francisco Díaz de León". Finalmente el distrito XL pidió la cobertura de la inauguración de los Cursos de Capacitación en Materia de Participación Ciudadana 2014. (16 09 27)
- En abril el distrito XXII envió por correo electrónico una muestra fotográfica del evento " los Comités Ciudadanos en el ejercicio de sus funciones"; en junio los distritos VI, VII, XVIII y XIX remitieron material fotográfico con motivo de las ceremonias de premiación de los concursos de cuento y el distrito XVI envió fotos de presentación de materiales electorales al adulto mayor y personas con capacidades diferentes (16 9 28)
- En mayo se entregó a las 40 direcciones distritales el cartel Verbo Elegir números 71 y 77, remitieron vía correo electrónico el reporte correspondiente y el soporte fotográfico de la colocación; en junio se entregó el ejemplar N°78 d el cartel mencionado. (16 9 29)

#### 1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En el trimestre los 40 distritos coadyuvaron con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) de manera permanente, para mantener actualizado el inventario de bienes informáticos. (16 10 33)
- Durante el trimestre las direcciones distritales informaron haber atendido las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en los distritos. (16 10 86)
- Durante el segundo trimestre los 40 órganos desconcentrados, informaron que elaboraron y enviaron a la UTSI el informe mensual sobre el estado de los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, la red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presentaron con el enlace de la red WAN (LAN to LAN). (16 10 87)

- En los meses de abril, mayo y junio los 40 distritos informaron haber coordinado los respaldos mensuales según corresponde: las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede distrital, la información contenida en los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 10 88)

#### 1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- Las 40 direcciones distritales recibieron en el mes de abril el Catálogo de Disposición Documental (CDD05) del Instituto Electoral del Distrito Federal con el propósito de que los órganos distritales integren las series documentales (16 11 35)
- En el mes de mayo los 40 coordinadores distritales asistieron a reunión de trabajo con la Consejera Presidenta del IEDF, funcionarios de la Secretaría Administrativa y el Encargado del Despacho de la UTALAO. (16 11 37)
- En el trimestre los 40 distritos recibieron los documentos emitidos por el Consejo General o Comisiones para conocimiento y publicación. (16 11 38)
- En el mes de junio el distrito XI informó como incidente que no realizó la verificación de emisión de contaminantes que se tenía que realizar en mayo, por lo que pagaron la multa por verificación vehicular extemporánea. (16 11 39)
- En el mes de abril se realizaron las siguientes entregas: a solicitud de la Contraloría General, se entregó oficio personalizado dirigido a los coordinadores distritales, Servidores Públicos del Padrón de Obligados del IEDF; en mayo se remitió a los distritos el Periódico mural verbo elegir No. 71 y 77 respectivamente; 220 trípticos y 40 carteles del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento que organiza este Instituto; en junio se entregó a los 40 distritos el cartel de la conferencia "Debatiendo la Reforma Político-Electoral 2014", así como el cartel Verbo Elegir No. 78. (16 11 40)
- En mayo los 40 distritos realizaron las validaciones de llamadas telefónicas correspondientes al consumo del mes de abril; en junio realizaron la validación del mes de mayo. (16 11 41)
- En mayo se programó el acto de entrega-recepción del Secretario Técnico Jurídico del distrito XV; en junio se programaron los actos de entrega- recepción de los coordinadores distritales de los distritos I, VIII y XX. Así mismo se programaron los actos de entrega-recepción de los ganadores del Concurso interno del Servicio Profesional Electoral de las direcciones distritales II, III, IV, V, VI, VII, XII, XIV, XV, XVI, XXIII, XXIV, XXV, XXX, XXXII, XXXVI, XXXVII y XL. (16 11 42)

- En abril los órganos desconcentrados XX y XXVII, señalan que entregaron documentación para el arrendamiento de inmuebles propuestos a utilizar como sedes distritales; en junio el distrito XXV entregó dos expedientes para solicitar el arrendamiento de bienes inmuebles como sede distrital y el distrito XL remitió el expediente del nuevo inmueble.(16 11 43)
- Durante el trimestre los 40 distritos indicaron haber aplicado el “Manual de organización y procedimientos de los archivos en trámite, concentración e histórico del IEDF”, y de la “Guía de Expurgo Documental en los Archivos del Instituto”. Como parte del proceso de expurgo documental los Secretario Técnicos Jurídicos de las 40 direcciones distritales asistieron en el mes de junio al “Taller Sistema Institucional de Archivos”. (16 11 44)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación y retiro de los acuerdos del Consejo General o Comisiones publicadas en los estrados de las direcciones distritales. (16 11 46)
- En el trimestre los 40 distritos reportaron estar llevando a cabo el expurgo del archivo documental distrital del ejercicio 2008. (16 11 48)
- En el mes de abril la dirección distrital XXV atendió la solicitud de información pública referente a la entrega de material de apoyo de la colonia Profesor José Arturo López, delegación Álvaro Obregón, los distritos XVII y XX atendieron la solicitud de información pública referente a proporcionar el nombre del proyecto ganador para las colonias que integran la delegación Benito Juárez. En mayo la dirección distrital XXII atendió la solicitud referente al tipo de material de papelería que fue entregado al Comité Ciudadano Margarita Maza de Juárez; el distrito XX atendió la solicitud referente a proporcionar el nombre de la Coordinadora del Comité Merced Gómez; el distrito XVI dio respuesta a la solicitud de información pública referente al registro de proyectos específicos 2014 en la colonia Militar Marte. Las 40 direcciones distritales atendieron la solicitud de información de los representantes de casilla en el Proceso Electoral 2008-2009. (16 11 50)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron a la UTALAOD los reportes quincenales de la agenda calendario de actividades programadas a desarrollar por parte de la dirección distrital (16 11 52)
- En el trimestre los distritos XVII, XX, XXV y XL llevaron a cabo recorridos para la búsqueda de inmuebles para renta. (16 11 63)
- En el mes de abril los 40 distritos indicaron que dieron seguimiento al cumplimiento de las cláusulas del contrato de arrendamiento del inmueble de la sede distrital en materia de mantenimiento preventivo y correctivo y, en su caso, solicitaron al arrendador el cumplimiento de las mismas. (16 11 90)

- Durante el trimestre los 40 distritos convocaron y realizaron reuniones de coordinación mensual con los miembros del SPE adscritos a la dirección distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes. (16 11 91)
- Durante el trimestre los 40 distritos reportaron en el SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014 y las realizadas de manera adicional. (16 11 92)
- En abril se recibieron 2,289, en mayo 3,281 y en junio 3,792 visitas en las 40 direcciones distritales, de ciudadanos, integrantes de órganos de representación ciudadana, servidores públicos de dependencias Federales y Locales. (16 11 93)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron el reporte mensual a la UTALAOD del total de oficios generados en la Dirección Distrital, acorde a lo registrado en el “Libro de Gobierno de Oficios emitidos por los órganos desconcentrados” (16 11 94)
- Durante el trimestre los 40 distritos remitieron el reporte sobre integración y funcionamiento de la Dirección Distrital. (16 11 96)
- En el mes de mayo 36 direcciones distritales presentaron observaciones y/o propuesta de mejora al proyecto de diagnóstico que detecte el vacío legal o las inconsistencias respecto a la igualdad de género, o no discriminación y el lenguaje incluyente en los ordenamientos legales que regulan las actividades del IEDF, a fin de lograr una debida institucionalización de la perspectiva de género. (16 11 196)

#### 1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- En abril las direcciones distritales XX y XXVII señalaron haber realizado gestiones con motivo de tener propuesta de solicitud de arrendamiento de inmuebles y en mayo la dirección distrital XX remitió la documentación necesaria para la propuesta de renta de inmueble. (16 12 1)
- En abril el distrito XXVII suscribió el contrato de arrendamiento del inmueble en Francisco Peñuñuri No. 27 col. Del Carmen en Coyoacán y derivado de ello se actualizó el inventario anexo al contrato de arrendamiento. (16 12 2)
- El distrito XI remitió el formato único para el inicio de actas especiales, averiguaciones previas, especiales y averiguaciones previas directas sin detenido ante el MP, mediante la cual se dio cuenta de los daños de dos no break bajo resguardo de la DDXI derivado de la inundación de la planta baja de la sede distrital XI. (16 12 14)

- En el trimestre los 40 distritos actualizaron los Libros de Registro y de Gobierno previstos en las disposiciones legales y administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16 12 98)

#### 1.1.10 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En abril la dirección distrital XIV remitió a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo la solicitud de permiso del DCECyGE para estudiar diplomado; en mayo funcionarios de las direcciones distritales II, VI, X y XIX solicitaron a la UTCDF permisos para realizar actividades académicas. (16 13 17)
- En el trimestre funcionarios de las 20 direcciones distritales participaron en el Reclutamiento y Selección en términos de la convocatoria de ingreso al Servicio Profesional Electoral (16 13 20)

### 1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

#### 1.2.1 EN MATERIA DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En abril y mayo no se presentó el caso de que personal de las direcciones distritales acudiera a solicitar asesoría y orientación al Centro de Documentación, respecto de la clasificación del acervo documental de las direcciones distritales. (16 11 49)

### 1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre que se reporta no se presentan incumplimientos.

### 1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el mes de abril las direcciones distritales IX, XIV, XVIII, XXVII, XXX, XXXVI Y XXXVII presentaron inconsistencias.

### 1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2014.

Durante el trimestre que se reporta no se presentan entregas no oportunas de actividades.

### 1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL–JUNIO DE 2014.

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional a las establecidas en el Calendario Anual, el planteamiento y la forma de

ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 2.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 3 actividades para ser desarrolladas por los distritos.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2014, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2014.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2014 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Actividades a realizar	Programa Ordinario				Observaciones
		Metas	Logrado	Programado	Porcentaje de avance	
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales  Del 16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 16-40-1-3-6-01-01-74-18-101-01	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.		3	3	100%	50%
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.		3	3	100%	50%
	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014.		3	3	100%	50%
	Reportar -los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.		6	6	100%	50%
	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.		3	3	100%	50%

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el segundo trimestre del año 2014 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual para el período de junio a septiembre contemplará el desarrollo de las siguientes actividades:

#### ORDINARIA

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Del 16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 16-40-1-3-6-01-01- 74-18-101-01  16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 16-40-1-3-6-01-01-74-18-101-01.	<p>Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.</p> <p>Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.</p> <p>Informar del avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014.</p> <p>Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de las direcciones distritales..</p> <p>Informar, sobre la integración y funcionamiento de la dirección distrital</p>	5	-

En tal virtud, las direcciones distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás documentos normativos, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales

## ANEXO 1

INCONSISTENCIAS, INCUMPLIMIENTOS Y ENTREGAS NO OPORTUNAS EN LAS 40  
DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL 2014

Distrito	Incumplimientos			Inconsistencias			Entregas no oportunas		
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Total	Enero-Marzo	Abril-Junio	Total	Enero-Marzo	Abril-Junio	Total
I			0			0			0
II			0			0			0
III	2		2			0			0
IV			0			0			0
V			0			0			0
VI			0			0			0
VII			0			0			0
VIII			0			0			0
IX			0		1	1			0
X			0			0			0
XI			0			0			0
XII			0			0			0
XIII			0			0			0
XIV	1		1		1	1			0
XV	1		1			0			0
XVI	1		1			0			0
XVII	2		2			0			0
XVIII			0		1	1			0
XIX			0			0			0
XX			0			0			0
XXI			0			0			0
XXII			0			0			0
XXIII	1		1			0			0
XXIV			0			0			0
XXV	1		1			0			0
XXVI			0			0			0
XXVII			0		1	1			0
XXVIII			0			0			0
XXIX			0		1	1			0

XXX	1		1			0			0
XXXI	2		2			0			0
XXXII	1		1			0			0
XXXIII			0			0			0
XXXIV			0			0			0
XXXV			0			0			0
XXXVI	1		1		1	1			0
XXXVII	1		1		1	1	1		1
XXXVIII			0			0			0
XXXIX	1		1			0			0
XL	1		1			0			0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

## ANEXO 2

ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2014

CLAVE			ACTIVIDAD	PERIODO		SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD REALIZADA			
				INICIA	TERMINA			SI	RESUMEN CONCRETO	NO	SEÑALAR LA CAUSA POR LA QUE NO DIO CUMPLIMIENTO
16	06	190	Circular 17. Realizar recorridos para verificar presencia de publicidad que pueda considerarse actos anticipados de precampaña o campaña y levantar el acta circunstanciada correspondiente	10-Feb-14	19-Dic-14*	Acta circunstanciada y sistema electrónico	MSPE	40		0	
16	11	195	Asistencia al programa de visitas de acompañamiento de la CE. Noemí Lujan Ponce	27-May-14	30-May-14	Asistencia	MSPE	6	Funcionarios de las direcciones distritales I, II, IV, VI, VII y VIII asistieron a las oficinas de la Dirección Distrital Cabecera Delegacional de Gustavo A. Madero a reunión de trabajo con la Consejera Electoral	0	
16	11	196	Observaciones y/o propuesta de mejora al proyecto de diagnóstico que detecte el vacío legal o las inconsistencias respecto a la igualdad de género, o no discriminación y el lenguaje incluyente en los ordenamientos legales que regulan las actividades del IEDF, a fin de lograr una debida institucionalización de la perspectiva de género.	26-May-14	30-May-14	Formato	MSPE	37		3	Los distritos IV, XXV y XXXIII, indican que no tuvieron observaciones

\* Se establece la fecha de término de esta actividad hasta el 19 de Diciembre de 2014, en virtud de que en la Circular N°17, de fecha 10 de febrero de 2014, en su numeral 1 se indica que los recorridos de inspección ocular se realizarán de manera semanal a partir del día de la fecha y hasta nuevo aviso, con la finalidad de identificar y registrar la presencia de publicidad en la que aparezcan servidores públicos o en su caso se difundan expresiones que presuntamente pudieran considerarse actos anticipados de precampaña o campaña. En caso de que la actividad sea suspendida por el Secretario Ejecutivo antes de diciembre se modificará de inmediato la fecha de término.